

Universidad de San Carlos de Guatemala
Dirección General de Investigación
Programa Universitario de Investigación en Asentamientos Humanos

**Evaluación de la atención al estudiante con discapacidad,
Universidad de San Carlos de Guatemala.**

Equipo de investigación

M.A. Isabel Eunice Rojas Castillo

M.A. Marcela de Jesús Barillas Pérez

Licda. Juana Reginalda Rodríguez Carías

Licda. Claudia Antonieta Recinos Godoy

Guatemala, 2020

Instituto de Investigaciones Humanísticas–IIH–

Dr. Félix Alan Douglas Aguilar Carrera
Director General de Investigación

Ing. Agr. MARN Julio Rufino Salazar
Coordinador General de Programas

Dra. Sandra Elizabeth Herrera Ruíz
Coordinador del Programa de Investigación

Licda. Juana Reginalda Rodríguez Carías
Coordinador del proyecto

M.A. Marcela de Jesús Barillas Pérez
Investigador

Licda. Claudia Antonieta Recinos Godoy
Investigador

Otros colaboradores

M.A. Isabel Rojas Castillo
Investigador

José Rafael Cerna
Estudiante

Simkhat Mijangos Escobar
Estudiante

Universidad de San Carlos de Guatemala, Dirección General de Investigación, 2020. El contenido de este informe de investigación es responsabilidad exclusiva de sus autores.

Esta investigación fue cofinanciada por la Dirección General de Investigación de la Universidad de San Carlos de Guatemala a través de la Partida Presupuestaria 4.8.63.6.12.0.22 durante el año 2020 en el Programa Universitario de Investigación de Asentamientos Humanos.

Índice

1. Resumen.....	1
2. Abstract	2
3. Introducción	2
4. Planteamiento del problema	4
5. Preguntas de investigación Pregunta principal	4
6. Delimitación en tiempo y espacio.....	5
7. Marco teórico	6
7.1 Características generales de estudiantes con discapacidad visual, auditiva y física	6
7.1.1 Discapacidad visual	7
7.1.2 Discapacidad auditiva	9
7.1.3 Discapacidad física	11
7.2 Dimensión personal	13
7.2.1 Necesidades Social	13
7.2.2 Familia.....	14
7.2.3 Necesidad de Estima y reconocimiento	16
7.2.4 Escolaridad	17
7.5 Contexto Académico.....	18
7.5.1 Objetivos de desarrollo sostenible	18
7.5.2 Habilidades y competencias para el siglo XXI.....	18
7.5.3 Ingreso a la educación Superior de las personas con discapacidad	19
7.5.4 Educación inclusiva y ajustes razonables	21
7.5.5 Ejes de las Políticas de atención a Personas con Discapacidad	23
7.5.6 Becas en la educación superior.....	24
7.5.7 Estrategias de aprendizaje	25
7.5.8 Rendimiento académico de las personas con discapacidad	26
7.5.9 Procesos de evaluación en la educación	27
7.5.10 Impacto social y laboral de los egresados	28
7.5.11 Expectativas personales y profesionales de las personas con discapacidad.....	29
7.5.12 Dificultades de aprendizaje.....	29
7.6 Percepción de los Factores Contextuales	30
7.6.1 Políticas de Atención a la Población Con Discapacidad en la Universidad de San Carlos de Guatemala	30

7.6.2	Derechos de las personas con discapacidad	31
7.6.3	Derecho de las personas a la educación.....	32
7.6.4	Derecho a la accesibilidad	34
7.6.5	Derecho al Trabajo.....	34
7.6.6	Derecho a vivir independiente	35
8.	Estado del arte.....	36
9.	Objetivo General	46
10.	Específicos	46
11.	Hipótesis (si aplica).....	46
12.	Materiales y métodos.....	46
12.1	Enfoque y tipo de investigación.....	46
12.2	Alcance de la investigación	47
12.3	Operacionalización de las variables o unidades de análisis	48
12.4	Procesamiento y análisis de la información	49
12.5	Vinculación, difusión y divulgación	50
13.	Productos, hallazgos, conocimientos o resultados	52
14.	Análisis y discusión de resultados	70
15.	Conclusiones.....	102
16.	Referencias	105
17.	Apéndice.....	113

Índice de tablas

Tabla 1.	Grados de discapacidad visual	8
Tabla 2:	Tipos de Sordera.....	10
Tabla 3:	Tipos de Discapacidad física.....	12

Evaluación de la atención al estudiante con discapacidad, Universidad de San Carlos de Guatemala.

1. Resumen

El estudio está dirigido a estudiantes universitarios con discapacidad auditiva, visual y física, enfocado en la atención que se le ha dado desde que se creó la política de atención a la población con discapacidad. Las personas con discapacidades que se incorporan en el ámbito educativo enfrentan desafíos los cuales les permite superarse cada día, por tal razón se determinó ¿Cuál es la atención al estudiante con discapacidad en la Universidad de San Carlos de Guatemala?

Esto genera conciencia e igualdad, para apoyar a las personas con discapacidades velando que se cumpla con las políticas y promoción de una inclusión educativa al cual tienen derecho las personas con discapacidades y así fomentar los valores éticos y profesionales que conforme los años y acontecimientos se han perdido. Brindar el derecho a una enseñanza es dar oportunidad a la persona con discapacidad a superarse como persona y profesionalmente y así pueda obtener un empleo en los mercados laborales competitivos. Para el logro de las metas se utilizó una metodología mixta de carácter cualitativo para la recolección de datos, un cronograma de actividades para alcanzar los objetivos propuestos en el estudio. Dentro de los logros del proyecto se puede mencionar la concientización por parte de la comunidad educativa para lograr la inclusión de las personas con discapacidad en sus diferentes ámbitos y se puedan realizar ajustes a los modelos establecidos con la finalidad de brindar una atención adecuada dependiendo la discapacidad. Así mismo se realizó un análisis para seleccionar los factores relevantes del contexto académico que han sido facilitadores u obstaculizadores para el ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes, a través de entrevistas a profundidad se logró registrar la percepción de los estudiantes respecto a los factores contextuales institucionales para el cumplimiento de sus derechos, relaciones sociales y actitudes del entorno.

Palabras clave

Inclusión, educación, necesidades sociales, resiliencia, derechos, egreso, permanencia, accesibilidad.

Evaluation of attention to students with disabilities, Universidad de San Carlos de Guatemala.

2. Abstract

The study is aimed at university students with hearing, visual and physical disabilities, focused on the care that has been given since the policy of care for the population with disabilities was created. People with disabilities who are incorporated into the educational environment face challenges which allow them to overcome each day, for this reason it was determined What is the attention to the student with disabilities at the University of San Carlos de Guatemala?

This generates awareness and equality, to support people with disabilities, ensuring compliance with the policies and promotion of educational inclusion to which people with disabilities have the right and thus promote the ethical and professional values that according to the years and events have been lost. Providing the right to education is giving the person with a disability the opportunity to improve as a person and professionally and thus obtain a job in competitive labor markets. To achieve the goals, a qualitative mixed methodology was used for data collection, a schedule of activities to achieve the objectives proposed in the study. Among the achievements of the project, we can mention the awareness on the part of the educational community to achieve the inclusion of people with disabilities in their different areas and adjustments can be made to the established models in order to provide adequate care depending on the disability . Likewise, an analysis was carried out to select the relevant factors of the academic context that have been facilitators or obstacles for the entry, permanence and exit of students, through in-depth interviews it was possible to register the perception of students regarding contextual factors institutions for the fulfillment of their rights, social relations and environmental attitudes.

Keywords

Inclusion, education, social needs, resilience, rights, graduation, permanence, accessibility.

3. Introducción

El presente informe es uno de los productos del proyecto de investigación “Evaluación de la atención al estudiante con discapacidad, Universidad de San Carlos de Guatemala”. La atención al estudiante con discapacidad ha sido un tema tratado desde hace mucho tiempo en el contexto educativo, sin embargo son pocas las acciones que se han logrado con el fin de contribuir a la mejora y la atención eficiente de estas personas dependiendo la discapacidad que cada uno posee, por tal razón es necesario abordar el tema de la inclusión, para que sean tomados en cuenta e incluirlos en las diferentes actividades que se realizan, tomando en cuenta que las personas con discapacidad tienen los mismos derechos y oportunidades.

La inclusión no es un lugar, sino una actitud y un valor que debe iluminar políticas y prácticas que den cobertura a un derecho fundamental de los estudiantes con discapacidad, dentro de la Universidad de San Carlos de Guatemala, brindando una educación de calidad a todos los estudiantes sin excluir a ninguno de ellos. Así mismo preparar a los profesores para atender a la diversidad y la existencia de un currículo adecuado que no genere exclusión social. El propósito de la inclusión es la formación en excelencia académica e integral de los estudiantes universitarios haciendo de ellos personas con valores éticos, sensibilidad humana, el compromiso social y el derecho a incluirse en el contexto de un país pluricultural, multilingüe y multiétnico. La inclusión conforme los años ha apoyado a las personas para poder introducirse a la comunidad educativa. Una de las ventajas es disminuir las exclusiones y aprender en el marco de una cultura escolar de aceptación y respeto por las diferencias con el objetivo de integrarlos a una educación con normalidad. En este estudio se hace referencia a que la Universidad de San Carlos de Guatemala debe enfocarse en estas personas con discapacidad para que puedan incorporarse en el ámbito educativo, desenvolverse y contribuir en el desarrollo del país. Para la recopilación de la información se utilizaron entrevistas a profundidad, estado de arte, uso de metodología mixta eminentemente cualitativa.

4. Planteamiento del problema

El propósito de la Investigación es identificar la atención al estudiante con discapacidad en la “Universidad de San Carlos de Guatemala”, con el fin de promover la inclusión como una puerta al éxito para estudiantes que presentan las características antes mencionadas, teniendo en cuenta que la Universidad brinda las oportunidades de formarse sin discriminación alguna. Según la Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidades, tienen participación en el proceso educativo para integrarse en la sociedad sin impedimento alguno, con el propósito de obtener un título a nivel superior; teniendo igual derecho a las oportunidades académicas. Con esto se pretende que la inclusión no se concentre únicamente en el ámbito educativo, sino de fomentar la creación de sociedades más justas y llevar a los estudiantes a mercados laborales competitivos. Dentro de la universidad de San Carlos de Guatemala se ha coordinado los esfuerzos para la inclusión de los estudiantes con discapacidades auditivas, visuales y físicas.

5. Preguntas de investigación

Pregunta principal

¿Cuál es la atención al estudiante con discapacidad en la Universidad de San Carlos de Guatemala?

Preguntas secundarias

¿Cuáles son las características generales de los estudiantes con discapacidad visual, auditiva y física?

¿Cuáles son los factores del contexto académico que ha sido facilitadores u obstaculizadores para el ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes?

¿Cuál es la percepción de los estudiantes respecto de los factores contextuales institucionales para el cumplimiento de sus derechos, las relaciones sociales y actitudes del entorno?

6. Delimitación en tiempo y espacio

El alcance de la investigación descriptiva y transversal debido que se enfoca en evaluar la atención al estudiante con discapacidad en la Universidad de San Carlos de Guatemala, en un momento determinado. Analizado según la política de “Atención a la población con discapacidad en la Universidad de San Carlos de Guatemala” para poder evidenciar la atención que se les ha proporcionado a estas personas en el ámbito educativo. El estudio es con enfoque cualitativo. Se pretende descubrir la perspectiva que tienen los sujetos de estudio respecto a la atención que se les ha brindado y la igualdad de oportunidades, profundizando sus puntos de vista e interpretaciones. Se realizaron entrevistas a profundidad con participantes de diferentes unidades académicas como: Facultad de Humanidades, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Escuela de Psicología, Escuela de Historia, Facultad de Ciencias Médicas, dichos participantes cumplen con las características de tener una discapacidad visual, auditiva y física.

7. Marco teórico

7.1 Características generales de estudiantes con discapacidad visual, auditiva y física

La discapacidad desde la antigüedad ha sido un tema muy complejo dentro de sociedad y aún hoy en día sigue preocupando especialmente en el ámbito de la educación superior. Ya que según la Organización Mundial de la Salud más de dos millones de personas a nivel mundial cuentan con algún tipo de discapacidad, muy preocupante para nuestro país de condicione económicamente baja.

Discapacidad es la desventaja o restricción de actividad, causada por la organización social contemporánea, que no considera, o considera en forma insuficiente, a las personas que tienen diversidades funcionales, y por ello las excluye de la participación en las actividades corrientes de la sociedad. (Velarde Lizama, 2011, p.130)

En la actualidad es muy común encontrar similitudes sobre las diferentes perspectivas y enfoques sobre el tema de discapacidad. Esto debido a que no sólo se trata de una cultura o una nación, sino también a los diferentes niveles de compromiso de entidades, ciudadanos y gobiernos para crear entornos accesibles y para garantizar la inserción socio-laboral de este grupo de personas, entre otras razones. También hace énfasis en que esta evolución se ha visto acompañada de avances paralelos tanto en el tratamiento médico, tecnológicos y la inserción social con la finalidad de rehabilitar las personas con discapacidad.

El objetivo de ofrecer una mayor unificación del concepto de discapacidad, establece una segunda definición término genérico que incluye déficit, limitaciones en la actividad y restricciones en la participación. Indica los aspectos negativos de la interacción entre un individuo con una condición de salud y sus factores contextuales factores ambientales y personales. (Organización Mundial de la Salud, 2001, p.18)

De esta forma, la discapacidad no es sólo una condición de salud propia de la persona, sino el resultado de la interacción entre las limitaciones humanas y el medio en el que se desenvuelven, ya que el contexto sociocultural juega un papel fundamental en la vida de las personas.

7.1.1 Discapacidad visual

Los datos obtenidos por la Organización Mundial de la Salud alarman grandemente la situación de las personas con discapacidad visual ya sea con escasa visión, visión moderada, grave y ceguera total o parcial. De acuerdo al porcentaje tanto a nivel mundial como nacional van en aumento.

La definición de discapacidad visual engloba diferentes aspectos como: la agudeza visual, el campo visual, visión binocular entre otras, pero, para el tema educativo interesa la agudeza visual y el campo visual. También podemos hablar de las deficiencias visuales, que son los trastornos de las funciones visuales que provocan dificultades en el proceso de percepción de los objetos del mundo circundante. Surgen como consecuencia de enfermedades oculares, anomalías en el desarrollo del analizador visual y de la refracción del ojo y de otras enfermedades. (Ministerio de Educación, 2006, p. 16)

Para los estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala es un reto ambientarse a la realidad y condiciones de la casa de estudios, puesto que los lleva a incluirse y ser parte de esta gran familia san carlista a pesar de las limitaciones con las que se enfrentan; asumiendo las responsabilidades como todo estudiante, socializándose con el resto de compañeros y buscando estrategias para superar obstáculos.

Las causas varían de un país a otro. Por ejemplo, la proporción de deficiencia visual atribuible a las cataratas es mayor en los países de ingresos bajos y medianos que en los de ingresos altos. En los países de ingresos altos, las enfermedades como la retinopatía diabética, el glaucoma y la degeneración macular relacionada con la edad son más frecuentes, dificulta la realización de diversas actividades que requieren del sentido de la vista, las personas con discapacidad visual presentan alteraciones en las funciones sensoriales, visuales o estructuras del ojo. Pueden clasificarse en ceguera total y baja visión para la discapacidad visual. (Sánchez, 2015, p.38)

Tabla 1. Grados de discapacidad visual

<p>Baja visión</p> <p>Es la disminución del campo y agudeza visual</p> <p>Requiere que la persona utilice anteojos gruesos, lupas y otras ayudas ópticas que aumenten el tamaño de los objetos</p>	Ceguera		
	<p>Se define cuando no se tiene percepción de luz ni objetos.</p> <p>La persona se identifica con un bastón blanco, un perro guía o un acompañante</p>		
	Grado I Ceguera profunda	Grado II Ceguera casi total	Grado III Ceguera total
	<p>(visión profundamente disminuida o ceguera moderada que permite contar los dedos de una mano a menos de 3 m. de distancia)</p>	<p>(ceguera grave o casi total que sólo permite contar los dedos a 1 m. o menos de distancia, o movimientos de la mano, o percepción de luz)</p>	<p>(No hay percepción de luz).</p>

(Sánchez,2015, p.38)

“La función visual se subdivide en cuatro niveles: visión normal, discapacidad visual moderada, discapacidad visual grave y ceguera. La discapacidad visual abarca la discapacidad visual moderada y grave, y la ceguera” ((Sánchez, 2015, p.38)

La baja visión es el grado de visión parcial que permite su utilización como canal primario para aprender y lograr información (Cebrián de M. 2003), y limita las capacidades de las personas a la hora de realizar actividades cotidianas, pero precisa de adaptaciones sencillas para poder llevar a cabo algunas de ellas: leer en tinta con ayudas ópticas o con ampliaciones (Sánchez, 2015, p.39)

De acuerdo a los datos de la Organización Mundial de la Salud según informe Salud Ocular Mundial, 2014-2019 “en 2010, 285 millones de personas del mundo entero sufrían discapacidad visual y 39 millones de ellas eran ciegas” (p.6)

Son alarmantes estos datos pensando que muchas personas no cuentan con recursos económicos para poder ser intervenidos quirúrgicamente en los centros asistenciales privados del país y en centros asistenciales oficiales es muy escaso este servicio, siendo las más afectadas familias de escasos recursos económicos.

7.1.2 Discapacidad auditiva

Las personas con discapacidad auditiva son aquellas que tienen dificultad para escuchar de una forma clara, por lo general se puede mencionar que hay distintas causas algunas son de nacimiento y otras pueden ser por algún accidente, en la mayoría de los casos a estas personas se les dificulta comunicarse y relacionarse de forma independiente.

La discapacidad auditiva es un término amplio que se utiliza para referirse a todos los tipos de pérdidas auditivas. Se refiere a la falta o disminución en la capacidad para oír claramente debido a un problema en algún lugar del aparato auditivo. (Andrade, 2009, p.2)

Esta situación afecta directamente la comunicación de las personas a causa de la alteración en las funciones sensoriales auditivas o estructura del oído. Las personas con discapacidad auditiva se comunican a través de lengua de señas o la comunicación oral (lectura labio facial) según el grado de deficiencia por las cuales se enfrentan para poder seguir una vida en sociedad.

La pérdida de la audición puede fluctuar desde la más superficial hasta la más profunda, a la cual comúnmente se le llama sordera. El término refiere al impedimento auditivo cuya severidad no permite a la persona percibir los sonidos y el lenguaje hablado, incluso usando audífono. Discapacidad Auditiva (Andrade, 2009, p.3)

A continuación, se presentan los tipos de sordera:

Tabla 2: Tipos de Sordera

Tipos de Sordera	Definición
Sordera profunda	La persona no percibe ningún nivel de sonido, solo ruidos extremadamente fuertes.
Sordera parcial o hipoacusia	<p>La persona percibe distintos niveles de sonido y puede auxiliarse con aparatos o audífono, pero no significa que escuche siempre la voz o todos los sonidos; esto dependerá del tono agudo grave</p> <p>Leve: con un buen aparato auditivo puede llegar a tener una comunicación y mantener una conversación desigual</p> <p>Moderada: Puede mantener una comunicación de frente con un tono de voz moderado y se auxilia de la lectura labio facial apoyada de un aparato auditivo</p>
Severa	Con los aparatos auditivos puede percibir ruidos y sonidos, pero no puede mantener comunicación
Presbiacusia	También se conoce como pérdida de audición por el envejecimiento natural del ser humano, ya que se trata de una pérdida de audición asociados a la vejez
Sordo ceguera	Es una discapacidad multisensorial en la que la persona no cuenta ni con la vista ni con el oído. No es necesariamente una pérdida total de los dos sentidos. El grupo de sorda ceguera total es muy reducido.

(Quintanilla, Mirón y Padilla, 2018, p.23)

Dentro de las discapacidades específicas se puede mencionar la sordoceguera que incluye una pérdida visual y auditiva simultáneamente. Las personas con este tipo de discapacidad tienden a tener mayores dificultades en cuanto a comunicación y acceso a la información, puesto que afecta a dos sentidos fundamentales del ser humano. Fundal Guatemala (1997) por lo tanto, todo niño, niña o adolescente que no se encuentre en la capacidad de desarrollar su sentido de la vista y oído y estas condiciones le afecten el desenvolvimiento en su entorno familiar, social, escolar y comunitario puede ser considerada con una discapacidad la cual se define como sordoceguera, ya sea desde su nacimiento o en edad muy temprana.

Dentro de esta clasificación también cabe mencionar las personas comúnmente sordas no hablan es una peculiaridad ya que estas personas no necesitan de sus cuerdas bucales para emitir sonidos; pero si necesitan sus expresiones y el uso del lenguaje escrito para poderse comunicar con las demás personas oyentes en algunos casos nacidos también de padres oyentes.

Dentro de las consideraciones más importantes para las personas con discapacidad auditiva es recomendable: atraer la atención de la persona tocándola en el hombro o haciéndole una seña con la mano, si está entrevistando a alguien con una pérdida auditiva parcial, pregúntele dónde prefiere que se siente usted, de igual forma si la persona le lee los labios, mírela directamente y hable despacio y claro, no exagere los movimientos de los labios ni levante la voz, hable de forma expresiva, ya que las expresiones faciales, los gestos y los movimientos corporales la ayudarán a comprenderle y finalmente colóquese de frente a la luz y no se tape la boca con las manos ni coma mientras habla. (Naciones Unidas, 2008)

7.1.3 Discapacidad física

“Discapacidades que afectan los miembros superiores o inferiores, impidiendo la adecuada locomoción” (Ramírez, 2011, p. 10). Esta discapacidad puede ser originada por diversas causas como enfermedades genéticas o algún accidente que puede llegar a afectar la movilidad y desarrollo independiente para realizar distintas actividades.

Los tipos de discapacidad son múltiples entre ellas se encuentran.

Tabla 3: Tipos de Discapacidad física

La atrofia muscular espinal de la niñez	Es una degeneración progresiva de las células nerviosas motoras, su característica principal es la debilidad progresiva de los músculos
La artrogriposis	Es congénita, se nace con articulaciones rígidas y músculos débiles
Problemas que afectan los músculos	La distrofia muscular es una enfermedad progresiva que debilita todos los grupos de los músculos, es hereditaria y afecta a los varones.
Problemas que afectan los huesos	Se encuentran la escoliosis (desviación lateral de la columna vertebral) y la ontogénesis imperfecta (formación imperfecta de los huesos que se tornan sumamente frágiles).
Epilepsia	Disfunción del cerebro, causada por descargas eléctricas desordenadas, es decir, que existe una mala transmisión entre una neurona y otra, pueden haber o no, crisis convulsivas
Problemas que afectan las articulaciones	El principal problema es la artritis reumatoide juvenil, es una condición presentada como consecuencia de una inflamación permanente de las articulaciones que incluso, puede llegar a deformarse
Parálisis cerebral	Trastorno incurable causada por un daño en el cerebro, que limita la capacidad para controlar los músculos que mueven alguna parte del cuerpo
Amputaciones	. Son la ausencia de las extremidades y pueden ser: congénitas y adquiridas
Focomelia	Es un problema congénito que se inicia en el período de la gestación. Alas personas les hace falta la parte media de una extremidad. Por ejemplo: pueden tener el brazo y la mano pero les hace falta el antebrazo

(Ministerio de Educación, 2006, p.22)

Cualquier que sea la discapacidad física, para la persona que la posee es un reto más que debe llevar en la vida y esta puede ser por diferentes causas, como enfermedades, accidentes diversos, congénitas entre otras.

7.2 Dimensión personal

Hablar de dimensión personal es tomar en cuenta una serie de aspectos del ser humano desde lo biológico, psicológico y sociocultural llevándolo al desarrollo de habilidades y destrezas para alcanzar satisfactoriamente las metas de integración personal en el ámbito educativo y profesional, a través de un trabajo cooperativo y autónomo que permita la inclusión laboral y social, capaz de superar todo obstáculo que se presente.

Las necesidades de amor y pertenencia que están orientadas socialmente y representan la voluntad de reconocer y ser reconocido por los semejantes, de sentirse arraigados en lugares e integrados en redes y grupos sociales. Para realizarse requieren que se haya alcanzado cierto grado de satisfacción de las necesidades fisiológicas y de seguridad. Entre ellas se encuentran la necesidad de amigos, de compañeros, de una familia, de identificación con un grupo y de intimidad con un miembro del sexo opuesto. (Hevia, Martí y Martínez, 2006, p.5)

Todas las personas son diferentes desde la personalidad, físico, costumbres, tradiciones, valores principio, es decir, solo nos preocupamos de temas relacionados con la autorrealización si estamos seguros que tenemos un trabajo estable, comida asegurada y un entorno social que nos acepta.

7.2.1 Necesidades Sociales

Las necesidades sociales son consideradas aquellas que otorgan valor social al individuo ya que lo provee de oportunidades en su entorno social, académico y profesional. Dentro de las más comunes se pueden mencionar la familia, hijos, pareja, la interacción con otras personas, recreación, entre otras. Para (Omili, 2008) Desde la perspectiva psicológica hace referencia que son “Impulsos que surgen instigados por un estado de tensión del sujeto frente a una carencia específica” Este es el criterio de la jerarquía de Maslow: a) Necesidades fisiológicas como: alimento abrigo, agua, sexo; b) Necesidades de seguridad: necesidad de sentirse seguro, vivienda y seguridad; c) Necesidades de autoestima: reconocimiento confianza, respeto y éxito d) Necesidades de autorrealización: Desarrollo potencial. (Turienzo, 2016, p.26)

Al respecto,

en el

proceso de adaptación social se asocian los factores más indispensables que provienen del amor y la pertenencia los cuales generan identidad, esa necesidad puede afectar fuertemente la realización máxima de la persona.

Desde la perspectiva antropológica se define a la necesidad humana como aquello que es condición necesaria para la existencia del ser humano, siendo además condición necesaria para que una sociedad exista a través del tiempo. (Omili, 2008, p.2)

Por otro lado la jerarquía de las necesidades de Maslow sigue un camino que debe completarse para llegar a la felicidad, y la búsqueda de los elementos deseados será la generadora de la motivación. Primero se buscaría satisfacer las necesidades fisiológicas, que son aquellas que responden a la supervivencia, y una vez alcanzadas, abordaríamos necesidades relacionadas con la seguridad, o la huida del miedo. Tras esto, nos elevaríamos a la fase de integración, o sentido de pertenencia desde la socialización, el contacto y el amor. Proseguiríamos por las necesidades de autoestima, en las que se trabajaría el respeto, la satisfacción o la reputación, y terminaríamos en la cúspide con la realización personal, que no sólo se refiere a alcanzar el pleno potencial, sino también al legado de nuestras acciones sobre nuestro sentido de la vida y nuestro entorno. (Turienzo, 2016, p.25)

De tal manera que, el resultado de la insatisfacción de necesidades sociales interrumpe el desarrollo de acciones de integración, en consecuencia, desencadena frustración y egoísmo para la participación ciudadana porque esta se apodera de las personas aislándolas por completo de la sociedad o de grupos de personas con quienes se relaciona.

7.2.2 Familia

La familia es donde se prevén los recursos necesarios que todo ser humano tiene como alimento, vivienda, seguridad, y educación. Como también el reconocimiento de igualdad, de derecho entre hombres y mujeres (Sánchez, 2008, p.17)

La llegada de un hijo con discapacidad es un impacto muy difícil de manejar, sin embargo, es de vital importancia asumir el proceso que requiere la aceptación de esa realidad en pro de las necesidades especiales del niño, de su educación, la salud psicológica y social de los padres al igual que de toda la familia. (Gutiérrez, 2000, p.18)

Tirado (2004) Citado por (Zepeda 2014) revela de forma ordenada las etapas por las cuales atraviesan los padres de familia de un niño/a con discapacidad, así: La negación y aislamiento; etapa en la que los padres se enteran de que su hijo es con discapacidad. Enojo; etapa de culpabilidad en la que los padres se culpan uno con otro por la situación. Miedo; etapa de cuestionamiento en cuanto a ¿Qué pasará? ¿Cómo poder apoyar? Entre otras. Rechazo; en la que no aceptan la situación de su hijo. Búsqueda y aceptación; búsqueda de asistencia profesional y apoyo incondicional. (p .21)

Es muy usual escuchar a los estudiantes con discapacidad ya sea visual, auditiva o física, que sienten el rechazo de la sociedad, de su familia y en ocasiones hasta de los padres, quedando solos en la vida o con algún familiar que se hace cargo de ésta persona, esto lleva a la persona a subestimarse por su tipo de discapacidad, perdiendo las ganas de vivir y de superarse en la vida. Queda en manos de las autoridades educativas y en el caso de la Universidad velar por los derechos de estas personas para lograr sus objetivos de superación e inclusión en la comunidad educativa o en las universidades.

Olivares (2013) afirma:

Esta crisis que atraviesa la familia ante la llegada de un integrante con discapacidad, implica una pérdida, un duelo, ¿Qué es lo que se pierde? El hijo ideal cargado con las expectativas, deseos, esperanzas de la pareja y de la familia en general. Esta familia debe afrontar un proceso de duelo que le permita aceptar esta pérdida, para poder recién conectarse con el hijo real que tienes delante. Este duelo que vive la familia atraviesa distintas etapas, pero su elaboración está influida por multiplicidad de factores. (p.16)

Dentro de las crisis que los padres deben enfrentar al tener un hijo con discapacidad se pueden mencionar: el momento del ciclo vital por el cual está atravesando la familia, el grado de discrepancia entre el hijo deseado y el hijo real (cuando mayor han sido las expectativas en el hijo, más difícil será la aceptación de la discapacidad). La personalidad de cada miembro de la familia, características del vínculo de la pareja matrimonial, capacidad de la familia para recurrir y/o aceptar los sostenimientos externos, el nivel social, económico y cultural de la familia y el momento en que se lleva a cabo el diagnóstico. (Núñez, 1991, p. 20)

7.2.3 Necesidad de Estima y reconocimiento

El concepto de calidad de vida está estrechamente ligado a la posibilidad de tomar decisiones, organizar la vida, relacionarse consigo mismos, con los demás y con el medio. Un contexto que mueve a ser accesible adecuándolo a las expectativas y necesidades que permita una vida digna y saludable.

El derecho a vivir de forma independiente, algo que para las personas con discapacidades a veces no pueden tomar decisiones por falta de alternativas. (Ley de la Atención a las Personas con Discapacidad 135-96, art.19)

Así sucede, por ejemplo, cuando el apoyo no profesional de la familia es la única opción existente, cuando no se dispone de apoyo fuera de las instituciones, cuando la vivienda es inaccesible o no hay apoyo en la comunidad, y cuando este solo se ofrece en determinadas formas de residencia, como hogares funcionales o instituciones.

Clayton Alderfer en su obra *An empirical test of a new theory of human need* (1969) se inspiró en la pirámide de Maslow cuando creó sus tres categorías de factores de motivación humana. Las denominó existencia (existence), relación (relatedness) y crecimiento (growth), de ahí ERG. La gran aportación de Alderfer no fue sólo la reasignación de elementos, sino a su vez la afirmación de que a diferencia de la rigidez de Maslow, el crecimiento no era piramidal y exclusivo, sino que se podían trabajar los tres campos a la vez de manera continua. (Turienzo, 2016,p.29)

Esto es en base a la progresión por satisfacción en la cual el primer escalón será **Existencia** lo relativo a elementos de supervivencia y bienestar psicológico, en el que la persona toma una decisión de superación personal, la preparación, el conocer y el ser. En el segundo de **Relación** relativo a las relaciones sociales, en cuanto al saber ser y saber convivir con los demás. (Turienzo, 2016). Y por último el tercer escalón **Crecimiento Relativo** al deseo del desarrollo personal, el deseo de ser el mismo, con su autonomía, y éxito profesional. Esto no implica que en el recorrido no tenga frustraciones que lo desmotiven y que debe de superar para alcanzar el éxito y la felicidad.

7.2.4 Escolaridad

En los objetivos de desarrollo del Milenio se incluyen, de modo expreso, aspectos vinculados a garantizar el derecho de las personas a la educación. (UNESCO, 1996) Esto obedece su carácter de derecho humano, cuyo respeto es parte ineludible de toda concepción de desarrollo. En el artículo 26 de la Declaración Universal de Derechos Humanos se señala que: 1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.

Además de ser un derecho vinculado al desarrollo pleno de las personas, la educación incide decisivamente en las oportunidades y la calidad de vida de los individuos, las familias y las colectividades. (UNESCO, 1996) El efecto de la educación en la mejora de los niveles de ingreso, la salud de las personas, los cambios en la estructura de la familia (en relación con la fecundidad y la participación en la actividad económica de sus miembros, entre otros), la promoción de valores democráticos, la convivencia civilizada y la actividad autónoma y responsable de las personas ha sido ampliamente demostrado.⁴ La garantía de un aprendizaje vinculado a la formación de la identidad de las personas y de su capacidad para convivir, hacer, emprender y aprender de modo continuo, debe ser el pilar fundamental de una concepción integral de la educación para el siglo XXI.

Desde la perspectiva del aprendizaje por Carl Rogers (1902-1987) enfatiza que la educación debe facilitar el camino personal del estudiante hacia el fortalecimiento de su yo, su autonomía y su creatividad. De igual forma Robert Gagné concibe que el aprendizaje como una modificación en la conducta, siendo factible notar ese cambio al comparar la conducta. Sin dejar de mencionar a Howard Gardner en la teoría de las inteligencias múltiples como un potencial biológico y psicológico para resolver problemas o realizar producciones valoradas en un contexto cultural determinado.

7.5 Contexto

Académico

7.5.1 Objetivos de desarrollo sostenible

Los objetivos de desarrollo sostenible representan un compromiso de los países miembros de las Naciones Unidas con la finalidad de proporcionar soluciones a los desafíos que se presentan en el mundo actual, es importante conocer en que se fundamenta cada uno y cuáles son las metas planteadas.

El cuarto objetivo de los ODS recoge el garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad promoviendo oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos, y entre sus tareas para el 2020 se incluye el aumentar sustancialmente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los menos adelantados, los pequeños estados insulares en desarrollo y los países de África, para que sus estudiantes puedan matricularse en programas de estudios superiores en naciones desarrolladas y otras en desarrollo, lo que incluye programas de formación profesional, programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones.(Cosme, 2018,p.5)

Es importante mencionar que la educación es un elemento esencial para el desarrollo de la sociedad, por tal razón es necesario plantear metas concretas, claras y que se puedan lograr, cuando se refieren a una educación inclusiva, equitativa y de calidad que promueva oportunidades de aprendizaje para toda la vida, se enfocan en todos los niveles, para todas las personas, es allí donde se puede abarcar el tema de inclusión para las personas con discapacidad e igualdad de oportunidades, implementando estrategias para mejorar los procesos y lograr un aprendizaje significativo y de calidad.

7.5.2 Habilidades y competencias para el siglo XXI

En el contexto académico se implementan diversas estrategias para que los estudiantes puedan desarrollar habilidades de acuerdo a los conocimientos adquiridos y visualizar el logro de las competencias, es importante mencionar que en el ámbito educativo es importante adquirir conocimientos y aplicarlos en la solución de problemas o situaciones de la vida cotidiana.

Según Cosme (2018) afirma:

“La vinculación universidad-sociedad requiere hoy enfoques diferentes que puedan mutar de un paradigma asistencialista a un entorno de aprendizajes mutuos, y enfrenten los nuevos retos ocasionados por los cambios económicos, sociales y culturales del siglo XXI” (p.45)

Como se menciona anteriormente es importante realizar una vinculación entre elementos educativos y las sociales, puesto que en las universidades los estudiantes adquieren una formación, personal y profesional que sirve para ejecutar en el ámbito laboral.

7.5.3 Ingreso a la educación Superior de las personas con discapacidad

Según la Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidades, tienen participación en el proceso educativo para integrarse en la sociedad sin impedimento alguno, con el propósito de obtener un título a nivel superior; teniendo igual derecho a las oportunidades académicas. Con esto se pretende que la inclusión no se concentre únicamente en el ámbito educativo, sino de fomentar la creación de sociedades más justas y llevar a los estudiantes a mercados laborales competitivos. Así mismo preparar a los profesores para atender a la diversidad ya existencia de un currículo adecuado que no genere exclusión social.

Según la Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad, aprobada por la ONU en 2006, Artículo 1 “Define que las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.”

El marco general lo brinda la Constitución Política de la República, al garantizar el derecho a la educación garantizando la libertad de enseñanza y de criterio docente con el propósito primordial de desarrollar integralmente a la persona humana y el conocimiento de la realidad y cultura nacional y universal. Estipula la autonomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), la cual, en su carácter de única universidad estatal, le corresponde desarrollar la Educación Universitaria del Estado y recibir el 5% del presupuesto nacional. (Díaz, 2005, p.61)

Es importante mencionar que todas las personas tienen derecho a recibir educación en cualquier nivel, puesto que según la constitución la educación menciona que todos tienen derecho a la educación y garantiza igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad, por tal razón es importante incluir en las políticas, planes y proyectos principios de igualdad y accesibilidad a los servicios.

Según el artículo de la revista El San carlista, por Ángela Barrera, el 05 de julio de 2019 “La política de atención a personas con discapacidad de la universidad, entre otras cosas busca que el proceso de ingreso y estudios superiores en la USAC sea inclusivo; es un reto ya que cada discapacidad tiene diferentes necesidades, pero poco a poco la universidad se está adaptando para poder atender los adecuadamente”

Según la revista Soy USAC, publicada el 11 de agosto del 2018.

Respecto al ingreso de las personas con discapacidad a la Universidad de San Carlos de Guatemala, se menciona que existe la sección de orientación vocacional de la División de Bienestar Estudiantil que se encarga de desarrollar programas de atención para los estudiantes con discapacidad tomando en cuenta factores de ingreso y permanencia de los mismos.

Es importante mencionar que se Esta sección se encarga de realizar gestiones para exonerar a los estudiantes con discapacidad de las pruebas de ingreso.

En la Universidad de San Carlos de Guatemala se han realizado varias acciones para atender a personas con discapacidad, sin embargo, es un camino largo por recorrer, en dónde se deben implementar cambios para garantizar la calidad educativa y una educación inclusiva.

7.5.4 Educación inclusiva y ajustes razonables

La inclusión conforme los años ha apoyado a las personas con discapacidad para poder introducirse a la comunidad educativa, una de las ventajas de la inclusión es disminuir las exclusiones y aprender en el marco de una cultura escolar de aceptación y respeto por las diferencias con el objetivo de integrarlos a una educación con normalidad y de esta manera puedan desenvolverse y contribuir en el desarrollo del país.

La educación inclusiva, más que un tema marginal que trata sobre cómo integrar a ciertos estudiantes a la enseñanza convencional, representa una perspectiva que debe servir para analizar cómo transformar los sistemas educativos y otros entornos de aprendizaje, con el fin de responder a la diversidad de los estudiantes. El propósito de la educación inclusiva es permitir que los maestros y estudiantes se sientan cómodos ante la diversidad y la perciban no como un problema, sino como un desafío y una oportunidad para enriquecer las formas de enseñar y aprender (UNESCO, 2005, p.14)

Según lo mencionado anteriormente por la UNESCO, es importante promover y fomentar en el ámbito educativo la inclusión y de esta manera poder transformar los sistemas educativos y los entornos de aprendizaje, que es realmente necesario para enriquecer las formas de enseñar y aprender. Así mismo es importante indicar que el propósito de la inclusión es hacer de los estudiantes personas con valores éticos, sensibilidad humana y compromiso social.

Es necesario realizar una readecuación de programas, pensum de estudios y recursos para poder atender a personas que tienen alguna discapacidad de esta manera brindarles educación, atención de una forma adecuada, implementando metodologías que faciliten el aprendizaje, promoviendo la inclusión en el ámbito educativo. “La inclusión como estrategia para reducir la desigualdad en la educación superior y la participación en la sociedad, está vinculada a condiciones de equidad de acceso, participación, aprovechamiento, progreso y terminación de los estudios.” (Aponte, 2006, p.20)

Según lo mencionado anteriormente por Aponte para poder generar inclusión de las personas con discapacidad es necesario reducir la desigualdad, que sean respetados, integrados a la sociedad y darles participación en distintas actividades tanto en el ámbito social y educativo, así mismo promover la inclusión en todos los niveles educativos. La inclusión debe ser considerada como una búsqueda de nuevas formas de respuesta a la diversidad, analizando y eliminando barreras, participación y éxito escolar, en especial de grupos de estudiantes que pueden estar en riesgo de marginación.

La inclusión educativa debe entenderse con igual fuerza como la preocupación por un aprendizaje y un rendimiento escolar de calidad y exigente con las capacidades de cada estudiante. Por otra parte, la vida escolar en la que todos los alumnos deben sentirse incluidos transcurre a través de las actividades de enseñanza y aprendizaje con sus iguales y no al margen de ellas y, porque la mejor contribución de la educación a la inclusión social de cualquiera es poder alcanzar el mayor nivel de logro y de cualificación escolar posible. (Sarrionandia, 2008, p.11)

Según las políticas de atención a la población con Discapacidad en la Universidad de San Carlos de Guatemala, la educación inclusiva se enfoca en asegurar el derecho a la educación de todos los estudiantes, considerando todas sus características y condiciones individuales permitiéndoles no sólo el acceso a estos espacios, sino que también la participación plena en igualdad de oportunidades con sus pares, considerando condiciones de ingreso, permanencia, progreso y egreso. (2014, p. 12)

7.5.5 Ejes de las Políticas de atención a Personas con Discapacidad

1. **Docencia:** consideran ajustes en los procesos del aprendizaje para afrontar las causas de las dificultades que están tanto en alumnos como en profesores, así como en los procesos del curriculum.
2. **Investigación:** consideran la búsqueda multidisciplinaria de aportes al conocimiento en el sector, tomando en cuenta que la naturaleza de la discapacidad es multi causal, afectando al individuo y a su contexto social.
3. **Extensión:** están dirigidas hacia el vasto aporte que la USAC puede realizar a las necesidades de desarrollo humano inclusivo, para personas con discapacidad, tanto desde las unidades académicas como de la administración central.
4. **Administración:** buscan la accesibilidad en los procesos administrativos, los cuales, atendidos de forma pertinente y ajustada a las necesidades de las personas con discapacidad, pueden convertirse en un potencial vital para su participación.
5. **Territorio e infraestructura:** busca la accesibilidad a espacios físicos universitarios, con el concepto de diseño universal. Dicho aspecto es otro factor importante que contribuye a la inclusión de las personas con discapacidad a todos los programas que la USAC implementa de forma directa para estudiantes y personas con discapacidad en general.
6. **Planificación y seguimiento:** busca dar seguimiento a la aplicación de las demás políticas, teniendo en cuenta que, para divulgar, pedagogizar e implementar estas políticas requiere de acciones coordinadas, planificadas, evaluadas y monitoreadas. (Políticas de atención a la población con Discapacidad en la Universidad de San Carlos de Guatemala, 2014, p. 14)

El proceso de inclusión requiere disminuir las barreras que siguen existiendo en distintos sectores educativos tratando de lograr participación de todos los estudiantes para que tengan equidad e igualdad de oportunidades, no sólo sean integrados, sino incluidos en el ámbito social, educativo, profesional y laboral.

7.5.6 Becas en la educación superior

Salmi (2017) señala que mirar hacia la dimensión social de la educación superior requiere centrarse en las necesidades y trayectorias de los grupos vulnerables, bajo la mirada de la equidad, ya que las principales dimensiones de inequidades a menudo se sobreponen. La dimensión social debe prestar atención a cuatro momentos clave: antes de entrar, en la entrada, en la implicación en los estudios y participación en la vida universitaria y en la graduación y transición (Hauschildt, 2015; Ariño, 2016).

En diversas ocasiones cuando un estudiante no cuenta con recursos económicos para poder ingresar a estudiar en una institución puede recurrir a las becas, que es una ayuda económica brindada por una institución a los estudiantes para poder culminar sus estudios, es interesante resaltar que cada institución tiene sus políticas y requisitos para poder proporcionar una ayuda becaria.

Respecto a las becas para personas con discapacidad en la Universidad de San Carlos de Guatemala, la Sección Socioeconómica de la División de Bienestar Estudiantil, se encarga de otorgar las becas de apoyo para estudiantes de escasos recursos económicos. Los aspirantes para optar a cualquiera de las modalidades de becas que otorga la Universidad de San Carlos de Guatemala, deberán cumplir con los requisitos y documentos comunes y las normas específicas en las fechas establecidas para ello de la siguiente manera:

Ser guatemalteco de Origen.

Presentar constancia de inscripción y/o matrícula consolidada de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Presentar solicitud de beca vía internet.

Presentar fotocopia del documento personal de identidad -DPI- o certificación de la partida de nacimiento para el caso de menores de edad.

(Elizondo, García y Padilla, 2018, p.55)

7.5.7 Estrategias de aprendizaje

Es importante tomar en cuenta que en el proceso de aprendizaje se deben implementar estrategias adecuadas para poder transmitir conocimientos a los estudiantes, cuando se hace referencia a personas con discapacidad se deben realizar ajustes, adaptaciones curriculares, utilizar estrategias enfocadas para cada tipo de discapacidad de tal forma que los estudiantes se sientan incluidos y puedan participar en los procesos educativos como los demás estudiantes.

Los procesos educativos se basan en el desarrollo cognitivo, asociado a teorías de cognición (conocimiento) y metacognición (desarrollo del conocimiento) y referentes que a través de los años han permitido determinar cómo se desarrolla el proceso de aprendizaje en un estudiante. (Lancheros, Carrillo y Lara, 2011, p.19)

Cuando se hace referencia a una adaptación, según la Real Academia Española, menciona que es un ajuste o la acción de acomodar algo, en este caso para las personas con discapacidad es importante adaptar los sistemas según sus necesidades, puesto que la mayoría de discapacidades puede afectar el factor de percepción siendo éste importante en el proceso educativo, se pueden adaptar los contenidos, las formas de transmitir el conocimiento, la entrega de actividades de aprendizaje, la forma de evaluación, entre otras.

Lancheros, Ramos y Lara (2011) afirman:

Los agentes que intervienen en el proceso educativo deben estar de acuerdo en implementar estrategias para contribuir a la adquisición de conocimientos, competencias y habilidades de los estudiantes con discapacidad y sugieren realizar alianzas entre profesores e intérpretes que dominen el lenguaje de señas, en el caso de las personas con discapacidad auditiva, documentos en braille en el caso de personas con discapacidad visual y aplicaciones tecnológicas que pueden generar y organizar los contenidos de los cursos de forma ágil, eficiente y precisa. (p.24)

7.5.8 Rendimiento académico de las personas con discapacidad

En el rendimiento según exponen Tejedor y García-Valcárcel (2007) lo más operativo es identificar rendimiento con resultados, pero hay que distinguir entre resultados inmediatos y resultados diferidos, los inmediatos hacen referencia a aquellas calificaciones que obtienen los alumnos durante sus estudios hacia la consecución del título correspondiente y se definen en términos de éxito o fracaso en relación a un periodo temporal determinado. En cambio, los resultados diferidos van a hacer referencia a la conexión con el mundo laboral y se van a definir en términos de eficacia y productividad vinculados, sobre todo, con respecto a criterios de calidad de la institución educativa. (Valle, Rubio y de la Fuente, 2017, p.79)

Tal como se menciona en el texto anterior el rendimiento es un elemento fundamental para determinar los conocimientos, capacidades y habilidades adquiridas y desarrolladas por los estudiantes a lo largo de la vida académica, se debe tomar en cuenta que un estudiante con discapacidad puede presentar algunas limitantes dependiendo la discapacidad que posee, sin embargo, tiene la capacidad para poder desarrollarse en el ámbito personal, académico y profesional.

Vilá, Plallisera y Fullana (2012) afirman:

Para construir una labor de orientación psicopedagógica realmente significativa ésta debe de estar vinculada al contexto socioeconómico y cultural de referencia; en la actualidad, a una sociedad en movimiento constante y con nuevas exigencias: entre otras y principalmente, educar para emprender, para la movilidad socio laboral y para la iniciativa (Santana y Feliciano, 2009). En este sentido, para reducir las discrepancias entre la realidad observada en nuestro contexto y el escenario educativo que sería necesario para potenciar procesos de inclusión laboral deben promoverse acciones en distintas direcciones.

El enfoque del rendimiento académico es muy importante, puesto que se debe hacer énfasis en que durante el proceso educativo se desarrollan las habilidades y competencias necesarias para que el estudiante tenga una inclusión laboral adecuada y se pueda producir un impacto en la sociedad, es por eso que la orientación educativa que se le dé a los estudiantes es fundamental.

7.5.9 Procesos de evaluación en la educación

En referencia a la evaluación del aprendizaje, se puede mencionar que es un proceso continuo sistemático que se enfoca en recopilar información sobre el nivel de avance de los conocimientos adquiridos durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Según García (2008) afirma:

Una de las dificultades para atender adecuadamente a la diversidad del alumnado es la manera habitual de evaluar los aprendizajes. Frente a la adopción de una evaluación criterial, idiosincrásica, teniendo en cuenta, sobre todo, el punto de partida de los sujetos, las prácticas evaluadoras parten de criterios nomotéticos, de una serie de estándares fijados a veces no se sabe por quién, y otras veces por la propia administración (por ejemplo, al definir los criterios de evaluación para cada ciclo y área del currículo). (p. 48)

Este proceso de evaluación debe aplicarse a los estudiantes para determinar el logro alcanzado, las deficiencias en los procesos para establecer una mejora continua y garantizar una educación de calidad, en el caso de los estudiantes con discapacidad es necesario realizar algunas adaptaciones al modelo de evaluación para contribuir en la adquisición de contenidos y desarrollo de sus competencias.

Para Casanova (1997) la atención a la diversidad dentro del sistema educativo, en particular en sus etapas obligatorias, resulta obligada siendo su objetivo ofrecer la calidad de enseñanza que reclama y exige la sociedad actual. Impartir a todos – iguales y diferentes – el mismo tipo de enseñanza, no garantiza el ajuste de la misma a las características de cada alumno y, por lo tanto, la oferta adecuada para el desarrollo de sus capacidades. Las personas somos diferentes y, en consecuencia, el sistema educativo debe ser lo suficientemente flexible como para acodarse a las particularidades individuales, de modo que las tenga en cuenta a la hora de diseñar el modelo más ajustado a éstas. (Herrera, 2002, p. 2)

Según indica Casanova en el texto anterior es importante hacer énfasis en que no se puede aplicar el mismo proceso evaluativo para todos los estudiantes, puesto que para los estudiantes con discapacidad debe ser flexible y adecuarse a las particularidades de cada discapacidad para garantizar igualdad de oportunidades para todos.

7.5.10 Impacto social y laboral de los egresados

Sobre la teoría del capital humano. Según Becker (1964) existe una oferta y demanda que configura el mercado laboral al tiempo que las personas demandan educación con miras a satisfacer mejor su interés individual. Así mismo, el mercado de trabajo prefiere emplear a personas con base en el capital humano asociado por medio de la educación. Igualmente, la educación eleva la calidad y productividad del esfuerzo humano, el incremento salarial de los trabajadores obedece principalmente a la inversión en capital humano. (Rojas, 2014, p.343)

Cuando se hace referencia a egresados, son los estudiantes que culminan su trayectoria escolar en un tiempo determinado y han obtenido un título con el cual se van a integrar en el ámbito laboral y desarrollar sus habilidades, es importante mencionar que cuando los estudiantes egresan de la educación superior, el objetivo es que se logren posicionar en el mercado laboral y demostrar la calidad y productividad del esfuerzo humano.

Según (Pérez, 2008) afirma:

Uno de los desafíos de la sociedad actual es el de enfrentarse al reconocimiento y la valoración de la diversidad humana, tratando de superar los modelos de organización normalizados en los que las personas con discapacidad veían disminuidas sus oportunidades de participación. En la actualidad se formulan políticas destinadas a promover la plena participación e intervención de las personas con discapacidad en los procesos económicos, sociales y educativos inspirados en el principio de igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos. (p.100)

Así mismo se debe hacer énfasis en que las personas con discapacidad egresados de la educación superior pueden tener un impacto en la sociedad, ser productivos y demostrar sus habilidades frente a los desafíos que demandan las empresas y organizaciones que se convierten en empleadores de dichos egresados.

7.5.11 Expectativas personales y profesionales de las personas con discapacidad

Es importante tomar en cuenta que todas las personas tienen expectativas, objetivos y metas a futuro, es por ello que tratan de satisfacer las necesidades de desarrollo social, personal, profesional, un estatus educativo y mejorar su calidad de vida en la sociedad.

“El ser humano requiere de un conjunto de condiciones mínimas para lograr un desarrollo integral, destacando los aspectos políticos, sociales, económicos y culturales, los cuales contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida de acuerdo a las expectativas de cada persona”. (Sen, 1996, p. 83)

En el caso de las personas con discapacidad también tienen derecho a tener una buena calidad de vida como todos los demás, aunque dependiendo de la discapacidad que cada uno posee puede tener algunas limitaciones y le puede tomar más tiempo cumplir con ciertos indicadores, sin embargo, no impide que se pueda desarrollar integralmente en la sociedad.

7.5.12 Dificultades de aprendizaje

Las personas con discapacidad enfrentan una serie de desafíos para poder incorporarse en el ámbito educativo, debido que no se cuenta con las condiciones necesarias, ni los recursos para atenderlos según la discapacidad que ellos poseen, pensando en esto y con el objetivo de crear conciencia e igualdad, fomentar los valores en el 2014 se creó la política de atención a la población con discapacidad en la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Desde entonces se han establecido estrategias para fomentar esta política de atención a la población con discapacidad, tomando en cuenta que todas las personas tienen derecho de tener educación y las mismas oportunidades tanto en el área educativa, como en el área laboral, por esta razón se plantea que la inclusión de personas con discapacidad en la educación superior, no es un camino fácil, pero si todos se comprometen, se pueden lograr grandes cambios con resultados sorprendentes para la integración de estos estudiantes.

Desde que se creó la política de atención a la población con discapacidad en el 2014 en la Universidad de San Carlos de Guatemala, hasta la fecha, las personas con discapacidades, se han incorporado en el ámbito educativo, sin embargo, enfrentan desafíos para poder adquirir los conocimientos, pero con esfuerzo, dedicación y fuerza de voluntad van superando para lograr su formación académica. El compromiso de la Universidad de la Universidad de San Carlos de Guatemala es brindar atención, asegurar las necesidades de los estudiantes con discapacidades y el impacto social que promueve el pleno ejercicio de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales de dichas personas basada en la creencia de evitar la discriminación por motivos de discapacidad física a través de crear oportunidades de integración, desarrollo y participación comunitaria.

7.6 Percepción de los Factores Contextuales

7.6.1 Políticas de Atención a la Población Con Discapacidad en la Universidad de San Carlos de Guatemala

Las políticas de la Universidad de San Carlos de Guatemala se enmarcan en el modelo social, el cual considera que los factores contextuales determinan el nivel de actividad y participación del individuo que presenta alguna deficiencia estructural o fisiológica. En tal sentido el curriculum y la accesibilidad, si no son atendidos pertinentemente pueden transformarse en barreras que determinen desfavorablemente la actividad y la participación de la población con discapacidad. Para enfrentar esta situación las políticas, se adscriben al concepto de educación inclusiva, la cual busca asegurar el derecho a la educación a todos los estudiantes, considerando todas sus características y condiciones individuales permitiéndoles no solo el acceso a estos espacios, sino que también la participación plena en igualdad de oportunidades con sus pares, considerando las condiciones de ingreso, permanencia, progreso y egreso. Esta referente conceptual ayuda a describir de mejor forma los ejes de las políticas. (p.5)

7.6.2 Derechos de las personas con discapacidad

El Estado garantiza la protección de los minusválidos y personas que adolecen de limitaciones físicas, psíquicas o sensoriales. Se declara de interés nacional su atención médico-social, así como la promoción de políticas y servicios que permitan su rehabilitación y su reincorporación integral a la sociedad. La ley regulará esta materia y creará los organismos técnicos y ejecutores que sean necesarios. (Constitución Política de la República, 1985 art.53)

Regularmente estos principios y valores son proclamados en el preámbulo del texto constitucional, y son relativos a derechos humanos como la vida, libertad, igualdad, justicia, desarrollo integral y paz. Por tanto, es determinante que el Estado a través de su organización, promueva el desarrollo económico y social, con carácter democrático, fundamentalmente en el bien común. “Deberes del estado. Es deber del Estado garantizarle a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona”. (Constitución Política de la República de Guatemala, Artículo 2)

La Constitución Política de la República, en su artículo 53, establece de “interés nacional” lo siguiente: “Minusválidos. El Estado garantiza la protección de los minusválidos y personas que adolecen de limitaciones físicas, psíquicas o sensoriales. Se declara de interés nacional su atención médico-social, así como la promoción de políticas y servicios que permitan su rehabilitación y su reincorporación integral a la sociedad. La ley regulará esta materia y creará los organismos técnicos y ejecutores que sean necesarios.

¿Qué derechos se incluyen?

La Convención tiene carácter amplio; los Estados Partes están obligados a garantizar y promover la plena realización de todos los derechos civiles, culturales, económicos, políticos y sociales de las personas con discapacidad.

Los derechos civiles y políticos son derechos que una persona puede ejercer en su papel de ciudadano, como el derecho al voto, el derecho a participar en las decisiones del Gobierno, el derecho a un juicio imparcial y el derecho a gozar de la misma protección de la ley que los demás. Los derechos culturales protegen el disfrute por parte de una persona de su propia cultura. Los derechos sociales protegen y promueven a la persona en cuanto miembro de la sociedad, como el derecho a la educación y el derecho a la salud. Los derechos económicos protegen y promueven la seguridad y la independencia económicas de la persona, como el derecho al trabajo. (p.7)

7.6.3 Derecho de las personas a la educación

El derecho a la educación, según la Constitución Política de la República de Guatemala, en el artículo 71, el Estado se obliga no solo a proporcionar sino a facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna, por tanto, deben integrarse los distintos sectores que conforman la sociedad, atendiendo al respeto de las diferencias de cada grupo. En el artículo 74 constitucional, Guatemala obliga la educación inicial, preprimaria, primaria y básica, la impartida por el Estado es gratuita y busca el desarrollo integral, así como, el conocimiento de la realidad. Así como la promoción de educación especial.

La ciudadanía activa requiere la “participación popular como posibilidad de creación, transformación y control sobre el poder, o los poderes”. Por consiguiente para la concreción de la ciudadanía en esta perspectiva es fundamental el conocimiento de los derechos, la formación de valores y actitudes para el respeto a los derechos y la vivencia de los mismos. (Angulo, 2017, p.105)

La Constitución Política de la República. Sección cuarta Artículos del 71 al artículo 90 establece el Derecho a la Educación. “Se garantiza la libertad de enseñanza y de criterio docente. Es obligación del Estado proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna. Se declara de utilidad y necesidad públicas la fundación y mantenimiento de centros educativos culturales y museos”. Culminando. Como también los principios de la educación nacional y todo lo relacionado al Sistema educativo Nacional. Como derechos y obligaciones. De igual forma todo lo relacionado a las universidades tanto la universidad autónoma de San Carlos de Guatemala como todas las universidades privadas del país.

De igual forma la Política de Educación Inclusiva para la Población con Necesidades Educativas Especiales con y sin Discapacidad tiene como finalidad brindar oportunidades educativas con calidad, equidad y pertinencia, a la población con necesidades educativas especiales. Fue definida de acuerdo con las metas de Primaria completa y Reforma Educativa en el aula, contenidas en el Plan Nacional de Educación 2004-2007; y es coherente con la visión general de la transformación curricular. Asegurar el acceso y la atención educativa con calidad a la niñez y juventud con necesidades educativas especiales con y sin discapacidad en un marco de igualdad de oportunidades y condiciones que las del resto de la población, a efecto de facilitar el desarrollo de sus capacidades físicas, intelectuales, habilidades y destrezas para su plena participación en la sociedad. (p.14)

7.6.4 Derecho a la accesibilidad

El Consejo Nacional Para La Atención De Las Personas Con Discapacidad en la Política Nacional En Discapacidad, en el numeral 6.2.2 Infraestructura y Transporte establece “La reglamentación y los manuales de accesibilidad a espacios físicos y medios de transporte son poco conocidos por las autoridades ediles y los gremios que tienen que ver con la construcción y el transporte”. Por ello es muy importante que adquieran consciencia de que las personas con discapacidad también forman parte de la sociedad, y que, para llevar una vida digna, precisan de las adaptaciones a los edificios, plazas, calles, avenidas y demás espacios públicos así como al transporte colectivo. (p.22)

En el capítulo 7 Acceso a los espacios físicos y Medios de transporte; artículo 54: Las construcciones nuevas, ampliaciones, o remodelaciones de edificios públicos, parques, aceras, plazas, vías, servicios sanitarios y otros espacios de propiedad pública deberán efectuarse conforme a especificaciones técnicas que permitan el fácil acceso y la locomoción de las personas con discapacidad a los lugares que visiten. (p.42)

7.6.5 Derecho al Trabajo

En el capítulo 5, artículo 34 El Consejo Nacional Para La Atención De Las Personas Con Discapacidad en la Política Nacional En Discapacidad El Estado garantiza la *f a c i l i t a c i ó n* de la creación de fuentes de trabajo para que las personas con discapacidad tengan el derecho a un empleo adecuado a sus condiciones y necesidades personales, dependiendo de las limitaciones físicas o mentales que presenten. (p.37)

Destacando también que la Constitución Política de la República de Guatemala la sección octava Trabajo; en el Artículo 101.- Derecho al trabajo. El trabajo es un derecho de la persona y una obligación social. El régimen laboral del país debe organizarse conforme a principios de justicia social. Haciendo énfasis en los deberes y derechos de los trabajadores como de los patronos.

7.6.6 Derecho a vivir independiente

La elección de cómo, dónde y con quién vivir es la idea central del derecho a vivir de forma independiente y a ser incluido en la comunidad.

Las Naciones Unidas en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en el artículo 19 establece “Derecho a vivir de forma independiente y a ser incluido en la comunidad – Los Estados Partes deben velar por que las personas con discapacidad puedan vivir de forma autónoma en la comunidad y sean incluidas en ésta con las mismas oportunidades de acceso a las instalaciones y los servicios comunitarios”

Esto pone de manifiesto que las personas con discapacidad muchas veces no pueden tomar decisiones por falta de alternativas. Así sucede, por ejemplo, cuando el apoyo no profesional de la familia es la única opción existente, cuando no se dispone de apoyo fuera de las instituciones, cuando la vivienda es inaccesible o no hay apoyo en la comunidad, y cuando este solo se ofrece en determinadas formas de residencia, como hogares funcionales instituciones.

Además, a las personas con discapacidad tal vez no se les permite elegir personalmente debido a la falta de información accesible sobre la gama de opciones disponibles y/o a restricciones derivadas de las leyes de tutela y normas o decisiones jurídicas similares que les impiden ejercer su capacidad jurídica. Aunque no haya legislación oficial vigente en la materia, otras personas, como familiares, cuidadores o autoridades locales, a veces ejercen el control y restringen las opciones personales actuando como sustitutos en la adopción de decisiones.

La personalidad jurídica y la capacidad de obrar son las bases para que las personas con discapacidad logren vivir de forma independiente en la comunidad. Por lo tanto, el artículo 19 está vinculado al reconocimiento y el ejercicio de la personalidad y la capacidad jurídicas establecidas en el artículo 12 de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad (2014)

8. Estado del arte

Ley de atención a las personas con discapacidad

Específica claramente que toda persona con discapacidad tiene la oportunidad y el derecho de recibir educación desde temprana edad escolar hasta la educación superior, no importando su discapacidad en tanto se lo permita sus condiciones físicas y mentales para su aprendizaje. Esta ley establece y permite que las personas con discapacidades puedan asistir a los diferentes establecimientos educativos públicos y privados sin discriminación y ni rechazo alguno. La función del Ministerio de Educación es velar porque se cumpla con lo establecido formulando programas educativos que contengan las necesidades especiales de toda persona con alguna discapacidad. En tanto que el estado se ocupa de facilitar los medios de carácter financiero para que las personas con discapacidades participen de los servicios educativos el cual favorezca su condición y desarrollo y así permitir una educación inclusiva y de calidad. (Ley de atención a las personas con discapacidad, 1996)

Un modelo de Educación para Todos

Derechos de las personas con Discapacidad: En la (Convención sobre los derechos humanos de las personas con discapacidad 2009) se reconoce el derecho que tienen a la educación sin discriminación y con igualdad de oportunidades. Para que esto sea efectivo se plantea en este artículo que aseguren un sistema de educación inclusivo a todos los niveles, así como la enseñanza a lo largo de la vida desarrollando plenamente el potencial humano de las personas con discapacidad haciendo posible su participación de manera efectiva en una sociedad inclusiva. La convención demanda que se les brinde la posibilidad de aprender habilidades para la vida y desarrollo social, a fin de propiciar su participación plena y en igualdad de condiciones en la educación, como miembros de la comunidad. Así mismo se hace referencia que se presenta la necesidad de emplear a maestros que estén cualificados en lengua o braille y de formar a personas y profesionales que trabajen en todos los niveles educativos, finalmente se destaca en la convención en su artículo 24 inciso 5, garantiza el acceso a la Educación Superior, la formación profesional, la educación para adultos sin discriminación e igualdad de condiciones. (Dussan, 2010, p.24)

Informe Mundial sobre Discapacidad

El Informe Mundial sobre la Discapacidad del año 2013 manifiesta que la educación contribuye a la formación de capital humano y, por lo tanto, es uno de los principales factores determinantes del bienestar y la prosperidad de las personas.

Siendo la exclusión de las personas con discapacidad de oportunidades de educación y empleo un hecho de elevado costo social y económico, se señala que los gobiernos deben preocuparse y procurar la inclusión de estos individuos en el sistema educativo regular con los apoyos técnicos y profesionales necesarios.

La Organización Mundial de la Salud en el año 2011 efectuó un estudio a través del cual fueron analizadas las políticas educativas inclusivas en 28 países que implementaron la iniciativa Vía Rápida de Educación para Todos. Se determinó que 18 de estos países dieron muy poca información sobre estrategias para incluir a los niños y niñas con discapacidad en el sistema educativo, descubriéndose que: “un déficit habitual en las políticas educativas es la falta de incentivos económicos y de otro tipo orientados a que los niños y niñas con discapacidad acudan a la escuela, así como la falta de servicios de apoyo y protección” (OMS, 2011, p. 9).

En este estudio se presenta la intervención de los profesores como uno de los principales factores de cambio debido a que según sus actitudes puede constituirse como un agente facilitador de prácticas inclusivas o en una barrera para los estudiantes que presentan discapacidades físicas y sensoriales. (Salgado, 2016, p.45)

Temas que se deben tratar sobre Educación Especial

Según este artículo son muchas las revisiones que se han realizado en el ámbito de la investigación en educación especial, pero de todas ellas destacamos la realizada por De Miguel (1986) donde a través del análisis de tópicos bibliográficos agrupaba las investigaciones en cinco grandes bloques: las relativas al diagnóstico cualitativo; sobre estrategias de intervención; sobre dificultades de aprendizaje; sobre programas, y en torno a las estrategias de integración. Este último es el que mayor desarrollo ha tenido en las últimas dos décadas.

Para este autor, la integración escolar ya constituía una de las principales líneas de investigación, destacando los siguientes temas de estudio:

Efectos en el rendimiento académico de los alumnos de la ubicación en el aula ordinaria frente a las aulas de educación especial.

Estrategias metodológicas para responder a la diversidad del alumnado.

Impacto de la integración en el auto-concepto y autoestima de los alumnos.

Actitud del profesorado

(aceptación-rechazo, tolerancia-intolerancia, etc. (Batanero, 2008)

Educación Inclusiva

Según Gretell Canet La educación como derecho tiene un trasfondo jurídico, primero en la modernidad, y luego se revierte como derecho social. La educación es un derecho que tienen todas las personas y se encuentra establecido en la Declaración Mundial de los Derechos Humanos, en su artículo 26 que establece:

1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.
2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.
3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos. Promulgada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 1948, la Declaración Universal de los Derechos humanos tiene como uno de sus propósitos, brindar a los países miembros un instrumento para promover el conocimiento de los derechos humanos.

En todas las personas del mundo y su inclusión en los estatutos de los distintos regímenes de derecho. Todos los derechos especificados en la Declaración -el derecho a la no discriminación, la libertad de movimiento, privacidad, condiciones justas y favorables en el trabajo, participación en la vida cultural, a una igual protección ante la ley, entre otros-, están basados en el individuo. (Canet, 2009, p.69)

Diferencia de Integración/inclusión

Hay una diferencia entre integración e inclusión en cuanto a concepto; la primera se refiere a las personas con necesidades educativas que cursan el año escolar en centros educativos públicos o privados junto a otras personas sin necesidades educativas en donde reciben la misma enseñanza con la diferencia que a las personas con necesidades especiales reciben apoyos psicopedagógicos enseñándoles de acuerdo a sus propias capacidades y necesidades. La segunda es un concepto más amplio, un conjunto de procesos orientados a eliminar o minimizar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación de las personas con discapacidad sin discriminación alguna (Fuentes, 2006, p.67).

Discapacidad e Inclusión en Educación

La Universidad de Magallanes, plantea dentro de su visión y misión su compromiso social por la inclusión de los grupos más vulnerables de nuestra región, en relación al acceso a la educación superior, es por esto, que desde el año 2001, siendo pionera a nivel nacional, ha proporcionado una beca interna, otorgada desde la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE), para el ingreso de estudiantes con discapacidad a las carreras de la institución. Desde dicho año, han ingresado a la universidad estudiantes con distintas discapacidades, la mayoría de ellos ha logrado concluir con éxito sus procesos académicos, egresando de la universidad con su título profesional; en este estudio nos interesa conocer, por una parte, cómo fue su proceso al interior de la universidad en relación a sus logros y dificultades, y también, posterior a esto, como ha sido su proceso de inclusión social y laboral, reconocer aspectos de la idiosincrasia regional en relación a la aceptación y apertura a la discapacidad que existe en la región, en mira a aquellos factores que debemos considerar para facilitar el cambio cultural y la real inclusión de las personas con discapacidad en nuestro país. (Oskarina Palma, 2016)

Identificación de las barreras del entorno que afectan la inclusión social de las personas con discapacidad

La concepción actual sobre la discapacidad cambió de una visión de la persona como el problema hacia el reconocimiento de su derecho a participar plenamente en la sociedad; de esta forma, la discapacidad se aborda como un déficit en la relación de estas personas con su entorno. Esta visión evidencia que el problema es amplio, complejo y que se requiere abordarlo con un enfoque sistémico, acorde con los lineamientos propuestos por la Organización Mundial de la Salud en la CIF.

Fue así como en este estudio se trabajó únicamente en el problema de la movilidad personal, delimitado, a su vez, a de ciencias en la movilidad de miembros inferiores, con la construcción y aplicación del instrumento de consulta con participación interdisciplinar: ingenierías, terapia ocupacional, psicología y diseño industrial. Esta problemática requiere de un esfuerzo conjunto de varias organizaciones, en especial del Estado, para contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de esta población, y es necesario revisar la Ley 1346 de 2009 para velar por los derechos de la población en situación de discapacidad.

Además del económico, otro factor que genera barreras para la inclusión es la falta de accesibilidad en la ciudad. Según los resultados obtenidos, la ciudad de Santiago de Cali no está construida para las personas con de ciencias para la movilidad, puesto que existen dificultades para el acceso al entorno físico y a recursos de información y comunicación. (María Hurtado Floyd, 2012)

Recursos Personales de Apoyo para la Inclusión

La función del personal de apoyo, tienen como objetivo minimizar las barreras para el aprendizaje y la participación, favoreciendo así la eficacia de la enseñanza en los entornos más normalizados posibles. Entre estos profesionales se encuentran los maestros de educación especial, los maestros de pedagogía terapéutica, profesionales de la Psicología, profesionales de la Pedagogía en Secundaria y profesorado de aula de acogida, maestros de audición y lenguaje para todas las etapas. Los que se dediquen a la tarea de atender o apoyar a los alumnos que lo precisen deberán priorizar su dedicación por encima de otras, dado que se ha podido constatar el éxito y eficacia de este enfoque.

Los profesionales tendrán que buscar el equilibrio de los recursos personales de apoyo y las actividades generales del aula, de manera que el alumno no se convierta en dependiente de este recurso. (Castillo, 2014, p.35)

Servicios Educativos Para la Inclusión de Personas con Discapacidad

Con respecto a la educación inclusiva, los servicios educativos tienen los siguientes ámbitos de actuación: Asesoran y colaboran con los centros, especialmente con los equipos directivos. Evalúan las necesidades y potencialidades de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales. Impulsan propuestas de actuación docente. Favorecen la incorporación de propuestas metodológicas y didácticas de las actividades de formación. Colaboran en la sensibilización de la inclusión en toda la comunidad. Apoyan y asesoran al profesorado. (Castillo, 2014, p.56)

Hacia sistemas educativos más inclusivos.

La Declaración de Salamanca (UNESCO, 1994), tan importante en los últimos 17 años para orientarnos en este ámbito, la inclusión educativa es vista como un *principio*, esto es, como un criterio orientativo, moralmente importante, pero que no necesariamente compromete a sus destinatarios, recientemente y con el apoyo recibido desde la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad (UN, 2006, art. 24), lo que se establece es que la educación inclusiva es un *derecho positivo* que, por ello, obliga a las autoridades a crear las condiciones para su disfrute efectivo, removiendo en su caso, las circunstancias u obstáculos que impidan su ejercicio, pues de lo contrario estaríamos antes situaciones de discriminación. (Gerardo Echeita, 2011, p.24)

Discapacidad e Inclusión en Educación

La Universidad de Magallanes, plantea dentro de su visión y misión su compromiso social por la inclusión de los grupos más vulnerables de nuestra región, en relación al acceso a la educación superior, es por esto, que desde el año 2001, siendo pionera a nivel nacional, ha proporcionado una beca interna, otorgada desde la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE), para el ingreso de estudiantes con discapacidad a las carreras de la institución.

Desde dicho año han ingresado a la universidad estudiantes con distintas discapacidades, la mayoría de ellos ha logrado concluir con éxito sus procesos académicos, egresando de la universidad con su título profesional; en este estudio nos interesa conocer, por una parte, cómo fue su proceso al interior de la universidad en relación a sus logros y dificultades, y también, posterior a esto, como ha sido su proceso de inclusión social y laboral, reconocer aspectos de la idiosincrasia regional en relación a la aceptación y apertura a la discapacidad que existe en la región, en mira a aquellos factores que debemos considerar para facilitar el cambio cultural y la real inclusión de las personas con discapacidad en nuestro país. (Oskarina Palma, 2016, p.48)

Discapacidad y Educación Superior

En el campo de la educación superior, ¿qué ha pasado con las personas con discapacidad? ¿Son sujetos de derecho? ¿Cómo se han transformado las políticas y los escenarios físicos para permitir la inclusión de la diversidad? Parece ser que las fronteras no han sido removidas del todo. Si bien se han abordado cuestiones sobre educación y discapacidad, en el caso preciso de las IES, la discapacidad no ha tenido el mismo recorrido. Es decir, la escolaridad en su parte básica ha construido y diseñado nuevos espacios, lugares que las políticas han abierto y que día a día se hacen más presentes.

En el caso de la educación superior ha sido diferente, aquí más bien podríamos hablar de una serie de omisiones, desencuentros y exclusiones; poco hay acerca de una relación directa existente entre discapacidad y educación superior. (Vadillo, 2016, p.78)

Inclusión en la Educación Superior

El presente estudio demuestra que, en la educación superior, la inclusión educativa enfrenta dos grupos principales de limitantes; esto, a pesar de las políticas institucionales que favorecen la inclusión en la educación superior. Por una parte, se percibe una serie de tabúes o concepciones erróneas respecto al potencial de los ciegos para interactuar académica y socialmente en los programas universitarios. No obstante, este fenómeno no es exclusivo del contexto universitario en cuestión.

Un sin número de percepciones erróneas han sido reportadas antes acerca de los estudiantes con discapacidad en el contexto universitario no sólo de otros estudiantes, sino también de profesores y administradores educadores (véase Quick, Lehman y Dineston, 2003; Savvidu, 2011).

Por otra parte, los estudiantes universitarios ciegos que participaron en el estudio enfrentan retos que resultan de una falta de accesibilidad a la información, que les permita consolidar su aprendizaje, y a los espacios físicos y herramientas tecnológicas en sus contextos educativos. (Silvia Patricia Aquino, 2012, p.45)

Ley de Atención a las personas con Discapacidad

Específica claramente que toda persona con discapacidad tiene la oportunidad y el derecho de recibir educación desde temprana edad escolar hasta la Educación Superior, no importando su discapacidad en tanto se lo permitan sus condiciones físicas y mentales para su aprendizaje. Esta ley establece y permite que las personas con discapacidades puedan asistir a los diferentes establecimientos educativos públicos y privados sin discriminación y ni rechazo alguno. La función del Ministerio de Educación es velar porque se cumpla con lo establecido formulando programas educativos que contengan las necesidades especiales de toda persona con alguna discapacidad. En tanto que el estado se ocupa de facilitar los medios de carácter financiero para que las personas con discapacidades participen de los servicios educativos el cual favorezca su condición y desarrollo y así permitir una educación inclusiva y de calidad. (Ley de atención a las personas con discapacidad, 1996)

Personas con discapacidad en Universidades

Según el autor es difícil ver a estudiantes con discapacidades ingresar a la educación superior debido a las barreras que se les presentan y la inexistencia de personal capacitado para atenderlos, es preocupante debido que todo esto los obliga a abandonar sus estudios no por falta de capacidad ni de motivación sino porque la sociedad los excluye y los discrimina en el ámbito educativo.

En la universidad de España se han implementado programas y servicios de atención a alumnos que presentan discapacidades finalidad de atenderlos de forma personalizada en su trayectoria escolar y de esta manera poder contribuir para que terminen sus estudios superiores.

Para lograr la inclusión de estas personas y la igualdad de oportunidades la universidad debe favorecer un contexto que facilite la integración de estos estudiantes y prestar servicios tales como:

Realizar censos de estudiantes con discapacidades en distintas Universidades.

Atender y dar seguimiento individualizado a través de entrevistas en donde se pueda conocer sus necesidades, sugerencias y aportaciones personales.

Adaptaciones curriculares significativas.

Adquisición de medios técnicos necesarios que permitan alcanzar el óptimo rendimiento académico de estos estudiantes.

Sensibilización de la comunidad universitaria. (Castro, 2010, p.56)

Política de atención a la población con discapacidad en la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Aprobada en el punto séptimo, inciso 7.5 del Acta no. 19-2014 de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario. Las personas con discapacidades y sus limitantes tienen derecho a la educación sin impedimento de su participación plena y efectiva en el proceso educativo y es la universidad de San Carlos de Guatemala la casa de estudios superiores que con exclusividad dirige la formación integral de los estudiantes con discapacidades ubicándolos en el contexto de un país pluricultural, multilingüe multiétnico.

Así mismo a través del apoyo de los decanos de la Facultad de Arquitectura, de la Facultad de Ingeniería, el Coordinador General de Planificación, la Directora General de Administración el Director General de Docencia, presentaron ante el consejo Nacional para la atención de las personas con discapacidad CONADI y ante el consejo Universitario la creación de una comisión universitaria para la atención a la población con discapacidad con el fin de dar seguimiento a la inclusión de personas con discapacidad.

Consientes de esa responsabilidad, así como de interrelacionar y armonizar las acciones y actividades desde la perspectiva de la investigación, la docencia, la extensión y administración, dicha comisión de la Universidad de San Carlos de Guatemala decide asumir el compromiso de construir una visión integral de inclusión a las personas con discapacidad y difundirlas en la sociedad universitaria.

A través de las políticas desarrolladas para una educación de calidad en el país. (Política de atención a la población con discapacidad en la universidad de San Carlos de Guatemala, 2014)

Por una Guatemala para Todos...Un Logro Más

La Comisión Sobre Asuntos de Discapacidad del Congreso de la República, consecuente con el compromiso adoptado por el Estado mediante Decreto 59-2008, instrumento de ratificación de la Convención, dictaminó la iniciativa y le dio seguimiento para que fuese incluida en la agenda del legislativo, por lo que fue aprobada en dos debates en el 2016, pero ya en el tercer debate, los jefes de bancada decidieron retirarla a solicitud del Ministro de Finanzas Públicas, por efectos que ocasionaría en el presupuesto de la nación. El acto motivó la movilización de los distintos grupos representativos del sector, los que realizaron pronunciamientos públicos, hicieron acercamientos con los jefes de bancadas y se apersonaron a las reuniones de jefes de bloque del órgano legislativo, para la re-inclusión del tema en la agenda con las aclaraciones del caso, ya que se cree que la ley significará una ampliación del techo presupuestario de país, hecho que definitivamente no es así. Resultado de la incidencia promovida por la dirigencia del movimiento, en la asamblea del legislativo realizada el 6 de febrero, la iniciativa fue conocida en tercer debate, quedando pendiente su aprobación y redacción final por artículos, lo que se espera se dé en pocas semanas. La re-inclusión del tema en la agenda del Congreso, que pone de manifiesto la voluntad del órgano legislativo, asimismo, deja en claro la fuerza que cada día cobran las organizaciones de personas con discapacidad.

9. Objetivo General

Evaluar la atención al estudiante con discapacidad de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

10. Específicos

- Explorar las características generales de los estudiantes con discapacidad visual, auditiva y física.
- Seleccionar los factores del contexto académico que han sido facilitadores obstaculizadores para el ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes.
- Registrar la percepción de los estudiantes respecto de los factores contextuales institucionales para el cumplimiento de sus derechos, las relaciones sociales y actitudes del entorno.

11. Hipótesis (si aplica).

No aplica por ser un estudio descriptivo.

12. Materiales y métodos

12.1 Enfoque y tipo de investigación: es un estudio de enfoque metodológico cualitativo, debido a que se realiza una búsqueda comprensiva, sistemática y en profundidad sobre el caso que es objeto de interés. A través de la técnica de Entrevistas a profundidad, se recopiló información para codificarla según categorías de análisis.

- Metodología Cualitativa
- Recopilar información
- Análisis de Documentos
- Entrevistas a profundidad
- Audio(grabaciones)
- Video

12.2 Alcance de la investigación: el alcance de la investigación descriptiva y transversal debido que se enfoca en evaluar la atención al estudiante con discapacidad en la Universidad de San Carlos de Guatemala, en un momento determinado. Analizado según la política de “Atención a la población con discapacidad en la Universidad de San Carlos de Guatemala” para poder evidenciar la atención que se les ha proporcionado a estas personas en el ámbito educativo. Se pretende descubrir la perspectiva que tienen los sujetos de estudio respecto a la atención que se les ha brindado y la igualdad de oportunidades, profundizando sus puntos de vista e interpretaciones. Se realizaron entrevistas a participantes que cumplen con las características de tener una discapacidad visual, auditiva y física, utilizando técnicas e instrumentos que permitieron la recopilación de información.

Método

La identificación de las normativas de accesibilidad institucional en Guatemala e internacional, respecto a las condiciones de calidad para la integración social de las personas con discapacidad en la educación superior. Como estrategia para el contacto con los entrevistados se realizaron llamadas telefónicas y búsqueda de grupos afines en redes sociales. Se estableció contacto con estudiantes que poseen discapacidad visual, auditiva y física de la Universidad de San Carlos de Guatemala para evaluar la atención que se les ha proporcionado durante la permanencia en la Universidad. El estudio está dirigido a estudiantes de diferentes unidades académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala y de diversas carreras universitarias. La estructura muestral busca que se cubra los perfiles tipo:

- a. tipo de discapacidad
- b. el sexo
- c. región geográfica
- d. estrato socioeconómico
- e. edad
- f. egresados, por conclusión o estudiante en la actualidad

Se diseñó una entrevista a profundidad que permitió recopilar información sobre características generales de las personas con discapacidad, contexto académico y percepción de factores contextuales e institucionales, dichas entrevistas se realizaron durante tres sesiones para cada sujeto de investigación con el objetivo de identificar los factores involucrados en su entorno social. El diseño de la entrevista persigue la observación de diferentes tipologías o perfiles. En ese sentido se empleó entrevista a profundidad siguiendo las categorías de análisis descritas. Luego de contactar con los entrevistados, se realizaron las entrevistas vía videoconferencias a través de la plataforma Zoom o Google Meet para grabar solo audio o video, según la disposición de los entrevistados. En los casos donde por el tipo de discapacidad se dificultó establecer comunicación con el entrevistado, se apoyó la entrevista a través de un intérprete.

Técnica

Entrevista a profundidad

Se utilizó para evidenciar, conocer la percepción, necesidades y sugerencias que las personas con discapacidad tienen respecto a su relación social en el entorno universitario.

Para la ejecución de la investigación se realizaron los siguientes procedimientos:

Elaboración y validación de los instrumentos.

Se estableció acercamiento con los sujetos de estudios.

Aplicación de instrumentos de investigación.

Recopilación de información de datos obtenidos con los estudiantes. Organización por medio de una estructura la información obtenida. Análisis e interpretación de la información.

Redacción de conclusiones del estudio.

Elaboración del informe final del trabajo de investigación.

12.3 Operacionalización de las variables o unidades de análisis:

Se entrevistaron estudiantes que tengan discapacidad auditiva, visual y física de diferentes unidades académicas y carreras de estudio, quienes permitan el acceso a información para analizar las opiniones que presentan en cuanto a su trayectoria y experiencias que han vivido en las Unidades Académicas a las que pertenecen.

Objetivos específicos	VARIABLES o unidades de análisis	Técnicas	Instrumentos	Medición o cualificación
Explorar las Características generales de los estudiantes con discapacidad visual, auditiva y física.	Características generales	Se realizará entrevista a profundidad para explorar las características generales en la vida del estudiante.	Guion de entrevista a profundidad	Cualitativa
Seleccionar los factores del contexto académico que han sido facilitadores u obstaculizadores para el ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes.	Factores del contexto académico	Se utilizará entrevista a profundidad para seleccionar los factores del contexto académico que han intervenido en la trayectoria educativa del estudiante.	Guion de entrevista a profundidad	Cualitativa
Registrar la percepción de los estudiantes respecto de los factores contextuales institucionales para el cumplimiento de sus derechos, las relaciones sociales y actitudes del entorno.	Percepción de los factores contextuales institucionales	Se aplicará entrevista en profundidad para registrar la percepción de los factores contextuales institucionales a través del contenido documental	Guion de entrevista a profundidad.	Cualitativa

12.4 Procesamiento y análisis de la información:

Se utilizaron la descripción, relatos y se aplicó el método de codificación descriptiva afectiva. Se utilizó un cuadro de recopilación de información para identificar los rasgos generales y un cuadro de doble entrada para identificar el inicio de la situación de salud relacionada con la discapacidad.

Al tener las grabaciones de entrevistas, se analizaron de forma general las entrevistas por cada sujeto. El cual abarcó segmentos de transcripciones o citas relacionadas con los códigos de análisis de información. Para el análisis de información se establecieron los códigos de las categorías a priori:

Información sociodemográfica

Factores y circunstancia para el ingreso a la educación superior

Posibilidades y condiciones para la permanencia

Factores y circunstancias para el egreso

Aprendizajes significativos para el desempeño académico

Problemáticas y causas del incumplimiento de derechos

Se establecieron relaciones entre las categorías y las citas. Se agruparon las citas y los códigos que se efectuaron menos.

Para el proceso final se empleó el análisis cualitativo denominado como CAQDAS (Computer Assisted Qualitative Data Analysis Software) Nvivo12.

Se presentaron los resultados mediante la visualización de gráficas Sankey utilizando el programa Flourish.

12.5 Vinculación, difusión y divulgación

Unidades Académicas que integran el área social humanística. Instituciones que atienden a personas con discapacidades.

Video con relatos de la vida estudiantil.

A través de video de relatos sobre la vida de estudiantes con discapacidad.

Difusión a los medios de comunicación de la USAC de los videos con relatos de vida estudiantil.

Coherencia de la propuesta de investigación

Objetivos específicos	Actividad	Productos o hallazgos esperados (en función de cada objetivo)	Responsables
Explorar las características generales de los estudiantes con discapacidad visual, auditiva y física.	Realizar entrevista en profundidad a través de un guion que especifique las características generales del estudiante en su entorno socioeconómico.	Información y datos cualitativos con el fin de explorar las características generales del estudiante.	Coordinadora Investigadora
Seleccionar los factores del contexto académico que han sido facilitadores u obstaculizadores para el ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes.	Realizar entrevista en profundidad a través de un guion que especifique la trayectoria de estudiante, hábitos, actitudes e intereses en la etapa académica.	Promover el tema de la inclusión de personas con discapacidad para que Unidades Académicas apliquen distintas acciones que favorezcan a estos estudiantes durante el ingreso, permanencia y egreso a la Universidad.	Coordinadora Investigadora
Registrar la percepción de los estudiantes respecto de los factores contextuales institucionales para el cumplimiento de sus derechos, las relaciones sociales y actitudes del entorno.	Realizar entrevista en profundidad sobre relatos de experiencias de los estudiantes para reconocer las actitudes para afrontar las diferencias en el entorno social.	Registrar las acciones que los estudiantes como usuarios perciben de las Unidades Académicas para ser incluidos según su discapacidad, después de la aprobación de la política de atención a personas con discapacidad.	Coordinadora Investigadora especialistas en esa área

13. Productos, hallazgos, conocimientos o resultados

Rojas-Castillo, I., Barillas, M., Rodríguez, R. & Recinos, C.

Entrevista a profundidad dirigida a estudiantes y egresados de la Universidad de San Carlos de Guatemala, como parte del trabajo de investigación.

Características generales

Necesidades sociales

De acuerdo a las perspectivas de la juventud entrevistada existen seis elementos principales en los que se constituye su vida personal y social, inicialmente las necesidades sociales, luego las necesidades de estima o reconocimiento, escolaridad, conductas, necesidades de seguridad y afrontamiento.

En relación con las necesidades sociales, comentan que se fundamenta en la familia porque brinda el apoyo necesario para el logro de metas y genera estabilidad, como lo expresa un entrevistado "Siempre han tenido el deseo de que pueda salir adelante, diferente a ellos y conocer la vida con estudios y no a la vida de un campo por medio de una carrera o una profesión" y otro menciona "Romper el esquema de la familia de llegar a un grado de profesionalismo".

Un factor de preocupación es el bienestar de los padres porque es el entorno seguro que permite mayor desenvolvimiento. En el entorno social de familia sus padres han tenido oportunidad de estudio hasta el nivel diversificado y en otros solo al nivel primario.

La interacción se produce en un círculo familiar pequeño, los padres se ocupan principalmente en la fotografía, albañilería, conducción, confección, técnico dental, ventas, entre otras. En la etapa adulta, han decidido vivir en soltería, sin hijos.

Las actividades de recreación son de preferencia en ambientes con otras personas de la misma condición de discapacidad para favorecer la comunicación. La recreación se constituye en solitario a través de la lectura, videojuegos, jardinería, ver películas, tomar fotografías, entre otras.

Necesidades de estima del conocimiento

Respecto a la necesidad de estima o reconocimiento, mencionan la independencia personal para realizar actividades cotidianas y labores que permitan generar ingresos, según ocupaciones diversas que han sido aprendidas de forma empírica o técnica, como menciona uno de los entrevistados "No permití que mis padres pagaran los estudios porque decidí ser independiente".

El trabajo al que se dedican es formal en instituciones que proveen servicios, lo cual genera autoconfianza. El aprendizaje destaca de preferencia la formación autodidacta.

La comunicación se dificulta por el rechazo al lenguaje de señas por parte de los padres, lo cual preocupa por la forma de relacionarse, como lo menciona una persona entrevistada "Mis padres rechazan el lenguaje de señas y me preocupa la manera de relacionarme con la familia".

Por otra parte, el desconocimiento sobre la discapacidad ha ocasionado atraso en el aprendizaje, desde obligar a oralizar hasta los golpes para no utilizar las manos y expresarse a través del lenguaje de señas, sumado a acciones de discriminación a las que se debe enfrentar diariamente, además, la falta de atención propiamente a la diversidad lingüística por el uso de un idioma maya, como resultado genera mayor dificultad de adaptación.

Escolaridad

En torno a la escolaridad de la infancia, la inaccesibilidad de educación se dificultó en muchos casos porque los establecimientos educativos no tenían la capacidad para atender a personas con discapacidad, como menciona un entrevistado "Buscaron un colegio, pero no quisieron atenderme porque los maestros no tenían la capacidad para atenderme".

En los colegios no había educación especial" y otro entrevistado indica "Nunca hubo apoyo, decían que hay inclusión, pero nunca fue real, sólo era aceptarme en el instituto, no había ajustes razonables, gané copiando, pero no aprendí", lo cual generó repitencia porque no se aplicó adecuación curricular en el proceso de aprendizaje y solo percibían integración, pero no inclusión, como expresó un entrevistado "En primaria perdí dos veces, perdía música porque no escuchaba".

Otra persona expresa: "Una maestra junto a su esposo buscó una beca yo logré, pero nuevamente tuve problemas con los compañeros por no aplicar correctamente de Adecuación Curricular". La formación del nivel primario fue alcanzada en sobre edad, situación que también derivó realizar el proceso de graduación al haber obtenido la mayoría de edad.

Conducta

Otro aspecto que explican los estudiantes, es la conducta ante la situación de discapacidad que afrontan, la cual evoca en un primer plano en el temor al rechazo lo que genera una respuesta a la falta de convivencia en el seno familiar o con otras personas, por ello existe mayor preferencia en convivir con quienes tienen la misma discapacidad porque hace posible la interacción.

La dificultad para relacionarse en un entorno cómodo genera frustración, también por el deseo de graduarse de otra carrera que no es accesible a su tipo de discapacidad o a la que se le ha negado la posibilidad de estudiar.

En la etapa infantil, la negación a asistir a un centro de estudios por temor a ser desplazado se debía fundamentalmente por la incomunicación, con limitaciones únicamente a la comprensión mediante la interpretación visual del movimiento de labios, la cara ya lengua, lo cual ocasionaba tener que copiar a los compañeros cada procedimiento dictado, como lo indica una persona "El maestro se ponía de espaldas y para mí fue de mucha frustración porque no entendía lo que decía, porque no le podía leer los labios y tenía que preguntar o copiar a mi compañera lo que él dictaba".

El prejuicio de no utilizar lenguaje de señas se debía principalmente a la creencia que genera atraso en el aprendizaje, como lo expresa un entrevistado "Yo tenía aparato auditivo y el doctor le dijo a mi mamá que no usara lengua de señas porque eso atrasaba mi aprendizaje y eso es un error garrafal. Me frustraba y me hacía no querer ir al colegio".

En su etapa adulta manifiestan presentar cuadros de ansiedad que van desde la desesperación a los procesos, presencia de tics nerviosos y mayor vulnerabilidad a las preocupaciones del día a día, lo cual desencadena en enojo basado en la intención de perfección para adaptarse, también inseguridad emocional por el miedo a lo desconocido o para interactuar con otros y encontrar pareja, lo cual genera desánimo y hasta cierto punto impulsividad al no poder controlar acciones de su entorno.

Necesidades de seguridad

Desde un elemento que complementa la información recolectada se encuentran las necesidades de seguridad, en las cuales resalta la falta de tolerancia por parte de los padres porque querían que se expresaran a través del habla y ejercían actitudes rígidas, basadas en esa intención.

Por otra parte, la falta de tolerancia proviene de parientes que integran la familia y de círculos sociales que impiden participar y sentirse afines. En el entorno escolar de la infancia percibieron bullying por el comportamiento violento o intimidatorio de compañeros.

La privación lingüística es evidente en la privación de acceso a una primera lengua, en el caso muy específico para el empleo del lenguaje de señas, lo que desencadenó atraso en el aprendizaje y dificultad del dominio expresivo y receptivo, como lo indica un entrevistado "Fue difícil la verdad, que yo tuve que aguantarme hasta llegar a tener 12 años y ya me fui de donde estudiaba, eso hace que también nos atrasemos en la lengua de señas y en nuestro desarrollo. Fue difícil".

La necesidad de seguridad del entorno familiar durante la infancia, también se manifestó en la preocupación por los ingresos escasos menores al salario mínimo actual, los cuales eran inestables por el tipo de trabajo que realizaban ambos padres o en los casos donde la responsabilidad la asumía uno de los dos por separación, la situación se incrementaba.

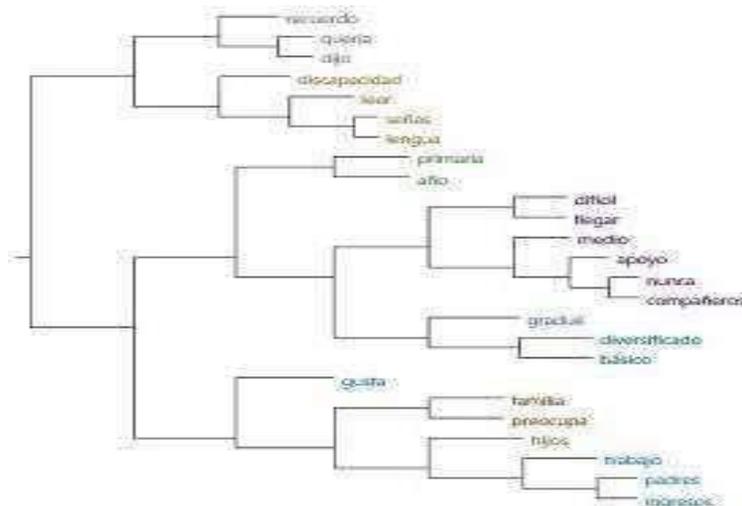
En un entorno de separación de familia, el rol de la mamá cambiaba para lograr cubrir las necesidades básicas del hogar, el pago de un intérprete de señas, significaba un incremento al gasto del hogar, lo cual derivó a los jóvenes a asumir responsabilidad de trabajo a una edad temprana que permitiera un ingreso extra y asegurarse de aportar.

Por otra parte, el tipo de vivienda predominantemente es de alquiler y perciben desatención institucional debido a la falta de apoyo gubernamental para el acceso a la salud, según la condición de discapacidad que poseen y por la situación actual de la Pandemia por COVID-19.

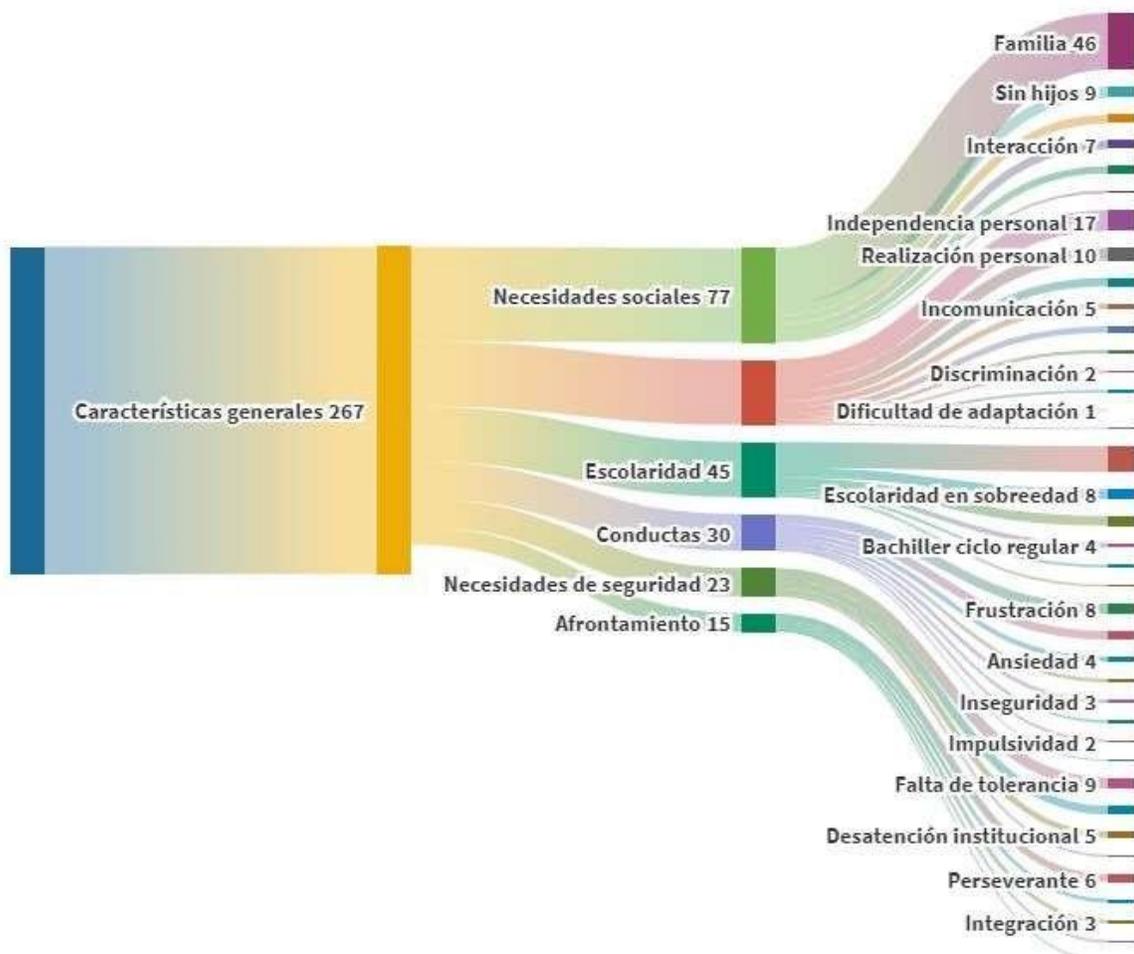
Afrontamiento

Algunas situaciones que expresan en relación con el afrontamiento son estrategias cognitivas y conductuales, como una respuesta adaptativa a la situación que viven, tales como la perseverancia, persistencia y demostrar una actitud positiva, además buscan demostrar habilidades de organización para atender con responsabilidad las actividades cotidianas, donde también se muestran colaborativos.

La percepción que tienen de su entorno es de integración como una normalización según sus necesidades, pero no inclusión como un reconocimiento y valoración a su derecho humano. En la interacción social buscan ser empáticos y percibir los sentimientos o pensamientos de otros, como una forma de comunicación, lo cual genera la capacidad de comprender a las personas que presentan su misma condición para apoyarles.



Gráfica 1. Características generales según entrevistas a Estudiantes con Discapacidad.



Fuente: Elaboración propia con base en primera fase de entrevistas realizadas a estudiantes con discapacidad.

Contexto académico

Maneras de vivir en el mundo

En relación con las respuestas de los entrevistados existen tres elementos principales en los cuales se explica su manera de vivir en el mundo, inicialmente está el vinculado a su ciudadanía local y global, vida y carrera y responsabilidad personal y social.

Respecto a su participación en una ciudadanía local y global, para crear y construir en su comunidad muestran interés en la carrera profesional que estudian como una estrategia para poder apoyar a otros, sobre todo a quienes presentan situación de vulnerabilidad por discapacidad, un estudiante entrevistado indica "Es por la educación especial, más que todo para las personas sordas. Para el ambiente rural o fuera de la capital y porque sé que muchas personas son de escasos recursos, gente muy pobre y por lo general las personas sordas están con personas oyentes y no tienen el apoyo de una persona que los entienda. El material didáctico es muy difícil para personas sordas y esas razones me motivó para estudiar esta carrera porque no tienen el apoyo de familiares para poder graduarse".

Otro entrevistado expresa "Hay muchos padres de familia que no saben de qué se trata la discapacidad, es poder orientar a los padres y a través de los padres poder sensibilizar y que puedan abrir los ojos, esa es mi mayor motivación".

A través de la carrera universitaria que eligieron, expresan que tienen oportunidad de desarrollarse profesionalmente y brindar apoyo a su familia. Buscan ayuda de quienes no tienen discapacidad para conocer para guiarse en sus actividades de estudio y se muestran reflexivos respecto a la situación que viven día con día, donde puedan asumir un rol activo que les permita hacer cambios respecto a la condición que viven como estudiantes, una entrevistada indica "Era no tener intérprete de señas y eran dos caminos renunciar o poder solicitar un intérprete y para eso me pedían requisitos y cartas, pasé así y entregamos dos proyectos para que se lograra un intérprete, reunión tras reunión y no había una concientización y luchamos hasta que logramos hacer cambios dentro de la escuela y eso fue lo que tenemos ahora", los cambios que puedan generar estabilidad en los procesos.

En su vida y carrera los entrevistados expresan que su entorno social y educativo lo asumen con resiliencia a través de intentos de adaptación y superación de los factores de adversidad que han vivido, un entrevistado indica "Pasé casi 7 u 8 años lamentándome por no haber tomado buenas decisiones y porque había nacido para ser un fracasado pero cuando me hablaron de Pro ciegos que allí rehabilitaban a las personas y cuando llegué a solicitar información me dijeron que me iban a enseñar a leer y escribir con los dedos y fue como la esperanza una vez más volvió a estar viva porque el profesor que enseña a leer braille, es una persona bastante comprensible, paciente".

Hacen un esfuerzo constante para realizar aquellas actividades educativas que otros pueden asumir con facilidad, pero según su discapacidad para realizarlas se incrementa el grado de complejidad, lo que significa un cambio de forma a lo habitual, uno de los entrevistados menciona "En una ocasión no llevaron el examen en formato Word porque mi computadora no lee PDF y tuve que usar una lupa y me costó. Lo hago yo sola, pero pido que me aumenten el tamaño de letra o que me den más tiempo, también puede ser examen oral, aunque no me gusta porque me siento presionada".

Bajo los intentos de realizar actividades que pueden ser más difíciles, establecen hábitos de estudio los cuales van desde repasar dos veces al día, escuchar audios varias veces, tener un horario diario previamente establecido de 3 horas, hacer tareas el día domingo, pedir explicación constante a un familiar o aprovechar las horas nocturnas y de madrugada para estudiar.

En ese sentido, la capacidad de planeamiento les permite organizar su tiempo para realizar actividades y asumir con responsabilidad las situaciones cotidianas, sobre todo para una rutina de estudio que requiere traslados al lugar físico, entregas de tareas y otras que exigen la interacción con el entorno educativo.

La tolerancia a la frustración les permite sortear obstáculos que están vinculados a la falta de inclusión y al poco reconocimiento de condiciones especiales por el tipo de discapacidad que poseen, sin embargo, son conscientes de poseer habilidades específicas para desempeñar acciones, lo cual les genera la capacidad de persistir.

Por otra parte, su responsabilidad personal y social está vinculada a asumir gastos que puedan generar sus estudios a través de un trabajo formal o informal, una entrevistada indica "Mi madre me dijo que iba a seguir estudiando en la universidad pero que yo tenía que cubrir los gastos. Tenía como 19 años y trabajaba en un banco y me obligó a pagar la universidad, también el pago de intérprete y todo lo que conlleva estudiar", la expectativa profesional es que a futuro a través de su profesionalización puedan asumir mayor responsabilidad e independencia personal para generar mejores ingresos o estabilidad.

Maneras de pensar

Por otro lado, las maneras de pensar para aprender a aprender en el desarrollo de la capacidad de conocer, reciben algunas veces acceso dependiendo de la integración y las técnicas de aprendizaje que aplique quien imparte curso, un estudiante indica "Un licenciado nos compartía el material en audio, desde el inicio preguntó ¿cómo se les hace más fácil? le respondimos que en audio y documentos en Word. Él se tomaba el tiempo de enviar los documentos. Fue una experiencia bonita porque se vio la accesibilidad que había en él y la información que él había tenido de nosotros".

Otro estudiante expresa "Sería que los catedráticos cambiaran su manera de accesibilidad para nosotros, que acepten la manera de asesorarnos", un estudiante más menciona "No significa que nos regalen puntos". Lo anterior conlleva a la necesidad de autorregular el propio proceso de aprendizaje, aunque sin la asesoría de su mismo profesor, sino indagar otro modo de gestionar el conocimiento y emplea de cierto modo la tecnología como apoyo para aprender de forma independiente, a través de la escucha de audiolibros o visualizar videos subtítulos en una forma más visual por medio de tutoriales, en otros casos preguntando a tutores o familiares y el empleo de buscadores de información y diccionarios en la red.

Como apoyo a su aprendizaje, los entrevistados indican el empleo de técnicas de estudio que les permite organizar sus ideas, un estudiante explica "Cuando hice mi examen privado. Realicé el mapa mental, conceptual. El intérprete nos ayudó mucho para poder expresarnos bastante, incluso para la práctica". Otro estudiante expresa "Los resúmenes, los árboles, la lluvia de ideas -eso me ayuda a memorizar". El acompañamiento de los procesos es de difícil de acceder y debe buscarlo en otros entornos.

Las acciones metodológicas que se emplean según su discapacidad son un elemento principal para fortalecer habilidades que propicien el aprender a aprender, a través de un proceso de ajustes razonables, una estudiante menciona "Basándome a lo que más me cuesta que es Anatomía, me gustaría que tuvieran alguna metodología con un esqueleto o la metodología de como tocar, señalar de forma más práctica de realizar las cosas".

Para gestionar el pensamiento crítico se ven limitadas por un entorno poco adaptado a sus necesidades, el intento de interpretar el lenguaje hablado conlleva a procesos de pensamiento más lentos, considerando que no es el lenguaje que utilizan para comunicarse y puede generar frustración en el aprendizaje, un entrevistado indica "El conflicto para nosotros es el del uso de dos idiomas y el saber del lenguaje hablado porque sentimos que nos estalla la mente o el cerebro porque tenemos que ver como redactar nuestras oraciones. Cuesta mucho. Nos hemos auxiliado de personas oyentes", sin embargo, los tiempos para la elaboración de actividades y pruebas son las mismas que para el resto de compañeros, como lo indica una estudiante "El tiempo es el mismo. Una hora es para ellos, una hora es para nosotros, si respondimos bueno, si no perdimos".

En ese sentido, la capacidad para analizar problemas se limita por el tipo de metodología que sea aplicada, un entrevistado expresa "Me cuesta responder los exámenes porque los licenciados quieren que uno los responda como ellos quieren. Para nosotros es más fácil lo gráfico porque nos evita redactar tanta oración".

Del mismo modo, la capacidad de interpretar se asocia a dos factores principales, la dificultad para redactar y dificultad para entender lenguaje hablado, un estudiante expresa "Para nosotros es más fácil lo gráfico porque nos evita redactar tanta oración".

Herramientas para trabajar

Las herramientas para trabajar van desde la apropiación tecnológica la cual permite el fortalecimiento de los procesos educativos, en el caso de los entrevistados esta apropiación se establece en el uso de un teléfono inteligente hasta una computadora, laptop y el acceso a redes móviles o wifi. Ha sido un requerimiento elemental para su desenvolvimiento en el ambiente académico.

En el proceso de cambio hacia una nueva forma de aprendizaje en un entorno virtual, permite la apertura de espacios a la inclusión, un entrevistado comenta "Creo que es algo muy bueno las clases virtuales porque abre la brecha para la inclusión". El manejo de información es de alcance limitado porque deben utilizar las herramientas que se encuentran de forma general para personas que no tienen una discapacidad, lo cual dificulta la adaptación, como indica una entrevistada "Los mismos para los demás compañeros que no tienen discapacidad, no tienen un material que sea específicamente para nosotros, sino que, nos tratan por igual".

Para las herramientas digitales existe desconocimiento del uso, tales como aplicaciones o programas que son empleados según el tipo de discapacidad, una persona entrevistada menciona "El tiempo es el mismo. Una hora es para ellos, una hora es para nosotros, si respondimos bueno, si no perdimos. La aplicación que nosotros usamos con discapacidad visual, sí tenemos, pero se traban al usarlas dentro de un formulario". Otro entrevistado indica "Me gustaría que tuvieran una computadora con Jaws en la biblioteca para poder realizar tareas y atender a las personas".

Respecto al acceso a materiales, los entrevistados indican que no verifican la incorporación de herramientas digitales que sean funcionales según su discapacidad, lo cual dificulta la búsqueda de información o la elaboración de actividades de aprendizaje, un entrevistado indica "No tienen aplicaciones que se usen para nuestro tipo de discapacidad", la implementación de materiales para los procesos específicos según las necesidades de cada estudiante son una responsabilidad en el proceso académico, un entrevistado expresa "Creo que, para mejorarla con las personas con discapacidad, es importante que las personas convencionales tengan conciencia que los ajustes

Otro entrevistado indica "Sería que los catedráticos cambiaran su manera de accesibilidad para nosotros, que acepten la manera de asesorarnos. A través de proyecciones o cañonera, más visuales". La incorporación de tecnología adaptada a sus necesidades es una necesidad, como lo expresa un entrevistado "Que las computadoras tengan audio, que los audiolibros estén en PDF".

Maneras de trabajar

Los entrevistados explican que las maneras de trabajar en el entorno académico llegan a ser inaccesibles, fundamentalmente por la necesidad de intérpretes de señas lo cual genera dificultad para la comunicación, además de las actividades de evaluación porque los lectores de pantalla suelen ser lentos y el tiempo de realización es corto, en entornos virtuales también afirman dificultad para la elaboración de pruebas en formularios de google.

La incomunicación es un factor que afecta el entorno de trabajo con compañeros y los profesores, porque se produce dificultad en la comprensión de información para el desarrollo de actividades. Otro factor es el empleo de un lenguaje técnico que no es posible comprenderlo, si no se apoya con un intérprete de señas, uno de los entrevistados indica "No podemos o no hay capacidad para tener una comunicación fluida porque hay muchas personas que usan lenguaje muy elevado o muy técnico yo porque no seamos capaces, sino porque nos cuesta entender cuando hablan muy rápido o con ese tipo de comunicación. Con un intérprete es más fácil".

Al consultar sobre las dificultades que han tenido que afrontar para trabajar en el contexto académico, una persona menciona "Ha sido la comunicación, la falta de intérpretes en la USAC ha sido gran problema y barreras que no se han podido pasar o lograr y que, aunque uno pueda comunicarse, hablan muy rápido y se dificulta.

Pero cuando hay intérprete nos fortalece nuestro auto estima con el auxilio del intérprete y aprendemos mejor" y desde la opinión de otro entrevistado expresa "Es importante el intérprete en todas las actividades y unidades académicas porque hay muchas conferencias donde hay mucha comunicación oral y se nos pasa".

Para el trabajo en equipo, pueden presentarse algunas acciones que generan dificultad como lo indica un estudiante "En equipos de estudio si existe un poco de discriminación porque el tema de discapacidad no lo domina al cien por ciento y piensan que los licenciados deben hacernos ganar a todos nosotros, algo que no es cierto. Aunque no son todos", sin embargo, intentan con esfuerzo integrarse a los equipos de personas que no tienen discapacidad, porque lo evalúan como una fortaleza, como indica un entrevistado "En ocasiones les pedimos ayuda a los oyentes porque ellos tienen el conocimiento del lenguaje hablado y nos orientan como colocar las frases para que nos aprueben. Por eso pedimos que nuestros grupos estén conformados con personas oyentes. Me gusta trabajar en equipo".

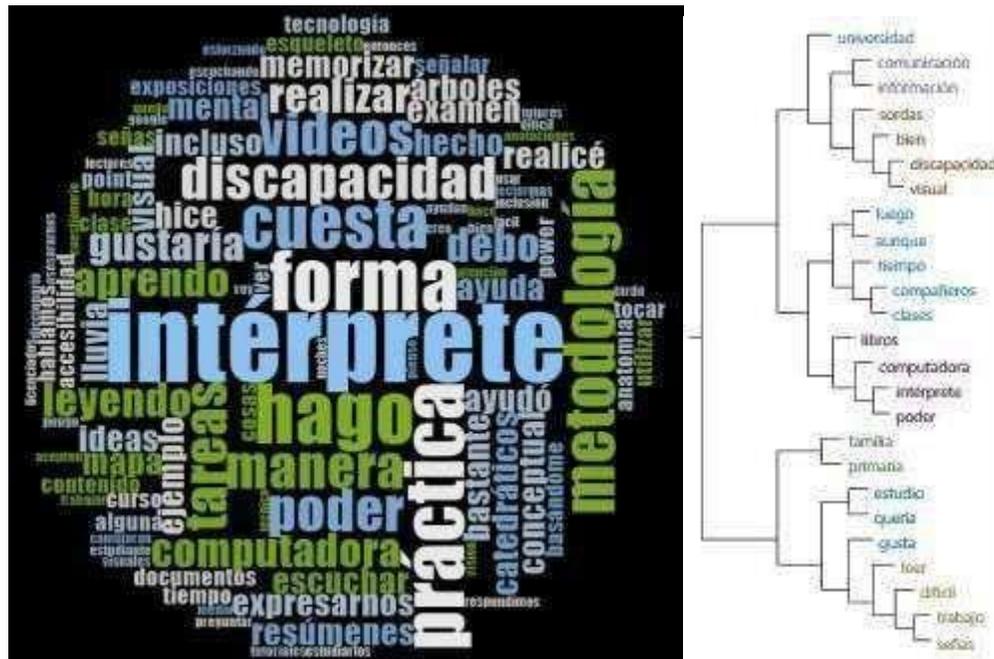
Las actividades de colaboración también se dificultan para interactuar en un ambiente que permita construir el aprendizaje a partir de una comunicación adecuada, además, el acercamiento para estrechar mejores vínculos con otras personas puede llegar a ser limitado por el poco uso del lenguaje de señas en su entorno.

Factores de ingreso

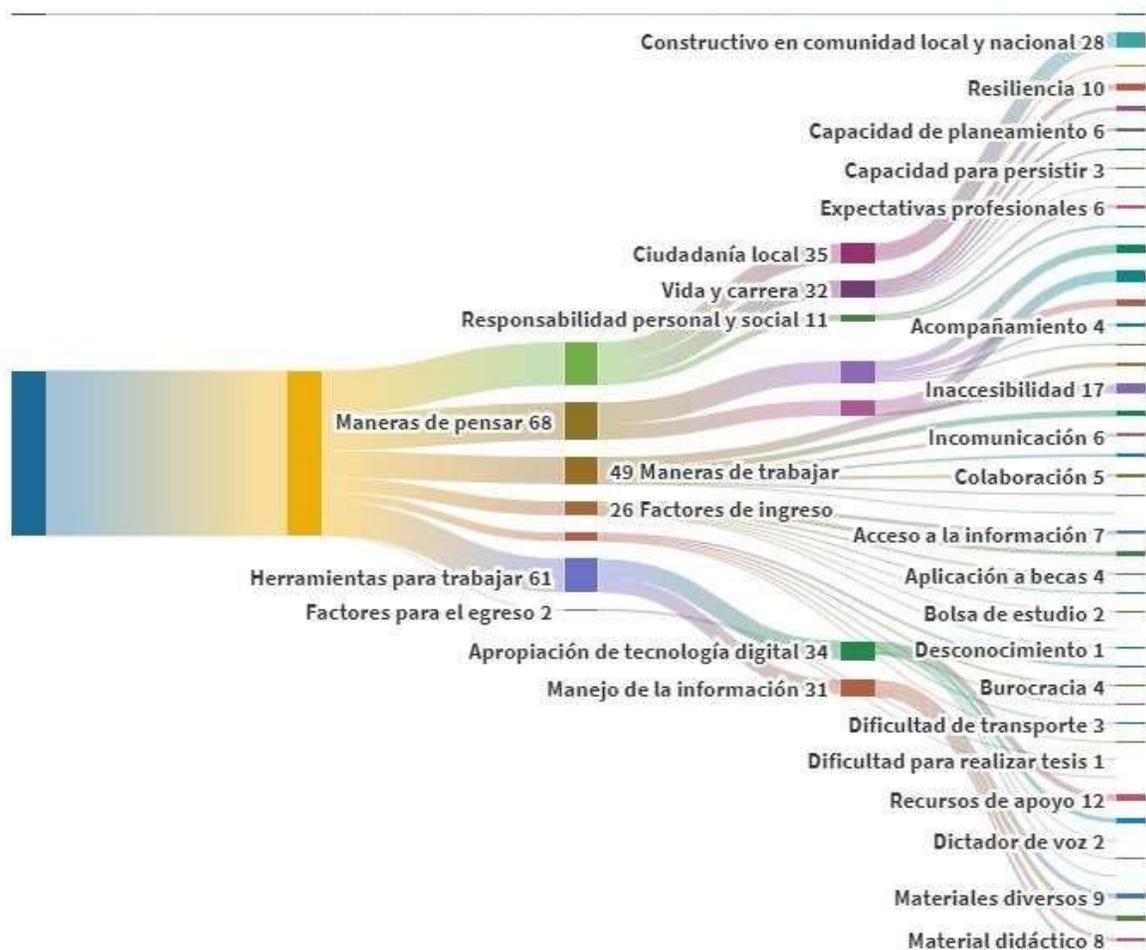
Los factores de ingreso que están implicados en el proceso son el acceso a la información, aún son de difícil acceso porque las oficinas administrativas no cuentan con intérpretes de señas para la realización de los procesos de inscripción e ingreso, para lo cual deben depender de un acompañante que les apoye en esa situación, aunque varios procesos han cambiado, aún es necesario mejorarlos para fortalecer el acceso.

El primer paso es la realización de la prueba vocacional, la cual lleva un proceso organizado y específico para el tipo de discapacidad que presentan. Las formas de aplicación a becas internas, indican desconocerlo y no aplicar.

Reciben apoyo económico de su familia o deben trabajar para cubrir los gastos que impliquen ser un estudiante universitario, otros han aplicado a beneficios de bolsas de estudio con instituciones externas a la universidad. Los procedimientos de pruebas básicas indican que les genera mayor dificultad, por la cantidad de procesos y requisitos que solicitan.



Gráfica 2. Contexto académico según entrevistas a Estudiantes con Discapacidad.



Fuente: Elaboración propia con base en segunda fase de entrevistas realizadas a estudiantes con discapacidad.

Factores del contexto institucional

Derecho a vivir de forma independiente y a ser incluido en la comunidad

Los entrevistados mencionan que en el derecho a vivir de forma independiente y a ser incluido en la comunidad, han experimentado motivación para la orientación y movilidad, acción que les genera hasta cierto punto independencia, como menciona una estudiante "Mi mamá fue muy abierta y cuando cumplí 18 años empecé a ser muy independiente me enseñó lo de los buses, los números de los buses".

Por otra parte, la necesidad de apoyo radica en la comprensión de su entorno para realizar las modificaciones o adaptaciones que no impongan una carga desproporcionada según su discapacidad, lo cual les permita incluirse, un entrevistado indica "Como le recalco, es la actitud de la gente, si la gente, la sociedad piensa que los ajustes razonables es hacerles un favor o es tratar de pobrecitos, o es menospreciar a la persona. Hay delito de discriminación que a veces las personas no entienden que hay. Se debe hacer conciencia a la sociedad".

Derecho a la educación

En relación con el derecho a la educación, perciben un choque cultural a través de diversos factores, los cuales afectan principalmente la incomunicación, como indica una estudiante "Cuando ha sido en un sector de sordos, ha sido muy bien pero el problema ha sido en la comunidad en general ha sido la comunicación, los oyentes hablan y su cultura es diferente a la nuestra, nos cuesta entender el lenguaje hablado y se debe hacer ver a la comunidad oyente que tenemos esa discapacidad para que no ignoren nuestra discapacidad. El mundo del oyente y el mundo del sordo son muy diferentes".

La falta de ajustes razonables en los procesos de estudio, la implementación tecnológica y el aprendizaje del lenguaje de señas por parte de los profesores y los padres para facilitar la comunicación, se constituyen en requerimientos principales.

Los entrevistados indican que para transformar la situación que viven las personas con discapacidad, es fundamental la concientización y generar oportunidades para promover la participación y desarrollo en entornos sociales diversos.

Derecho a accesibilidad

En el cumplimiento del derecho a accesibilidad, la poca promoción de asistencia humana a través de intérpretes profesionales de la lengua de señas genera dificultad en la comunicación, como expresa una persona "Si, en educación tuve porque no me daban acceso y yo insistí y no me dejaban ingresar a la escuela, me pusieron varias barreras y antes era peor, lo viví desde el colegio porque no había muchos intérpretes. Ha sido frustrante y se tuvo que ver como aprender el lenguaje de señas. Las tareas se pueden desarrollar, el problema es trasladarlo y me sentía con discriminación".

Este es un factor generalizado en la interacción cotidiana y no solo en el ambiente educativo, además para la necesidad de información visual para personas con discapacidad auditiva y las señalizaciones en caso de emergencias, adaptadas a una forma fácil de interpretar por medio de luces o en un mecanismo de fácil comprensión.

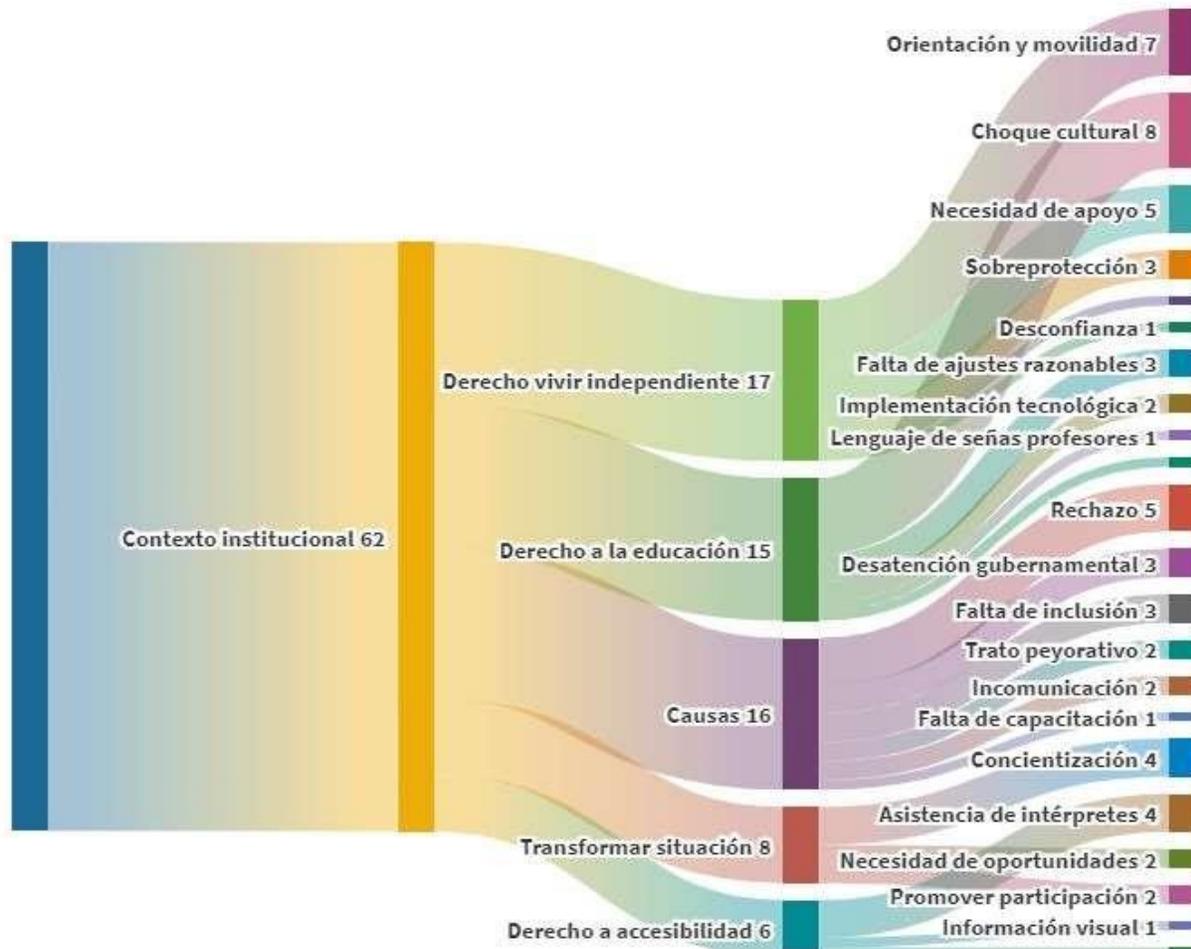
Causas

Respecto a las causas que dificultan su inclusión son principalmente la discriminación o rechazo del entorno en el que participan, a través de un trato peyorativo e incomunicación, un estudiante expresa "El problema es que muchas personas tienen la idea de que nosotros no servimos para nada, que todo lo hagan por nosotros y ha sido uno de los problemas, pero cuando nos dan la oportunidad, allí les demostramos de que sí se puede".

Otro factor que vulnera sus derechos es la desatención gubernamental.



Gráfica 3. Contexto institucional según entrevistas a Estudiantes con Discapacidad.



Fuente: Elaboración propia con base en tercera fase de entrevistas realizadas a estudiantes con discapacidad.

14. Análisis y discusión de resultados

Rojas-Castillo, I., Barillas, M., Rodríguez, R. & Recinos, C.

Para efectos de esta investigación, fueron abordadas las variables o unidades de análisis “características generales”, “contexto académico” y “percepción de factores contextuales e institucionales”. En ese sentido, se evidenciaron códigos, los cuales fueron ordenados en categorías y subcategorías referentes a cada unidad de análisis de forma descriptiva de conformidad con las frecuencias observadas y las características cualitativas de cada categoría, con base en la información recabada a partir de la entrevista a profundidad para evaluar la atención al estudiante con discapacidad de la Universidad de San Carlos de Guatemala, la cual fue adaptada según cada participante.

Para presentar los resultados indagados en la entrevista dirigida a estudiantes y egresados de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se analizaron las categorías y subcategorías para describir la atención del estudiante con discapacidad. La información se recabó utilizando la técnica de entrevista a profundidad, mediante el instrumento de un guion de entrevista a profundidad, de la cual participaron 9 estudiantes y egresados de diferentes unidades académicas.

10.1 Características generales

Necesidades sociales

En relación con las necesidades sociales, los encuestados comentan que se fundamenta en la familia porque brinda el apoyo necesario para el logro de metas y generar estabilidad, como lo expresa un entrevistado "Siempre han tenido el deseo de que pueda salir adelante, diferente a ellos y conocer la vida con estudios y no a la vida de un campo por medio de una carrera o una profesión". y otro menciona "Romper el esquema de la familia de llegar a un grado de profesionalismo". Un factor de preocupación es el bienestar de los padres porque es el entorno seguro que permite mayor desenvolvimiento.

Las necesidades de amor y pertenencia que están orientadas socialmente y representan la voluntad de reconocer y ser reconocido por los semejantes, de sentirse arraigados en lugares e integrados en redes y grupos sociales. Para realizarse requieren que se haya alcanzado cierto grado de satisfacción de las necesidades fisiológicas y de seguridad. Entre ellas se encuentran la necesidad de amigos, de compañeros, de una familia, de identificación con un grupo y de intimidad con un miembro del sexo opuesto. (Hevia, Martí y Martínez, 2006,p.5)

Al respecto, en el proceso de adaptación social se asocian los factores más indispensables que proveen amor y pertenencia los cuales generan identidad, esa necesidad puede afectar fuertemente la realización máxima de la persona. “La perspectiva de Marx se centra sobre todo en el concepto de escasez o carencia, se entiende con ello la falta de bienes para cubrirla.” (Puig, Sabater y Rodríguez, 2012, p.2). De ese modo es indispensable analizar que el cumplimiento de las necesidades sociales, permite orientarse a otra etapa. Hevia, Martí y Martínez (2006) indican: Según Maslow, la satisfacción de las necesidades y las motivaciones ligadas a ellas son el impulso o dinamismo que conduce a los individuos a desarrollar su personalidad, en los diversos ámbitos de la vida. La insatisfacción de las necesidades trae consecuencias negativas para la persona, pues genera estados de frustración y egoísmo; y si la persona no supera una etapa difícilmente podrá pasar a la etapa siguiente; su desarrollo se estanca en esa etapa que no pudo superar. Idealmente, es posible llegar a la autorrealización que involucra el despliegue del sujeto en todas sus potencialidades, si bien en la realidad son escasos los que efectivamente lo logran. (p.7)

De tal manera que, el resultado de la insatisfacción de necesidades sociales interrumpe el desarrollo de acciones de integración, en consecuencia, desencadena frustración y egoísmo para la participación. Los entrevistados respondieron que, en su etapa adulta, han decidido vivir en soltería, sin hijos. Las actividades de recreación son de preferencia en ambientes con otras personas de la misma condición de discapacidad para favorecer la comunicación. La recreación se constituye en solitario a través de la lectura, videojuegos, jardinería, ver películas, tomar fotografías, entre otras. Estas acciones dan a conocer que existen aspectos diversos que limitan la autorrealización, lo cual permite inferir respecto de requerir encontrar los medios para cubrir esas necesidades y pasar de ese estado a otro más elevado.

Por otra parte, desde una visión del desarrollo es fundamental hacer énfasis en la necesidad de fortalecer y descubrir habilidades internas en el ser humano, quizá sea ese un punto de reflexión para restaurar el tejido social a partir de la integración, atendiendo al reconocimiento de cada persona para favorecer la inserción en una estructura solidaria.

El desarrollo es un conjunto de potencialidades que cada grupo social posee “ab eternum” y que debe “desenvolver” como si fuera un ovillo de lana que solo espera ser utilizado de la mejor manera. O también un tesoro que espera ser descubierto. Casi como si fuera una fábula en sí mismo, la sola interpretación etimológica del concepto nos enseña que el progreso, el bienestar de la población, en fin, el desarrollo, no depende fundamentalmente de factores externos, sino más bien en potencialidades endógenas latentes a la espera de ser “desarrolladas”, “desenvueltas”, “descubiertas”. (Berton, 2009, p.197)

De modo que, el abordaje de la percepción durante la infancia, desde la auto construcción y auto imagen es indispensable en los diversos entornos, sobretodo en el familiar para propiciar oportunidades que favorezcan la convivencia, que una persona sea consciente de su discapacidad, pero con la certeza de crear vínculos sociales para vivir con otros y evitar desastres en su vida adulta, los cuales están estrechamente vinculados a las capacidades adquiridas en la niñez. Sen (1999) afirma:

Las capacidades de que disfrutan los adultos están profundamente condicionadas a su experiencia como niños. Nuevamente aquí debemos distinguir entre los diferentes elementos de esta imagen interconectada. Las inversiones en educación y otros aspectos de las oportunidades existentes durante la niñez pueden mejorar las capacidades futuras en formas muy distintas. Primero, pueden hacer directamente que las vidas de los adultos sean más ricas y menos problemáticas ya que una niñez segura en la etapa preparatoria puede aumentar nuestra habilidad para vivir una buena vida. Existe abundante evidencia psicológica-social que sugiere esto. (s.p.)

Por otra parte, es fundamental aclarar que permitir la adaptación refuerza el compromiso del individuo para dar paso a un proceso de libertad y consciencia, a partir de ello la interacción con los demás resulta ser una consecuencia. El ser humano es racional y social, capaz de transformar su aptitud ante la vida, es decir la humanización realmente da sentido a la conducta humana. Sin embargo, es el mismo entorno social el que limita o restringe la actividad de las personas con discapacidad, por considerarlas insuficientes y ejerce mecanismos de exclusión ante cualquier persona que no presenta las características comunes de los demás miembros.

Discapacidad es la desventaja o restricción de actividad, causada por la organización social contemporánea, que no considera, o considera en forma insuficiente, a las personas que tienen diversidades funcionales, y por ello las excluye de la participación en las actividades corrientes de la sociedad. (Velarde Lizama, 2011, p.130)

Lo anterior, conlleva a reflexionar sobre los modelos que a lo largo de la historia han sido considerados socialmente bajo los intentos de tratar la discapacidad, pasando desde un modelo que consideraba que el origen de la discapacidad radicaba en causas religiosas y las personas generaban carga para la sociedad, razón que generó prácticas eugenésicas consideradas como intervenciones y métodos selectivos de la especie humana, hasta la marginación como un tratamiento de exclusión.

Más allá de mejorar las condiciones, las causas de la discapacidad se justificaron en teorías médico-científicas, analizadas desde un modelo rehabilitador. En consecuencia, a partir de allí la discapacidad sería identificada como una enfermedad o ausencia de salud, bajo el criterio de la necesidad de incorporar a las personas con discapacidad para normalizar su situación ante la sociedad y se inicia a tratar para que sean rehabilitadas. “Anclada en los desarrollos funcionalistas, la discapacidad es pensada en términos de tragedia personal o de desviación social”. (Rosato, Angelino, Almeida, Angelino, Kippen, Sánchez, Spadillero, Vallejos, Zuttió y Priolo, 2009, p.90).

Sin embargo, un modelo que pretende rechazar las teorías de los dos anteriores es el modelo social, en el cual se argumenta que la discapacidad no es religiosa, ni científica, sino social. Y es entonces, cuando se cambia la perspectiva anterior, el punto de enfoque no es en realidad el individuo y sus limitaciones, sino todo aquello que le rodea; la sociedad.

El entorno social es limitado para brindar servicios que garanticen sus necesidades y su participación a pesar de la discapacidad, lo cual debe ser igual que los demás ciudadanos. No se llega a negar que una persona con discapacidad posee aspectos propiamente individuales, pero que es igualmente digna para incluirse en la sociedad.

Estos presupuestos tienen importantes consecuencias, entre las que destacan sus repercusiones en las políticas sociales a ser adoptadas sobre las cuestiones que involucran a la discapacidad. Así, si se considera que las causas que la originan son sociales, las soluciones no deben dirigirse individualmente a las personas que se encuentran en dicha situación, sino hacia la sociedad. Si el modelo rehabilitador se centra en la normalización de las personas con discapacidad, el modelo social aboga por la normalización de la sociedad, de manera que ésta llegue a estar pensada y diseñada para atender las necesidades de todos. (Toboso y Arnau, 2008,p.68)

A partir de ello parece adecuada la opinión de autores que afirman una visión cultural en la producción de la discapacidad, se debería iniciar a incorporar nuevas formas de tratar la situación y sea ello quizá lo que permita procesos disruptivos encaminados al desarrollo. “Una sociedad desarrollada es aquella en donde existen índices económicos aceptables, pero en donde se generan estrategias de sociabilidad permanentes. En la medida que caminemos hacia este ideal las utopías no serán tan imposibles”. (Berton, 2009, p.202)

Necesidades de seguridad

Desde un elemento que complementa la información recolectada se encuentran las necesidades de seguridad, asociadas a las posibilidades que una persona posee para vivir sin miedo. En ese sentido, una situación que genera inseguridad es la falta de tolerancia por parte de los padres, porque querían que se expresaran a través del habla y ejercían actitudes rígidas basadas en esa intención.

Por otra parte, la falta de tolerancia proviene de parientes que integran la familia y de círculos sociales que impiden participar y sentirse afines. En el entorno escolar de la infancia percibieron bullying por el comportamiento violento o intimidatorio de compañeros. La privación del lenguaje es evidente en la privación de acceso a una primera lengua, en el caso muy específico para el empleo del lenguaje de señas, lo que desencadenó atraso en el aprendizaje y dificultad del dominio expresivo y receptivo, como lo indica un entrevistado "Fue difícil la verdad, que yo tuve que aguantarme hasta llegar a tener 12 años y ya me fui de donde estudiaba, eso hace que también nos atrasemos en la lengua de señas y en nuestro desarrollo. Fue difícil".

Para intentar profundizar, la discapacidad adquiere una posición dominante que naturaliza la lástima de la sociedad y ejerce también opresión. De tal manera que se hace fundamental identificar factores que para este estudio son predominantes.

Pensar la discapacidad como un dispositivo, permitiría cartografiar las condiciones de posibilidad que permitieron la construcción política de la normalidad, la actual delimitación social de la discapacidad, la diversificación en sus clasificaciones posibles, la proliferación de espacios y circuitos exclusivos, la institucionalización del modelo médico-individual, la construcción del negocio de la rehabilitación, la naturalización de la existencia de la discapacidad como una indudable condición individual, que afecta trágica, aleatoria y accidentalmente a algunos y no a otros, los mecanismos de sujeción que atraviesan a los individuos implicados en esta lógica, y los procesos de subjetivación mediante los cuales este colectivo social intenta sobrellevar su cotidianidad. (Contino, 2013, p.181)

En ese contexto, la naturalización con la que se trata la privación lingüística como una condición individual, afecta trágicamente y ocasiona mecanismos de sujeción sobre la persona con discapacidad auditiva. A partir de allí, interrumpir el proceso de comunicación o negarse a su desarrollo disminuye la posibilidad de identidad para la interacción social, lo cual podría generar frustración.

La incompreensión del entorno familiar por parte de los padres y de los ambientes educativos, se centran en la exclusión basados en un modelo rehabilitador que intenta normalizar a la persona con discapacidad, pero es necesaria la normalización de la sociedad a través del dominio del lenguaje de señas.

El factor señalado como la privación del estímulo lingüístico en la infancia, puede implicar incluso déficit en el aprendizaje básico para la comprensión, razonamiento lógico, habilidades sociales y otras más, de alguna manera ese estímulo no desarrollado podría generar dificultades cognitivo-conductuales, conductas impulsivas, inflexibilidad cognitiva o trastornos emocionales, que van más allá porque tienen un impacto mayor en el proceso educativo. Salvat Editores (como se citó en Barón y Müller, 2014) afirman: “Ha de anotarse también que para Chomsky la razón de la existencia del lenguaje en los humanos no es permitir la comunicación sino permitir la creación y expresión del pensamiento”. (p.420)

La comunicación se dificulta por el rechazo al lenguaje de señas por parte de los padres, lo cual preocupa en la forma de relacionarse, como lo menciona una persona entrevistada "Mis padres rechazan el lenguaje de señas y me preocupa la manera de relacionarme con la familia".

Por otra parte, el desconocimiento sobre la discapacidad ha ocasionado atraso en el aprendizaje, desde obligar a oralizar hasta los golpes para no utilizar las manos y expresarse a través del lenguaje de señas, sumado a acciones de discriminación a las que se debe enfrentar diariamente, además, la falta de atención propiamente a la diversidad lingüística por el uso de un idioma maya, como resultado genera mayor dificultad de adaptación.

Todo ello, afecta significativamente al proceso neuronal del cerebro, lo cual conduce a explicar que una intervención tardía podría ocasionar consecuencias de vocabulario pobre, niveles de lectura inferiores, ausencia de expresión o retraso en el lenguaje nuevo que recién está siendo estimulado. Es importante aclarar que los déficits que puedan generarse en el desarrollo infantil, podrían ser incluso irreversibles. Por otra parte, un factor importante de señalar es que la escasa comunicación del niño o niña con sus padres porque ellos no han aprendido el lenguaje de señas, explica la dificultad para el desarrollo de estímulos lingüísticos en su entorno familiar.

Desde una perspectiva educativa, pedagogos como María Montessori o Decroly sospecharon también, desde ya tiempo, que el origen de muchos de los déficits intelectuales y escolares que se dan en el desarrollo infantil, hasta convertirse a veces en irreversibles, radica en la existencia de un hándicap socioeconómico, cultural y familiar temprano, y no en deficiencias innatas, genéticamente determinadas. De ahí que, si a esos niños desfavorecidos se les diera la oportunidad prontamente en un medio sociocultural aceptable, y se les facilitara una ayuda pedagógica capaz de compensar los retrasos iniciales, el ulterior decurso de su desarrollo tendería a ser como el de los demás. (Pinillos, 1984, pp.183-184)

La necesidad de seguridad del entorno familiar durante la infancia, también se manifestó en la preocupación por los ingresos escasos menores al salario mínimo actual, los cuales eran inestables por el tipo de trabajo que realizaban ambos padres o en los casos donde la responsabilidad la asumía uno de los dos por separación, la situación se incrementaba. En un entorno de separación de familia, el rol de la mamá cambiaba para lograr cubrir las necesidades básicas del hogar, el pago de un intérprete de señas, significaba un incremento al gasto del hogar, lo cual derivó a los jóvenes a asumir responsabilidad de trabajo a una edad temprana que permitiera un ingreso extra y asegurarse de aportar.

El nivel educativo de los padres y la estabilidad laboral son determinantes para establecer si es posible que uno de los dos tenga el cuidado del niño o niña, o que pueda acceder a un orientador para el desarrollo de su nueva lengua.

La estabilidad familiar a partir de los ingresos de los padres es fundamental para cubrir la necesidad de seguridad. Sin embargo, la ausencia de recursos básicos obligó en muchos a optar por ingresar a los establecimientos de educación convencionales no regulados para personas con discapacidad, lo cual dificultó la interacción por el escaso conocimiento para orientar los procesos de aprendizaje según su discapacidad, ocasionando errores que posteriormente afectarían al niño o niña. Es importante señalar que es posible percibir desatención institucional debido a la falta de apoyo gubernamental.

Necesidades de estima o reconocimiento

Respecto a la necesidad de estima o reconocimiento, mencionan la independencia personal para realizar actividades cotidianas y labores que permitan generar ingresos, según ocupaciones diversas que han sido aprendidas de forma empírica o técnica, como menciona uno de los entrevistados "No permití que mis padres pagaran los estudios porque decidí ser independiente". Las barreras económicas, medio-ambientales y culturales que encuentran las personas con diversidad funcional. Estas barreras incluyen inaccesibilidad en la educación, en los sistemas de comunicación e información en los entornos de trabajo, transporte, viviendas, edificios públicos y lugares de entretenimiento. Desde esta perspectiva, las personas con discapacidad son discapacitadas como consecuencia de la negación por parte de la sociedad de acomodar las necesidades individuales y colectivas dentro de la actividad general que supone la vida económica, social y cultural. (Velarde, 2011, p.130)

El elemento principal que origina la búsqueda de independencia es el reconocimiento social, a través de la actividad laboral es posible generar autoconfianza. Lo anterior cobra sentido en hacerle partícipe y capaz para no depender de la asistencia gubernamental. Dieterlen (2014) afirma:

Este tema se refiere a la manera de concebir y de identificar a las personas que son susceptibles de recibir algún bien, servicio o carga. Por ejemplo, si consideramos que los individuos de escasos recursos son seres pasivos e incapaces de decidir, pondremos en marcha políticas paternalistas. Dichas políticas consisten en percibir a los sujetos de la distribución, es decir a las personas, como si fueran menores de edad que ignoran lo que quieren y lo que necesitan y que, por lo tanto, es indispensable decidir por ellas. (p.44)

Por otra parte, es importante señalar que el trato hacia una persona con discapacidad, se constituye para las entidades estatales en una carga y es de cierto modo catalogado un enfermo, situación que dificulta en el logro de su independencia. Chávez (como se citó en Contino, 2013) afirma: Siguiendo directamente esta línea, explica que el modelo capitalista, considera al individuo con discapacidad como un “enfermo incurable” y en consecuencia como una “carga social”, “se impuso la necesidad de renacionalizar a la persona con discapacidad que era un sujeto de asistencia costoso” colocando a estos individuos en el lugar de objeto de explotación. (p.181)

Escolaridad

De acuerdo a la situación educativa debe propiciarse el abordaje de políticas que permitan la accesibilidad y los recursos escolares, todo lo necesario adaptado a las necesidades según las condiciones específicas.

La condición socioeconómica del alumno tiene más impacto en su rendimiento escolar, se deben mejorar la calidad de vida de la persona, disminuyendo las desigualdades, acabar con la pobreza. Mejorar las políticas públicas para mejorar los promedios, como la creación de entornos de aprendizaje exigentes, la participación de padres y comunidades locales, alentar a los alumnos a que aprovechen al máximo las oportunidades educativas y ofrecer un apoyo focalizado para los alumnos, poderles garantizar como mínimo dos alimentos al día. Los estados deben revisar este problema, hacer reformas, que ayuden a mejorar la calidad de vida de las personas (Angulo, 2017, p.148)

Los resultados en torno a la escolaridad de la infancia indican que la inaccesibilidad de educación se dificultó en muchos casos, porque los establecimientos educativos no tenían la capacidad para atender a personas con discapacidad, como menciona un entrevistado "Buscaron un colegio, pero no quisieron atenderme porque los maestros no tenían la capacidad para atenderme. En los colegios no había educación especial" y otro entrevistado indica "Nunca hubo apoyo, decían que hay inclusión, pero nunca fue real, sólo era aceptarme en el instituto, no había ajustes razonables, gané copiando, pero no aprendí".

Con

regularidad la situación que dificulta el proceso de aprendizaje, es la escasa adecuación curricular empleada y como resultado generar repitencia. Varios casos generaron integración, pero no inclusión, como expresó un entrevistado "En primaria perdí dos veces, perdía música porque no escuchaba".

La formación del nivel primario fue alcanzada en sobre edad, situación que también derivó realizar el proceso de graduación al haber obtenido la mayoría de edad.

No es hasta el año 2010 cuando se introduce el Índice de Pobreza Multidimensional basado en la metodología de Alkire-Foster... Este índice incorpora indicadores en tres dimensiones básicas: educación, salud y calidad de vida (o bienestar social). Se considera que un hogar o persona es pobre multidimensionalmente si enfrenta privaciones en al menos el 30% de los indicadores considerados. (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, 2018, p.10)

Es importante indicar que la privación de la educación, en un determinado porcentaje se considera también como pobreza. Desde ese punto de vista, se hace fundamental conocer que de acuerdo a los datos proporcionados por la Encuesta Nacional de Discapacidad ENDIS, para el año 2005 la cifra de población con analfabetismo estaba en el 50.3% y solo 1.9% alcanzaba la Educación Superior. (Instituto Nacional de Estadística INE, 2005)

Según se indican los resultados, en el entorno social de familia sus padres han tenido oportunidad de estudio hasta el nivel diversificado y en otros solo al nivel primario. Para el año 2016, las cifras registradas en Educación Superior escasamente se habían superado hasta un 14% (Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad CONADI, 2016).

Existen obligaciones internacionales ratificadas como la Convención de los Derechos de las personas con discapacidad y también la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS, tres de los objetivos abordan el problema y las estrategias para atender la situación. Las prioridades del Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032 son: 5.7 Garantizar cobertura de todos los niveles educativos, 5.8 Organizar y promover procesos de alfabetización (Coordinadora General de Planificación USAC, 2018, p.27). Lo anterior afirma que no debe haber una discriminación político-legal, sino apegarse a vivir una cultura incluyente respecto del problema.

De tal manera que es fundamental priorizar la situación educativa, principalmente para la población con discapacidad, los cuales se deberían abordar como líneas estratégicas para el desarrollo. Además, para el fomento de la Educación Superior el reto para la Universidad de San Carlos de Guatemala es muy alto.

Conducta. Afrontamiento

Otro aspecto que explican los estudiantes, es la conducta ante la situación de discapacidad que afrontan, la cual evoca en un primer plano en el temor al rechazo lo que genera una respuesta a la falta de convivencia en el seno familiar o con otras personas, por ello existe mayor preferencia en convivir con quienes tienen la misma discapacidad porque hace posible la interacción.

La esencia de la filosofía de la vida radica en la superación de uno mismo, lograr un nivel de conciencia que permita la exploración de la individualidad, explica la fortaleza del ser humano y la capacidad para asumir con responsabilidad las situaciones del diario vivir, de cierto modo potencializar las capacidades lejos de procesos mecanicistas para permitir libertad durante la existencia. “La palabra vida conlleva filosóficamente todo lo que la vida en sí misma suponía, entre otras cosas, la contradicción, el juego, la lucha, resaltando así el carácter vivo de la vida, la acción”. (Silveira, 2008, p.154)

Para una persona con discapacidad la representación de su conducta es orientada a procesos de supervivencia humana, todos aquellos que le permitan escapar de su realidad o afrontar las situaciones que se presentan. La dificultad para relacionarse en un entorno cómodo genera frustración, también por el deseo de graduarse de otra carrera que no es accesible a su tipo de discapacidad o a la que se le ha negado la posibilidad de estudiar.

La gente quiere además tener un sentido de propósito en la vida, además de un sentido de potenciación. En tanto miembros de familias y comunidades, las personas valoran la cohesión, la libertad de movimiento y de expresión y la ausencia de opresión, violencia o social y el derecho a afirmar sus tradiciones y cultura propia. (Berton, 2009, p.199)

En la etapa infantil, la negación a asistir a un centro de estudios por temor a ser desplazado, se debía fundamentalmente a la incomunicación y con limitaciones únicamente a la comprensión mediante la interpretación visual del movimiento de labios, la cara y la lengua, lo cual ocasionaba tener que copiar a los compañeros cada procedimiento dictado, como lo indica una persona "El maestro se ponía de espaldas y para mí fue de mucha frustración porque no entendía lo que decía, porque no le podía leer los labios y tenía que preguntar o copiar a mi compañera lo que él dictaba". Un niño o niña con discapacidad puede llegar a ser excluida por desconocimiento o por no saber cómo acompañarle.

Se recurre a la idea de “capacidades” para explicar las causas que colaboran para el desarrollo, e inaugura así un nuevo enfoque, tal vez el más progresista de todos. Lo expresa de esta manera: “aunque los bienes y servicios son valiosos, no lo son por sí mismos. Su valor radica en lo que pueden hacer por la gente o más bien, lo que la gente puede hacer con ellos”. Sen (como se citó en Berto, 2009, p.198)

El prejuicio de no utilizar lenguaje de señas se debía principalmente a la creencia que genera atraso en el aprendizaje, como lo expresa un entrevistado "Yo tenía aparato auditivo y el doctor le dijo a mi mamá que no usara lengua de señas porque eso atrasaba mi aprendizaje y eso es un error garrafal. Me frustraba y me hacía no querer ir al colegio".

Es preciso entender el desarrollo de las personas con discapacidad para el logro de su autoestima, autoimagen y crecimiento personal, desde un nuevo paradigma, no hacia un enfoque economicista, sino el desarrollo humano que implica la expansión del ser humano, hacia la libertad de sus capacidades tal como precisa Amartya Sen. Un crecimiento personal que permite bienestar, para hacer de las y los ciudadanos capaces para funcionar en la sociedad.

En primer lugar, se considera al ser humano frágil como un objeto de la acción ética del sujeto, alguien a quién se sitúa en un plano inferior de existencia y al que se trata de ayudar para que recupere su estatus de ser humano autónomo, autosuficiente, sano, inteligente etc. Desde este punto de vista se estudia el mejor modo de tratar a quienes padecen penalidades y las maneras de fomentar medios morales y sociales para su superación o erradicación” (Lizama, 2011, p.126)

En su etapa adulta manifiestan presentar cuadros de ansiedad que van desde la desesperación a los procesos, presencia de tics nerviosos y mayor vulnerabilidad a las preocupaciones del día a día, lo cual desencadena en enojo basado en la intención de perfección para adaptarse, también inseguridad emocional por el miedo a lo desconocido o para interactuar con otros y encontrar pareja, lo cual genera desánimo y hasta cierto punto impulsividad al no poder controlar acciones de su entorno.

La oportunidad de generar una vida social, más allá de las restricciones, angustias o depresiones, se establecen en el reconocimiento de las individualidades humanas y la autodeterminación, que permitan el proyecto de vida y la construcción de la personalidad.

El vitalismo nietzscheano presenta sus más fuertes raíces en la vida misma, de tal forma que todo lo que creamos y deseamos se expresa y se comprende en un sólo concepto y acción “la vida”, la vida como voluntad, voluntad de poder; así la visión vitalista de Nietzsche es la base de la concepción de la filosofía práctica actual y filosofía de la acción actualmente. (Silveira, 2008, p.164)

La discapacidad entendida como una tragedia personal, produce de cierto modo inferioridad y limita la adaptación ante los mecanismos de exclusión que operan en el entorno, por consiguiente, el ajuste funcional para persistir y dar sentido al conjunto social para su integración.

Algunas situaciones que expresan en relación con el afrontamiento, son las estrategias cognitivas y conductuales como una respuesta adaptativa a la situación que viven, tales como la perseverancia, persistencia y expresar una actitud positiva, además buscan demostrar habilidades de organización para atender con responsabilidad las actividades cotidianas, donde también se muestran colaborativos.

Contexto académico

Maneras de vivir en el mundo

En relación con las respuestas de los entrevistados existen tres elementos principales en los cuales se explica su manera de vivir en el mundo, inicialmente está el vinculado a su ciudadanía local y global, vida y carrera y responsabilidad personal y social.

Irina Bokova, Directora General de la UNESCO, los beneficios de la educación impregnan todos los ámbitos de la vida desde el momento mismo del nacimiento. Si queremos erradicar la pobreza y el hambre, mejorar la salud, proteger nuestro planeta y construir unas sociedades más integradoras, resilientes y pacíficas, debemos brindar a toda persona el acceso a una educación de calidad a lo largo de toda la vida, poniendo especial énfasis en las oportunidades de las niñas y las mujeres. Las pruebas son indiscutibles: la educación salva vidas y transforma vidas; es el fundamento de la sostenibilidad. Por ello, debe haber una colaboración entre todos los sectores del desarrollo para que la educación sea un derecho universal. (Angulo, 2017, p.106)

Respecto a su participación en una ciudadanía local y global, para crear y construir en su propia comunidad, muestran interés en la carrera profesional que estudian como una estrategia que permita apoyar a otros, sobre todo a quienes presentan situación de vulnerabilidad por discapacidad. La certeza de vivir superando constantemente la situación social que conlleva su discapacidad, les permite ser más sensitivos por quienes pasan las mismas condiciones, principalmente en el área educativa, entendiendo que la educación es un factor que posibilita el desarrollo integral del ser humano.

Los objetivos de desarrollo sostenible, en el que se reitera que la educación no es solo un fin en sí misma, sino también un medio para la consecución de una amplia agenda mundial para el desarrollo. El objetivo cuatro “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”. Se trata de que todos los jóvenes puedan finalizar un ciclo completo de educación básica que comprenda una enseñanza preescolar de calidad; la adquisición de conocimientos, aptitudes y competencias para el trabajo, la iniciativa empresarial y la vida activa; una docencia de buena calidad y prácticas inclusivas en el aula; y el acceso a posibilidades de educación basadas en la equidad, la flexibilidad y la adaptabilidad. Las metas fijadas en este objetivo propuesto no solo conducirían al mundo hacia un progreso en relación con numerosos resultados de la educación, sino que además facilitarían un desarrollo social y económico sostenible para los países y las comunidades. (Angulo, 2017, p.107-108)

La preocupación radica en la intención de hacer partícipes a los padres, proveerles la orientación necesaria a cerca de la discapacidad y sensibilizarlos para mejorar las vías de comunicación con sus hijos. Quizá la ausencia que ellos tuvieron, sea la motivación para responsabilizarse en su sociedad como ciudadanos.

La perspectiva funcionalista que sostiene que la sociedad es un sistema complejo cuyas diversas partes funcionan conjuntamente para generar estabilidad y solidaridad, esta perspectiva entiende que las necesidades humanas motivan las acciones organizadas y crean instituciones que ayudan a satisfacer las necesidades de los individuos. A medida que las necesidades se vuelven más complejas se desarrollan en las estructuras sociales complejas. (Puig, Sabater y Rodríguez, 2012, p.3)

De cierto modo, el ser humano pone atención a aquellos aspectos que le hacen libre, para sentirse dueño de sí mismo y pensar en cómo modificar el mundo desde la autodeterminación.

A través de la carrera universitaria que eligieron, expresan que tienen oportunidad de desarrollarse profesionalmente y brindar apoyo a su familia. Buscan ayuda de quienes no tienen discapacidad para conocer, guiarse en sus actividades de estudio y se muestran reflexivos respecto a la situación que vive día con día, donde puedan asumir un rol activo que les permita hacer cambios respecto a la condición que viven como estudiantes.

La adaptación se produce a través de hábitos, los cuales permiten asegurarse de la disciplina personal y construir su propia forma de afrontar la realidad que viven. Los estudiantes establecen hábitos de estudio los cuales van desde repasar dos veces al día, escuchar audios varias veces, tener un horario diario previamente establecido de 3 horas, hacer tareas el día domingo, pedir explicación constante a un familiar o aprovechar las horas nocturnas y de madrugada para estudiar.

El desarrollo de la actividad cotidiana permite asumir las responsabilidades para afrontar la realidad, generar capacidad para persistir y crear las condiciones que permitan estudiar.

Hasta aquí, es importante señalar que el Estado debe asumir compromisos legales, políticos y operativos, los mismos que generen responsables, ambientes y programas sostenibles para entender la discapacidad y reconocer la dignidad mediante una postura dialógica social, que permita la búsqueda de estrategias para asumir la situación. Angulo (2017) afirma:

Aquí, el Estado puede y debe tener, con ayuda de los educadores, un doble papel de protección de la persona y de organizador del bien común. A él corresponde, por lo demás, el asegurar la unidad civil de la ciudad en la diversidad espiritual de sus miembros y el garantizar al bienestar común, la cualidad técnica de cada miembro de la ciudad en su tarea social.(p.57)

Por otra parte, es importante señalar que la educación es un importante elemento fundamental para la construcción humana, de tal manera que es importante enfocar las políticas que permitan el bienestar desde esta perspectiva. Berton (2009) afirma:

El viraje hacia una concepción plenamente social de la idea de desarrollo lo encontramos en Amartya Sen (1985), economista y filósofo indio que reformuló esta idea inicial de desarrollo, no desvinculándolo del crecimiento económico, pero sí dándole un rostro más humano, en donde la salud, la educación y el bienestar de la población sea el punto de partida y el fin, al mismo tiempo, de las decisiones políticas, tanto estatales como privadas.(p.197)

Maneras de pensar

Uno de los aspectos fundamentales encaminados sobre la idea del desarrollo es la expansión de libertades, para asegurar la incorporación de la persona en la sociedad, explicado en el fortalecimiento de capacidades y habilidades.

Según Amartya Sen, el desarrollo humano, en tanto enfoque, debe colocar en el centro de su atención «[...] el aumento de la riqueza de la vida humana en lugar de la riqueza de la economía en la que los seres humanos viven, que es sólo una parte de la vida misma». Esta concepción alude a las condiciones que permiten a las personas tener una vida larga y sana; desarrollar sus capacidades y habilidades, tanto cognitivas como no cognitivas; así como tener una incorporación y desempeño exitoso en el ámbito laboral. Alcanzar el bienestar individual y colectivo será la única vía para garantizar el mejoramiento de la calidad de vida. (Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural. Plan Nacional de Desarrollo K'atun: nuestra Guatemala 2032, 2014 p. 147)

Por otro lado, las maneras de pensar para aprender a aprender en el desarrollo de la capacidad de conocer, reciben algunas veces acceso dependiendo de la integración y las técnicas de aprendizaje que aplique quien imparte curso.

A lo largo de este estudio un indicador que ha sido identificado con recurrencia es la “privación del lenguaje” durante la infancia, específicamente de quienes tienen discapacidad auditiva, de tal modo que conlleva a explicar que este factor tiene una importante implicación en el proceso educativo, tanto durante la infancia, como durante la etapa adulta.

Otro referente importante también en la postura interaccionista, sería la de Bruner quien desde la propuesta sociocultural del desarrollo de Vygotsky (1987), explicaría el desarrollo del lenguaje a partir de la existencia de un sistema en el ambiente, que le permitiría al niño aprenderlo; dicho sistema se denominó: Sistema de Apoyo de Adquisición del Lenguaje SAAL (en inglés LASS Language Acquisition Support System). (Quintero, 2019, p.153)

El desarrollo del campo lingüístico sea este oral o señal permite a su vez el proceso de conexiones cognitivas para el pensamiento, expresar sentimientos, la comprensión, análisis y criterio crítico. Chomsky (como se citó en Barón y Müller, 2014) afirman: “El ingenio de adquisición del lenguaje es sólo uno de los componentes del sistema total de estructuras intelectuales que se puede aplicar a la resolución de problemas y a la formación de conceptos” (p.421)

Lo anterior conlleva a inferir que el desarrollo del lenguaje oral o de señas, permite establecer un entorno de comunicación basado en la interacción social, la cercanía con los padres, familia y compañeros de estudio, establece un vínculo que proporciona la posibilidad para el tratamiento de información.

En la etapa de formación, el procesamiento de ideas y la comunicación de forma completa permite a los estudiantes autorregular el propio proceso de aprendizaje, al no lograr una cercana asesoría de su mismo profesor o la colaboración de sus compañeros, el estudiante busca indagar otro modo de gestionar el conocimiento y emplea de cierto modo la tecnología como apoyo para aprender de forma independiente.

Como estrategia de aprendizaje los entrevistados con discapacidad auditiva indican que emplean técnicas de estudio las cuales permiten organizar sus ideas, mapas mentales, conceptuales y lluvias de ideas, los cuales al ser gráficos posibilita el procesamiento de información para recordar.

Las acciones metodológicas que se emplean según su discapacidad son un elemento principal para fortalecer habilidades que propicien el aprender a aprender, a través de un proceso de ajustes razonables, los cuales deberían ser con apego a la realidad de cada estudiante, con metodologías y técnicas adaptadas sin que esto conlleve a una modificación del contenido, sino se constituya en modificar las formas para el logro de los resultados esperados según el currículo.

A pesar de las aparentes bondades del dialogismo en el ámbito educativo, algunos otros autores han expresado históricamente su preocupación por el lugar que debe conservar el currículo y la autoridad del conocimiento científico en las prácticas educativas escolares. Algunas críticas hacia la expresión de la vida cotidiana y su lenguaje en la escuela, así como la conceptualización de lo doméstico como algo que debe trascenderse en la socialización escolar para dar paso a lenguajes más formales, se manifiesta en preguntas como las siguientes: ¿cómo podemos asegurarnos de que los alumnos del sistema educativo de una nación sean socializados efectivamente en el conocimiento de las diferentes disciplinas académicas que conforman el currículo? ¿Qué lugar debe conservar la autoridad y sistematicidad del conocimiento científico frente a la flexibilidad e intimidad del conocimiento cotidiano en el ámbito escolar?. (Fernández-Cárdenas, 2014, pp.3- 4)

Las interrogantes que acompañan los procesos formativos para quienes tienen discapacidad, redundan desde el nivel primario hasta el nivel medio diversificado en el abordaje de procesos curriculares adecuados, mismos que permitan la construcción de la enseñanza-aprendizaje para gestionar la formación integral. En la educación superior se supone la misma problemática, situación que propicia el análisis de nuevos procesos que establezcan el rediseño de planes curriculares que respondan a las necesidades, fundamentado en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, artículo 24. Educación, numeral 2, inciso c) que literalmente establece: “Se hagan ajustes razonables en función de las necesidades individuales”, el cual establece hacer efectivo ese derecho.

Las Unidades Académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, deberían establecer un diseño curricular que contenga las adecuaciones por áreas, de tal manera que cuando se presente un caso específico de estudiantes con discapacidad, se cuente ya con un plan alternativo que permita su adaptación al proceso de formación.

La discapacidad auditiva conlleva al intento de interpretar el lenguaje hablado y a procesos de pensamiento más lentos, considerando que no es el lenguaje que utilizan para comunicarse y puede generar frustración en el aprendizaje, un entrevistado indica "El conflicto para nosotros es el del uso de dos idiomas y el saber del lenguaje hablado porque sentimos que nos estalla la mente o el cerebro porque tenemos que ver como redactar nuestras oraciones. Cuesta mucho. Nos hemos auxiliado de personas oyentes".

En ese sentido, la capacidad para analizar problemas se limita por el tipo de metodología que sea aplicada durante y después del proceso de enseñanza-aprendizaje. Para situaciones de discapacidad auditiva donde se requiere la redacción de contenidos e interpretación de textos, es propicio señalar que se debería destacar el aprendizaje gráfico en sus diversas técnicas, la elaboración de mapas mentales, conceptuales y otras técnicas visuales creativas de forma escrita y digital, puede contribuir significativamente a la identificación de palabras clave que permitan la conexión y ordenamiento de ideas, para la transcripción de textos narrativos a partir de los contenidos aprendidos.

Los estudios sobre educación dialógica buscan llevar a cabo investigaciones acerca de las formas en las que los sistemas educativos pueden ayudar a privilegiar las voces de los estudiantes, como un modo de interactuar con las voces de los maestros y del currículo. Así, los principales investigadores de este campo han encontrado que las estrategias más productivas para la construcción del conocimiento incluyen el diseñar actividades de trabajo en grupos pequeños para promover la interacción de los estudiantes y la solución conjunta de problemas (Doise & Mugny, 1984). (Fernández-Cárdenas, 2014, p.2)

Herramientas para trabajar

Las herramientas para trabajar van desde la apropiación tecnológica la cual permite el fortalecimiento de los procesos educativos, en el caso de los entrevistados esta apropiación se establece en el uso de un teléfono inteligente hasta una computadora, laptop y el acceso a redes móviles o wifi.

Lo anterior, ha sido un requerimiento elemental para su desenvolvimiento en el ambiente académico. Sin embargo, no siempre es posible el acceso a la tecnología, por los costos que esta implica considerando las brechas de analfabetismo tecnológico y situaciones de desigualdad, que de igual modo interrumpen los procesos adaptativos.

Los problemas que acarrea la discapacidad son producciones sociales originadas en las relaciones de desigualdad social, y en este sentido, la noción de adaptación como transformación hace referencia a la sociedad y no a los individuos. La apropiación desigual de los bienes materiales y simbólicos característica de la organización social capitalista genera manifestaciones distintas de la discapacidad ante la presencia de deficiencias similares. El acceso a la tecnología que permite mejorar la accesibilidad del entorno, a los servicios de salud, educación, rehabilitación y el ejercicio de los derechos civiles y políticos resultan, prácticamente, imposibles para los discapacitados empobrecidos. (Rosato, Angelino, Almeida, Angelino, Kippen, Sánchez, Spadillero, Vallejos y Zuttió, 2009, p.92)

La brecha digital aun es un factor fundamental de análisis por la dificultad de apropiación tecnológica. En los resultados del Informe presentado en 2017 sobre la situación general de la discapacidad en España, ya indicaban lo confuso que se hacia el proceso de adaptación a la tecnología, aun cuando ofrece grandes oportunidades para posibilitar procesos de aprendizaje. “Casi seis de cada diez personas con discapacidad auditiva que no utilizan teléfono móvil aducen que es debido a que no lo necesitan. Casi tres de cada diez no lo utilizan porque su uso les parece muy avanzado y complejo”. (Observatorio Estatal de Discapacidad, 2017, p.557)

El manejo de información es de alcance limitado porque deben utilizar las herramientas que se encuentran de forma general para los estudiantes que no tienen una discapacidad, lo cual dificulta la adaptación, como indica una entrevistada "Los mismos para los demás compañeros que no tienen discapacidad, no tienen un material que sea específicamente para nosotros, sino que, nos tratan por igual".

Los usos de herramientas digitales dificultan la elaboración de actividades de aprendizaje por la necesidad de adaptaciones según su discapacidad. Además, es posible mencionar que, proveer los espacios de aprendizaje con acceso a la tecnología, fácil navegación de los sitios web y aulas virtuales para la realización y entrega de tareas y evaluaciones, se constituye en una estrategia fundamental para el servicio del estudiante y quizá sea también un elemento para fortalecer las vías de comunicación en procesos muy simples.

Respecto del acceso a materiales, los entrevistados indican que no verifican la incorporación de herramientas digitales que sean funcionales según su discapacidad; sitios de navegación accesibles, materiales digitales de uso elemental por carrera de estudio, recursos audiovisuales, videos subtítulos o con intérprete de señas y audiolibros. Todo aquello que le permita un aprendizaje autónomo para realizar búsquedas de información inmediata. Es decir, todo aquello que permita el crecimiento cognitivo de la persona.

Sin duda alguna, la implementación tecnológica ya acompañamiento en el proceso de apropiación, conlleva a interpretar que es fundamental establecer planes estratégicos enmarcados en esta necesidad.

Maneras de trabajar

Las maneras de trabajar se deben entender como una categoría para explicar las habilidades de comunicación y colaboración, que se identifican en el estudiante para afrontar las exigencias del siglo XXI.

En la sociedad actual, se requiere desarrollar competencias que les permita a los estudiantes un desempeño exitoso que promueva la participación. El aprendizaje colaborativo permite estimular y propiciar habilidades que permitan la organización. Rugarcía (como se citó en Oberto, 2014) afirma:

El Aprendizaje en equipo puede concebirse como una estrategia cooperativa, estructurada y sistemática para estimular la educación de los alumnos, en la que grupos pequeños de estudiantes trabajan juntos para lograr un objetivo de aprendizaje. Difiere de otras técnicas grupales en su recia estructuración, que asegura una efectiva interacción entre los miembros del grupo y en su “insistencia” de que cada alumno tiene que aprender al interactuar con sus compañeros. (p.61)

Los entrevistados explican que las maneras de trabajar en el entorno académico llegan a ser inaccesibles, fundamentalmente por la necesidad de intérpretes de señas lo cual genera dificultad para la comunicación, además de las actividades de evaluación porque los lectores de pantalla suelen ser lentos y el tiempo de realización es corto, en entornos virtuales también afirman dificultad para la elaboración de pruebas en formularios de google.

Desde la perspectiva de Foucault, el monstruo humano representa al mismo tiempo lo imposible y lo prohibido, todo aquello a lo que no acostumbra la sociedad. Es decir, quien desafía las leyes organizadoras que existen.

Lo que constituye a un monstruo humano en un monstruo no es simplemente la excepción en relación con la forma de la especie, es la conmoción que provoca en las regularidades jurídicas... El monstruo humano combina a la vez lo imposible y lo prohibido. (Foucault, 1996, p.39)

En un entorno educativo a una persona con discapacidad no saben dónde ubicarla, ante tal situación los demás no sabe cómo actuar. Eso siempre es un rasgo de otredad, el otro es el que desorienta y no saber dónde ubicarlo conlleva a interpretar que suele ser relegado, el otro se construye a partir de una noción jurídica o normas ya existentes, solo se sabe qué hacer con todos los estudiantes que no tienen discapacidad y quien está fuera de ello parecerá sin interés.

Al consultar sobre las dificultades que han tenido que afrontar para trabajar en el contexto académico, una persona menciona "Ha sido la comunicación, la falta de intérpretes en la USAC ha sido gran problema y barreras que no se han podido pasar o lograr y que, aunque uno pueda comunicarse, hablan muy rápido y se dificulta. Pero cuando hay intérprete nos fortalece nuestro auto estima con el auxilio del intérprete y aprendemos mejor".

La misma sociedad realiza un ejercicio de poder definido, basado en un sistema al que no le preocupa una persona que no puede ajustarse o corregir, sino que intenta establecer reglas para la domesticación en una sociedad disciplinaria que aborda tal situación desde la anormalidad.

Es éste un personaje más reciente que el monstruo que está más cerca de las técnicas de adiestramiento, con sus exigencias propias, que de los imperativos de la ley y de las formas canónicas de la naturaleza. La aparición del "incorregible"... Los nuevos procedimientos de adiestramiento del cuerpo, del comportamiento, de las aptitudes, suscitan el problema de aquellos que escapan a esta normatividad que ya no se corresponde con la soberanía de la ley. (Foucault, 1996, p.40)

Foucault, emite sin duda una crítica radical a mentalidades hegemónicas, genera un descentramiento resultado de la crítica que ejerce contra el fundamento de toda ley, en los cuales sugiere revisar nuestro entorno y conduce a indagar y romper los discursos sociales actuales en los que se amenaza la dignidad humana.

Para el trabajo en equipo de estudiantes con discapacidad auditiva, pueden presentarse algunas acciones que generan dificultad, la incomprensión de los demás respecto a que su condición limita la posibilidad de interacción y construcción colaborativa, situación que redundo en el escaso uso del lenguaje de señas por parte de su entorno.

En la práctica es fundamental evaluar la posibilidad de adaptar programas de tutorías que estén integrados por estudiantes de niveles avanzados, estudiantes que tengan cualquier tipo de discapacidad y estudiantes que no tienen discapacidad, de tal manera que puedan fortalecer sus actividades académicas de forma colaborativa según las áreas curriculares que implican mayor dificultad, lo cual pretende fortalecer las capacidades de quienes lo integran en un contexto de inclusión.

Crear ambientes que permitan aprender a aprender, dependen de una construcción colectiva. El intercambio de saberes es posible a través de la interacción con estudiantes pares, capaces de transmitir conocimiento. También se puede señalar el importante aporte que sugiere reunir a estudiantes que tienen cualquier tipo de discapacidad con quienes no la tienen, de tal manera que la unificación potencialice habilidades.

En el aprendizaje cooperativo el conocimiento se construye partiendo de los esfuerzos por aprender, entender y resolver situaciones problemáticas, aquí se inserta un concepto de Vygotsky que se conoce como zona de desarrollo próximo, es la zona situada entre lo que un estudiante puede ejecutar solo y lo que puede lograr cuando interactúa con pares más capaces, lo cual sólo es posible en ambientes cooperativos donde se promueva el crecimiento intelectual desde el intercambio de saberes. (Oberto, 2014, p.62)

La incomunicación es un factor que afecta el entorno de trabajo con compañeros y los profesores, porque se produce dificultad en la comprensión de información para el desarrollo de actividades. Otro factor es el empleo de un lenguaje técnico que no es posible comprenderlo, si no se apoya con un intérprete de señas.

Los vínculos sociales, permiten la incidencia de factores culturales y el desarrollo de competencias interpersonales valoradas en el entorno de estudio y para el desempeño laboral, finalmente es en el entorno social donde participará constantemente

La aplicación de estrategias de aprendizaje cooperativo va a permitir a los estudiantes socializarse, internalizar la importancia de vivir en comunidad, la necesidad del apoyo mutuo para el logro de metas comunes, distinguiendo las ventajas que ofrece el trabajo en equipo y las desventajas del aislamiento y la competencia. Este tipo de estrategias desarrolla habilidades de interacción social que les permiten contrastar sus puntos de vista con los de otros, aceptar las diferencias, negociar, conciliar, encontrar el consenso, en otras palabras aprender a construir juntos, desarrollando al mismo tiempo la tolerancia, el respeto, la solidaridad y la empatía, en síntesis que el estudiante sepa valorar los beneficios del manejo adecuado de las relaciones interpersonales como factor indispensable para la convivencia. (Oberto, 2014,p.68)

Factores del contexto institucional

Derecho a vivir de forma independiente y a ser incluido en la comunidad

Los entrevistados mencionan que, en el derecho a vivir de forma independiente, la necesidad de apoyo radica en la comprensión de su entorno para realizar las modificaciones o adaptaciones que no impongan una carga desproporcionada según su discapacidad, lo cual les permita incluirse, un entrevistado indica "Como le recalco, es la actitud de la gente, si la gente, la sociedad piensa que los ajustes razonables es hacerles un favor o es tratar de pobrecitos, o es menospreciar a la persona. Hay delito de discriminación que a veces las personas no entienden que hay. Se debe hacer conciencia a las sociedad".

La constitución de todo Estado, no solo garantiza el orden; institucional, político y social, sino que regula los principios y valores que la comunidad identifica como esenciales, estos valores son definidos con fundamento en la persona humana como fin primordial de la organización estatal.

Regularmente estos principios y valores son proclamados en el preámbulo del texto constitucional, y son relativos a derechos humanos como la vida, libertad, igualdad, justicia, desarrollo integral y paz. Por tanto, es determinante que el Estado a través de su organización, promueva el desarrollo económico y social, con carácter democrático, fundamentalmente en el bien común. "Deberes del estado. Es deber del Estado garantizarle a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona". (Constitución Política de la República de Guatemala, Artículo 2)

En ese sentido, es obligación del Estado la integración de todos los sectores de la sociedad; promover la unidad e incorporación de sectores vulnerables como; niñez, vejez y discapacidad, al fomentar la ejecución de mecanismos especializados que busquen la dignificación de los sectores más desfavorecidos, respecto a trabajo; economía, desarrollo integral, educación, de manera que dichos sectores tengan acceso a una la vida digna, al disminuir factores de pobreza y dependencia familiar y social.

El discapacitado es condenado a una especie de ciudadanía devaluada, considerado como un menor de edad permanente que, en el caso de tener derechos, tiene suspendido su ejercicio o requiere de la tutela de otros para ejercerlos. Oliver (1998) propone como planteo central que los valores principales del ideario liberal son las responsabilidades individuales, la competencia y el trabajo; quienes son incapaces de cumplir con estos ideales son calificados como desviados por su incapacidad para asumir los roles socialmente adjudicados. Para analizar la relación entre discapacidad y conducta socialmente proscrita o desacreditada, resulta necesario analizar el proceso de etiquetamiento, considerando la identidad desviada y el sentido que se le atribuye. (Rosato, Angelino, Almeida, Angelino, Kippen, Sánchez, Spadillero, Vallejos y Zuttián, 2009, p.91)

El derecho a la igualdad, pretende garantizar que todas las personas, sin importar su condición, gocen y ejerzan los derechos humanos con dignidad. esta debe ejercerse no solo formalmente a través de la legislación que otorga a todos las personas los mismo derechos, sino a través de la dignidad sustancial, la cual busca integrar a los sectores pero no necesariamente a través del mismo trato, sino al admitir un trato diferente de los sectores vulnerables, el cual no busca eliminar la diversidad, sino al contrario, reconocer las diferencias y desde ese punto actuar para la incorporación desde la percepción del mundo de las personas con discapacidad. “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”. (Declaración universal de los derechos humanos, Artículo 1)

Derecho a la educación

En relación con el derecho a la educación, perciben un choque cultural a través de diversos factores, los cuales afectan principalmente la comunicación, como indica una estudiante "Cuando ha sido en un sector de sordos, ha sido muy bien pero el problema ha sido en la comunidad en general ha sido la comunicación, los oyentes hablan y su cultura es diferente a la nuestra, nos cuesta entender el lenguaje hablado y se debe hacer ver a la comunidad oyente que tenemos esa discapacidad para que no ignoren nuestra discapacidad. El mundo del oyente y el mundo del sordo son muy diferentes".

La falta de ajustes razonables en los procesos de estudio, la implementación tecnológica y el aprendizaje del lenguaje de señas por parte de los profesores y los padres para facilitar la comunicación, se constituyen en requerimientos principales.

Los entrevistados indican que para transformar la situación que viven las personas con discapacidad, es fundamental la concientización y generar oportunidades para promover la participación y desarrollo en entornos sociales inversos.

Sobre el derecho a la educación, a través de la Constitución Política de la República de Guatemala, en el artículo 71, el Estado se obliga no solo a proporcionar sino a facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna, por tanto, deben integrarse los distintos sectores que conforman la sociedad, atendiendo al respeto de las diferencias de cada grupo. En el artículo 74 constitucional, Guatemala obliga la educación inicial, preprimaria, primaria y básica, la impartida por el Estado es gratuita y busca el desarrollo integral, así como, el conocimiento de la realidad. Así como la promoción de educación especial.

La ciudadanía activa requiere la “participación popular como posibilidad de creación, transformación y control sobre el poder, o los poderes”. Por consiguiente, para la concreción de la ciudadanía en esta perspectiva es fundamental el conocimiento de los derechos, la formación de valores y actitudes para el respeto a los derechos y la vivencia de los mismos. (Angulo, 2017, p.105)

En materia de Derechos Humanos, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, en el artículo 24 establece que las personas con discapacidad pueden acceder a una educación primaria y secundaria inclusiva, de calidad y gratuita, en igualdad de condiciones con los demás, Guatemala en el 2008 través del Decreto 59-2008 ratifica dicha convención al igual que su protocolo facultativo, en ese sentido, el estado legisla la ley de educación especial para las personas con capacidades especiales y su reglamento. Esta ley tiene como objetivo; asegurar el acceso a servicios educativos para personas con capacidades especiales en el marco de igualdad de oportunidad y condiciones, así como facilitar el desarrollo de capacidades sensorias, cognitivas y físicas y como consecuencias facilitar su integración a la sociedad.

La educación especial se refiere al servicio educativo público o privado, dotado de técnicas, estrategias, procesos y recursos pedagógicos cuyo fin es promover y facilitar el proceso de enseñanza aprendizaje conforme el pensum nacional de estudios, a través de instrumentos flexibles, incluyentes y de adecuación curricular que garanticen la calidad educativa, para estudiantes con discapacidad u otras habilidades.

Sin embargo, no es hasta el año 2010 cuando se introduce el Índice de Pobreza Multidimensional basado en la metodología de Alkire-Foster (ECDPM, 2013). Este índice incorpora indicadores en tres dimensiones básicas: educación, salud y calidad de vida (o bienestar social). Se considera que un hogar o persona es pobre multidimensionalmente si enfrenta privaciones en al menos el 30% de los indicadores considerados. (PNUD, 2018, p.7)

Esta misma ley establece la implementación del sistema de educación especial a nivel nacional, que incluye material educativo, infraestructura, profesionales, y cobertura a nivel nacional en cada uno de los departamentos, situación que aún no se encuentra resuelta en su totalidad.

En ese orden de ideas, es un factor indispensable el desarrollo de programas universitarios englobados en resolver la problemática social, y educativa al brindar atención a estudiantes con discapacidad a partir de la creación de una dirección de educación especial, cuyo objetivo es brindar educación inclusiva e igualitaria a estudiantes con discapacidad de acuerdo a su entorno y vocación.

Derecho a accesibilidad

En el cumplimiento del derecho a accesibilidad, la poca promoción de asistencia humana a través de intérpretes profesionales de la lengua de señas genera dificultad la comunicación, como expresa una persona "Si, en educación tuve porque no me daban acceso y yo insistí y no me dejaban ingresar a la escuela, me pusieron varias barreras y antes era peor, lo viví desde el colegio porque no había muchos intérpretes. Ha sido frustrante y se tuvo que ver como aprender el lenguaje de señas. Las tareas se pueden desarrollar, el problema es trasladarlo y me sentía con discriminación".

Este es un factor generalizado en la interacción cotidiana y no solo en el ambiente educativo, además para la necesidad de información visual para personas con discapacidad auditiva y las señalizaciones en caso de emergencias, adaptadas a una forma fácil de interpretar por medio de luces o en un mecanismo de fácil comprensión.

La propuesta del modelo social implicará entonces el empoderamiento del colectivo de personas en situación de discapacidad, que conduzca a un cuestionamiento político mediante acciones directas concretas del sistema económico-social actual, con un horizonte emancipador, generador de las condiciones necesarias para revertir la opresión social de las personas con discapacidad. (Contino, 2013, p. 178)

Por otra parte, es importante resaltar las prioridades del Estado en función del desarrollo humano mediante políticas y servicios que permitan la reincorporación.

El Estado garantiza la protección de minusválidos y personas que adolecen de limitaciones físicas, psíquicas o sensoriales, y declara de interés nacional la atención médico-social, así como la promoción de políticas y servicios que permitan su rehabilitación y su reincorporación integral a la sociedad. (La constitución Política de la República de Guatemala, Artículo 53)

El Estado debe garantizar el acceso digno a personas con discapacidad a servicios esenciales; como salud, suministro de medicamentos, educación, seguridad, transporte público, etcétera.

Este es un factor generalizado en la interacción cotidiana y no solo en el ambiente educativo, además para la necesidad de información visual para personas con discapacidad auditiva y las señalizaciones en caso de emergencias, adaptadas a una forma fácil de interpretar por medio de luces o en un mecanismo de fácil comprensión.

La propuesta del modelo social implicará entonces el empoderamiento del colectivo de personas en situación de discapacidad, que conduzca a un cuestionamiento político mediante acciones directas concretas del sistema económico-social actual, con un horizonte emancipador, generador de las condiciones necesarias para revertir la opresión social de las personas con discapacidad. (Contino, 2013, p.178)

Convención de las personas con discapacidad, establece entre los principios generales, literal a. “El respeto por la dignidad inherente, autonomía individual, incluida la libertad de tomar las propias decisiones, y la independencia de las personas” (Convención de las personas con discapacidad, Artículo 3)

Por tanto, es primordial que el Estado garantice el acceso digno a personas con discapacidad a servicios esenciales; como salud, suministro de medicamentos, educación en todos los niveles, infraestructura, seguridad, trabajo, transporte público, etcétera, en consecuencia, experimentar un desarrollo de la independencia personal, familiar y social con respeto a la dignidad humana de las personas con discapacidad.

Impacto esperado

Se espera que a través de los resultados de este estudio otras unidades académicas puedan tomar acciones para que las personas con discapacidad sean incluidas y tengan las mismas oportunidades que los demás estudiantes, así mismo que los docentes brinden la ayuda necesaria para que estos estudiantes puedan concluir su educación superior, como está establecido en la política de atención a la población con discapacidad en la Universidad de San Carlos de Guatemala.

En este estudio se realizó una evaluación en las Unidades de estudio mencionadas anteriormente que integran el área social humanística, para determinar la atención que les han proporcionado a los estudiantes con discapacidad en la Universidad de San Carlos de Guatemala. Así mismo indicar si los factores del contexto académico que han sido facilitadores u obstaculizadores para el ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes con discapacidad visual, auditiva o física.

Derivado que es importante generar conciencia e igualdad para apoyar a las personas con discapacidades, velando que se cumpla con las políticas y promoción de inclusión educativa, a la cual tienen derecho las personas con discapacidades y así fomentar los valores éticos y profesionales que conforme los años y acontecimientos se han perdido.

Que a través de los resultados se permita sensibilizar a las autoridades sobre las fortalezas y debilidades de los procesos de atención a estudiantes con discapacidad. Y contribuir con acciones que permitan establecer oportunidades para los estudiantes, de tal manera que puedan desarrollarse en un ámbito universitario de inclusión, profesionalizarse y poder acceder a los mercados laborales competitivos. Se pretende ampliar el conocimiento respecto de la discapacidad, a través de un video con relatos de las experiencias que han tenido estudiantes en su proceso de integración social en el entorno universitario, lo cual incluirá una sistematización de la percepción de los estudiantes respecto de las relaciones sociales y actitudes del entorno, según la discapacidad que presentan.

15. Conclusiones

Las **características generales** referidas por los estudiantes con discapacidad, destacan principalmente las necesidades sociales de integración en una estructura solidaria donde el punto de enfoque de la discapacidad no sea el individuo, sino la sociedad. Se evidencia la privación lingüística, específicamente en el acceso a la lengua de señas como primera lengua. La negación del proceso de comunicación, obligación a oralizar e incompreensión del entorno familiar y educativo disminuyó la posibilidad de identidad para la interacción social, lo que derivó atraso en el aprendizaje y dificultad de dominio expresivo y receptivo. La necesidad de estima se busca a través del reconocimiento laboral para gestionar independencia personal. Respecto a la escolaridad en la etapa infantil fue afectada por la escasa adecuación curricular generando repitencia de grados, lo que ocasionó que la formación de nivel primario fuera alcanzada en sobre edad y la graduación de nivel medio después de la mayoría de edad. Los cuales se constituyen en indicadores de las formas de conducta y afrontamiento que narran, entre las que destacan la negación a asistir a un centro de estudios por temor al rechazo, durante su etapa adulta manifiestan presentar cuadros de ansiedad, desesperación de los procesos, presencia de tics nerviosos, enojo a causa del constante perfeccionamiento para adaptarse, inseguridad emocional por el miedo a lo desconocido o para interactuar con otros. Se puede asociar a los intentos de controlar acciones de su entorno, que interrumpieron las posibilidades del desarrollo del lenguaje y su participación en el tejido social, lo cual genera dificultad en el contexto académico.

Entre los factores del **contexto académico** que indican facilitadores son el ingreso por la Exoneración de Pruebas de Ingreso para Estudiantes con Capacidades Especiales, el proceso aplica a los tres procesos de ingreso; orientación vocacional, pruebas básicas y pruebas específicas según lo administra cada Unidad Académica. Para la permanencia y egreso uno de los factores que obstaculiza la constancia en el desarrollo de la habilidad “maneras de pensar”, derivado de la privación del lenguaje durante la infancia específicamente en estudiantes con discapacidad auditiva, situación que tiene una fuerte implicación en la etapa de formación universitaria, para el desarrollo del campo lingüístico es posible inferir que genera dificultad en procesos complejos de conexiones cognitivas, procesamiento, comprensión, análisis y criterio crítico, además la capacidad de analizar problemas se limita por el tipo de metodología que sea aplicada.

Se dificulta la comunicación e interacción cercana con el profesor o compañeros de estudio por el desconocimiento del lenguaje de señas. Los ajustes razonables para la entrega de tareas y evaluaciones son escasos. Respecto a las “herramientas para trabajar” el manejo de información, la navegación en sitios web y aulas virtuales accesibles que permitan la realización, entrega de tareas y evaluaciones son de alcance limitado, lo cual indica que es necesaria la implementación tecnológica y acompañamiento en el proceso de apropiación. Respecto a las “maneras de trabajar” en el entorno académico llegan a ser inaccesibles por la necesidad de intérpretes de señas, razón que genera dificultad para la comunicación. En las actividades de evaluación el tiempo es corto y no es adaptado a estudiantes con discapacidad visual que utilizan lectores de pantalla. El trabajo en equipo se limita por la incomprensión de los demás hacia la condición de discapacidad, además las vías de comunicación por el manejo de lenguaje de señas son escasas. La incomunicación y el poco manejo del lenguaje de señas en el contexto universitario, permite argumentar que esos mismos factores tienen sentido con la privación del lenguaje y deriva implicaciones para la interacción social, situación que parece ser recurrente con las características generales narradas durante la infancia y juventud.

En la **percepción** de los estudiantes respecto de los **factores contextuales institucionales**, indican principalmente la necesidad de comprensión de su entorno para no imponer una carga desproporcionada según su discapacidad, además la dignificación respecto del trabajo, economía, desarrollo integral y educación. Es fundamental el acceso a una vida digna, disminuir la pobreza para asegurar la independencia familiar y no convertirse en una carga para la sociedad. El ejercicio de los derechos humano con dignidad. En lo que respecta al derecho a la educación, la falta de ajustes razonables en los procesos de estudio, la implementación tecnológica y el aprendizaje del lenguaje de señas por partes de sus padres y profesores. Fundamentalmente transformar la situación a partir de crear concientización para promover la participación en diversos entornos sociales. Todo ello, enmarcado en el derecho a accesibilidad, la promoción de asistencia humana a través de intérpretes profesionales de la lengua de señas. Es válido inferir que la desatención gubernamental se constituye en factor principal que vulnera los derechos, por lo que se requiere el empoderamiento colectivo de iniciativas, responsables y programas que mediante procesos de diálogo permitan afrontar la problemática identificada.

16. Referencias

Alejandro Martín Continuo. (2013) El dispositivo de discapacidad. <https://www.redalyc.org/pdf/1390/139029198013.pdf>

Andrade Reyes Marcela, Castro Avendaño Rosa Elena. Lectura y discapacidad auditiva. Guía para trabajar con niños. Santiago de Chile 2019. 13 páginas.
https://www.bibliotecarios.cl/descargas/2009/10/andrade_castro.pdf

Angulo, N. (2017). Política y persona. Visión política del personalismo desde una lectura contemporánea de Emmanuel Mounier. Bogotá: Universidad Católica de Colombia.
<https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/15099/1/TESIS%20E%80%9CPOLITICA%20Y%20PERSONA.%20VISION%20POLITICA%20DEL%20PERSONALISMO%20DESDE%20UNA%20LECTURA%20CONTEMPORANEA%20DE%20.pdf>

Aquino, S.P. V. G. (31 de mayo de 2012). a inclusión educativa de ciegos y baja visión en el nivel superior. (R. d. index.php?cur=39&art=39_12, Ed.) *Sinéctica* 39.

Araujo, Kathya (2020) Problematizaciones del individualismo en América Latina. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S018876532020000100001&lang=es

Barón, Leonardo y Müller, Oliver (2014) La teoría Lingüística de Noam Chomsky: del Inicio a la Actualidad. <http://www.scielo.org.co/pdf/leng/v42n2/v42n2a08.pdf>

Batanero, J. M. (2008). Educación Especial. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 13(38), 949-951.

Bausela Herreras, E. (2002). Atención a la diversidad en educación superior.

Berton, Gustavo (2009) Apreciaciones conceptuales del término “Desarrollo”. <http://www.biblioteca.unlpam.edu.ar/pubpdf/huellas/n13a08berton.pdf>

Canet, G. V. (2009). Construyendo un concepto de Educación Inclusiva. *Aspectos clave de la Educación Inclusiva, 1*, 13-14.

Castillo, M. J. (2014). La asimilación del alumnado con necesidades educativas especiales en el aula ordinaria. *Escuela Inclusiva*.

Castro, J. P. (2010). *Educación Especial necesidades educativas especiales* (1era edición ed., Vol. 1). España: Observatorio de la Discapacidad.

Cebrián de Miguel, D. Discapacidad visual y traducción. Organización Nacional de Ciegos Españoles Dirección General Asesoría de Servicios Sociales para Afiliados. http://cvc.cervantes.es/lengua/esletra/pdf/04/028_cebrian.pdf

Cifuentes, Luz Elena (2016) Autoimagen e inteligencia emocional. <http://recursosbiblio.url.edu.gt/tesiseortiz/2016/05/42/Cifuentes-Luz.pdf>

Consejería de Familia y Asuntos Sociales. Plan de Acción para personas con Discapacidades Comunidad de Madrid 2005-2008. <http://www.madrid.org/bvirtual/BVCM007014.pdf>

Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural CONDADUR (2014) Plan Nacional de Desarrollo K'atun: nuestra Guatemala 2032 <https://observatorioplanificacion.cepal.org/sites/default/files/plan/files/GuatemalaPlanNacionaldeDesarrollo2032.pdf>

Consejo Nacional para la Atención de las Personas con discapacidad (CONADI) Política Nacional en Discapacidad. Guatemala 2006.

Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad CONADI, CBM y UNICEF (2016) Informe de la II Encuesta Nacional de Discapacidad en Guatemala ENDIS 2016. <https://www.unicef.org/guatemala/media/461/file/ENDIS%202016.pdf>

Constitución Política de la República de Guatemala. (1986)

Contino, Alejandro Martín (2013). El dispositivo de discapacidad. Tesis Psicológica, 8 (1), 174-183. [Fecha de Consulta 19 de Febrero de 2021]. ISSN: 1909-8391. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=1390/139029198013>

Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad. Guatemala. (2008)

Coordinadora General de Planificación, USAC. <http://plani.usac.edu.gt/wp-content/uploads/2019/04/ARTICULACION%20N-ODS-KATUN-USAC.pdf>

Cosme, J. (2018). The Objectives of Sustainable Development and the academy. *MEDISAN*, 22(8), 838-848. Recuperado en 09 de enero de 2021, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S102930192018000800838&lng

Curcio, G. (2015) La propuesta política de Humanismo integral de Jacques Maritain. <https://www.redalyc.org/pdf/310/31041172003.pdf>

Declaración universal de derechos humanos. (1948)

Decreto 59-2008 ratificación de la Convención. (2008)

Dussan, C. P. (2010). Educación Inclusiva. *Un modelo de educación para todos*, 8, 73-84.

Foucault, M. (1996). La vida de los hombres infames. Trad. Julia Varela y Fernando Álvarez-Uría. Editorial Altamira. La Plata, Argentina. <http://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2015/01/doctrina29343.pdf>

Fuentes, I. d. (2006). *Manual de atención a las necesidades especiales en el aula* (1era.edición ed.). (DICADE, Ed.) Guatemala.

Fuertes, E., Plou, P. y Gómez, C. (2017) Desarrollo humano desde la perspectiva del crecimiento.
<https://www.redalyc.org/pdf/280/28055641007.pdf>

Gerardo Echeita, M. A. (2011). La Educación inclusiva como derecho. Marco de referencia y pautas de acción para el desarrollo de una revolución pendiente1. *Dialnet, Unirioja*(12), 26-46.

Hevia, A., Martí, M., y Martínez, F. (2006) Recuperado de
<https://www.redalyc.org/pdf/305/30517306006.pdf>

Hurtado Floyd, J. A. (2012). Identificación de las barreras del entorno que afectan la inclusión social de las personas con discapacidad motriz de miembros inferiores. *Salud Uninorte*, 28(2), 227-237.

Instituto Nacional de Estadística INE (2005) Hallazgo de la primera encuesta nacional de discapacidad ENDIS 2005. Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República. Guatemala.
<https://www.ine.gob.gt/sistema/uploads/2014/01/16/U318MepiRtatBurbPSoTVxo56SY9pqs0.pdf>

Juan Manuel Fernández-Cárdenas (2014). El dialogismo: secuencialidad, posicionamiento, pluralidad e historicidad en el análisis de la práctica educativa
<http://www.scielo.org.mx/pdf/sine/n43/n43a7.pdf>

Lancheros C., D. J., Carrillo Ramos, A., & Lara., J. L.(2011). Modelo de adaptación en ambientes virtuales de aprendizaje para personas con discapacidad. *Avances en Sistemas e Informática*, 8(2), 17-30. Recuperado a partir de
<https://revistas.unal.edu.co/index.php/avances/article/view/26722>

Ley de atención a las personas con discapacidad. (1996). Guatemala.

Ley de educación especial para personas con capacidades especiales y su reglamento. Decreto Número 58-2007. Congreso de la República de Guatemala. (2007)

Martínez Ramírez, E, M. Complejo de Rehabilitación Fundabiem Región VI (Quetzaltenango) (Tesis) Guatemala, 2011.

Ministerio de Educación de Guatemala. Política de Educación Inclusiva para la Población con Necesidades Educativas Especiales con y sin Discapacidad. Primera edición Guatemala 2008.

Ministerio de Educación Dirección de Calidad y Desarrollo Educativo (DICADE) Manual de atención a las necesidades educativas en el aula. Primera edición. Guatemala 2006. https://www.mineduc.gob.gt/DIGEESP/documents/manual_de_discapacidades.pdf

O'Lery, María de las Mercedes (2006) Eugenesia actual: un nuevo desafío para las disciplinas metacientíficas. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-69612006000100002&lang=es

Oberto, Thania. (2014) El aprendizaje cooperativo como herramienta para la educación universitaria. Revista Educación en Valores. Universidad de Carabobo. Enero-Junio. Vol. 1. No. 1. <http://servicio.bc.uc.edu.ve/multidisciplinarias/educacion-en-valores/v1n21/art09.pdf>

Observatorio Estatal de Discapacidad. (2017) Informe Olivenza 2017 sobre la situación general de la discapacidad en España. Antonio Jiménez Lara y Agustín Huete García (Coords.) <https://drive.google.com/file/d/1XRzRVnfoH9BHI0PpftprKv2TnVDDyGMq/view>

Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala. (2005) Personas con Discapacidad y Condiciones de Exclusión en Guatemala. Guatemala. Recuperado de: https://www.odhag.org.gt/pdf/R_PERSONAS_CON_DISCAPACIDAD.pdf

Organización de Ciegos de España. Discapacidad visual y Autonomía personal Enfoque práctico de la rehabilitación. Primera Edición. Madrid, 2011. https://sid.usal.es/idocs/F8/FDO26230/discap_visual.pdf

Organización de Naciones Unidas (2008) Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Serie de Capacitación Profesional No. 15. Nueva York y Ginebra.

Organización Mundial de la Salud (OMS) página web. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/blindness-and-visual-impairment>

Organización Mundial de la Salud, (2011), Informe Mundial sobre la discapacidad, p. 61

Oskarina Palma, X. S. (2016). Estudio Cualitativo del Proceso de Adaptación e Inclusión de un grupo de estudiantes de Educación Superior con discapacidad de la Universidad de Magallanes . (D. e.-2.-2. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-224420160002000>, Ed.) *Magallania*, 44(2).

Paulette Dieterlen. (2014) Justicia distributiva, pobreza y género. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-24062014000200004

Pinillos, José Luis (1984) Introducción a las técnicas de modificación de conducta en educación especial. Revista Española de Pedagogía. Año XLII. No. 164-165, abril-septiembre 1984. Universidad Complutense de Madrid. <https://revistadepedagogia.org/wp-content/uploads/2018/04/1-Introducci%C3%B3n-a-las-T%C3%A9cnicas-de-Modificaci%C3%B3n-de-Conducta.pdf>

Política de atención a la población con discapacidad en la univesidad de San Carlosde Guatemala. (2014). Guatemala.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y Programa de las Naciones Unidas. PNUD (2018) Variables Ambientales en la medición Multidimensional de la pobreza. https://wedocs.unep.org/bitstream/handle/20.500.11822/25387/Variables_ambientales_IPM.pdf?sequence=1&isAllowed=y.

Puig, M., Sabater, P., y Rodríguez, N. (2012) <https://www.redalyc.org/pdf/4959/495950250005.pdf>

Quintero, Fredy. (2019) Inputs lingüísticos en madres de niños con discapacidad intelectual. Revista de Investigación en Logopedia. 9(2), 151-166. <https://revistas.ucm.es/index.php/RLOG/article/download/63150/456445652107>

Rivera, Faviola. (2004) El Imperativo Categórico en la fundamentación de la Metafísica de las costumbres. http://www.revista.unam.mx/vol.5/num11/art81/dic_art81.pdf

Rojas-Rojas^a, D. (2014). Impacto en la situación laboral de egresados de la educación presencial y virtual: estudio comparativo. *Educación y educadores*, 17(2),7.

Rosato, A., Angelino, A., Almedia, M., Angelino, C., Kippen, E., Sánchez, C., Spadillero, A., Vallejos, I., Zuttió, B. y Priolo, M. (2009). El papel de la ideología de la normalidad en la producción de discapacidad. *Ciencia, Docencia y Tecnología*, XX(39), 87-105
<https://www.redalyc.org/pdf/145/14512426004.pdf>

Salgado, F. L. (2016). Practicas sociales en torno a la inclusión de la discapacidad en las escuelas públicas de COPIAPÓ de Chile. > *Revista Interamericana de Bibliotecología* > *Revistas y producción científica de América Latina y el Caribe: su visibilidad en SciELO, RedALyC y SCOPUS* > ¿Cómo citar? Artículo: *Revistas y producción científica de América Latina y el Caribe: su visibilidad en*, 9(1),120-145.

Sen, Amartya (1999) Romper el ciclo de la pobreza. Invertir en la infancia. Conferencias Magistrales en el Banco Interamericano de Desarrollo. Departamento de Desarrollo Sostenible. División de Desarrollo Social. (París, 14 de marzo de 1999).
http://derechosdesdeelpincipio.weebly.com/uploads/9/7/3/7/9737526/invertir_infancia_amartya_sen.pdf

Silveira Laguna, Silvia (2008) La filosofía vitalista. Una filosofía del futuro. <https://www.redalyc.org/pdf/3611/361133128002.pdf>

Toledo, S. (2016). *CONADI*. Recuperado el 20 de junio de 2017, de Por Una Guatemala para Todos: <http://conadi.gob.gt/web/>

Turienzo, Rubén. El pequeño libro de la motivación. Barcelona, 2016.

https://www.planetadelibros.com/libros_contenido_extra/34/33578_EL_PEQUENO_LIBRO_DE_LA_MOTIVACION.pdf

Universidad de San Carlos de Guatemala. Políticas de Atención a la Población con Discapacidad en la Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala, 2014.

Vadillo, R. C. (julio de 2016). Discapacidad y educación superior: ¿Una cuestión de derechos o buenas voluntades? *Investigación Educativa* 23,6-10.

Val, E. M., Valle, C. D. G., Rubio, L., & de la Fuente Anuncibay, R. (2017). Influencia de las actitudes hacia la discapacidad en el rendimiento académico. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 4(1), 77-86.

Velarde, Valentina. (2011) Los modelos de la discapacidad: un recorrido histórico. <https://dadun.unav.edu/bitstream/10171/29153/1/REYH%2015-1-12Velarde%20Lizama.pdf>

17. Apéndice

Cronograma de actividades

Actividades	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Inicio del proyecto								
Definición de instrumentos de investigación								
Reuniones con autoridades de las instituciones para acceder a la información								
Capacitación al equipo de trabajo								
Recopilación bibliográfica								
Elaboración de fundamentación teórica								
Aplicación de instrumentos de investigación								
Solicitud de información								
Entrevistas								
Sistematización de la información								
Análisis de resultados								
Elaboración de informes preliminares								
Revisión de observaciones								
Impresión de informe final								
Entrega del informe final								

El proyecto fue ejecutado durante los meses de mayo a diciembre 2,020.

Cuadro 1. Rasgos generales de los estudiantes con discapacidad

Código	Género	Edad	Carrera	Unidad Académica	Descripción de discapacidad
DIS001	Femenino	33 años	Licenciatura en Pedagogía y derechos Humanos.	Facultad de Humanidades	Sordera profunda
DIS002	Femenino	35 años	Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.	Facultad de Humanidades	Discapacidad auditiva, son personas con sordera profunda. He usado aparatos para escuchar ruidos muy fuertes.
DIS003	Masculino	27 años	Licenciatura en comunicación	Ciencias de la Comunicación	Problemas de Psicomotor. El detonante de este tipo de discapacidad se refiere a problemas a escribir, en la visión y físicos. Es por eso que se define como discapacidad múltiple.
DIS004	Masculino	28 años	Licenciatura en comunicación	Ciencias de la Comunicación	Discapacidad visual
DIS005	Femenino	22 años	Técnico en fisioterapia	Facultad de Ciencias Médicas, Escuela de Terapia física ocupacional y especial.	Es visual, baja visión. Retinitis
DIS006	Femenino	33 años	Licenciatura en Psicología.	Escuela de Psicología	Sordera profunda
DIS007	Femenino	26 años	Licenciatura en Psicología.	Escuela de Psicología	Sordera profunda
DIS008	Femenino	23 años	Licenciatura en Psicología.	Escuela de Psicología	Sordera profunda
DIS009	Femenino	50 años	Licenciatura en Historia	Escuela de Historia	Discapacidad Visual

Cuadro 2. Inicio de la situación de salud relacionada con la discapacidad

Código	Discapacidad	Física	Auditiva	Visión	Total %
DIS001	Nacimiento		X		100%
DIS002	Adquirida		X		100%
DIS003	Nacimiento	X		X	75%
DIS004	Adquirida			X	100%
DIS005	Adquirida			X	90%
DIS006	Nacimiento		X		100%
DIS007	Nacimiento		X		100%
DIS008	Nacimiento		X		100%
DIS009	Nacimiento			X	100%

ENTREVISTA APROFUNDIDAD			
GUIÓN DE PREGUNTAS			
			No.
Código entrevistado		Fecha	
Sexo	Masculino	Edad	
	Femenino		
Tiempo de estudiar en la Universidad		Tipo de Discapacidad	
Unidad Académica		Carrera	

Bienvenida/o a la entrevista. Gracias por acceder y disponer tu tiempo para realizar esta entrevista. Te mencionamos que los comentarios e información que proporcionas son con objeto de investigación y fortalecerán el estudio que se desarrolla para Evaluar la atención al estudiante con discapacidad de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Para efectos de documentación del estudio, la entrevista estará siendo grabada.

Características generales	
Información sociodemográfica	¿De dónde eres? ¿Eres casado/a? ¿Tienes hijos? ¿Cuántos? ¿Qué edad tienes? ¿A qué te dedicas? ¿Qué carrera estudias? ¿Qué tipo de discapacidad tienes? ¿Cuándo inició la discapacidad? ¿Qué es lo que te preocupa actualmente? ¿Qué te motiva día con día? ¿Qué te gusta hacer en tu tiempo libre? ¿Recuerdas algún deseo personal que haya tenido en tu niñez/juventud? ¿Cuáles consideras que son tú virtudes? ¿Cuáles consideras que son tú defectos?

<p>¿Cuáles consideras que son tus habilidades? Soy bueno para_____</p> <p>¿A qué se dedicaban tus padres durante tu niñez/juventud?</p> <p>¿Cuál es el grado de escolaridad de tus padres?</p> <p>¿Tienes hermanos?</p> <p>¿Cuáles son las expectativas de tus padres hacia ti? (“expectativas” esperanzas, deseos, sueños, ilusiones de su padre y madre hacia ti)</p> <p>¿Cuáles son las expectativas del resto de tu familia?</p> <p>¿Cuál era el promedio de ingresos mensuales en tu familia durante tu etapa de niñez? (-Q3,000.00)(+Q3,000.00)</p> <p>¿Cuál era el número de integrantes de tu familia?</p> <p>¿Podrías comentar alguna anécdota de tú niñez/juventud?</p> <p>¿Cómo fue tu etapa escolar en el nivel primario?</p> <p>¿En cuánto tiempo estudiaste el nivel primario?</p> <p>¿En qué institución estudiaste el ciclo básico?</p> <p>¿Qué es lo que más recuerdas de tu etapa de estudio del ciclo básico?</p> <p>¿En cuánto tiempo estudiaste el ciclo básico?</p> <p>Del nivel preescolar hasta el diversificado ¿En qué tipo de centro educativo estudiaste? ¿Público o privado?</p> <p>¿Cuál es tu carrera de estudio de nivel medio diversificado?</p> <p>¿En qué institución estudiaste?</p> <p>¿En qué jornada y modalidad estudiaste?</p> <p>¿En cuántos años cursaste el nivel medio diversificado?</p> <p>¿A qué edad te graduaste de nivel medio?</p> <p>¿Qué recuerdas de tu etapa escolar de nivel medio diversificado?</p> <p>¿Cómo era la infraestructura del centro de estudios?</p> <p>¿A qué retos te enfrentaste durante esa etapa?</p>
--

Contexto académico	
Factores y circunstancias para el ingreso a la educación superior	<p>¿Cómo te enteraste del programa de estudios de la Universidad?</p> <p>¿Cuáles fueron las razones por las que decidiste estudiar la carrera que sigues en la Universidad?</p> <p>¿Quién cubre los gastos de tus estudios universitarios?</p> <p>¿Has optado por algún tipo de ayuda becaria? ¿Cuál?</p> <p>¿Cuánto tiempo llevas estudiando en la Universidad?</p>
Posibilidades y condiciones para la permanencia	<p>¿Cuáles son las estrategias que has utilizado para cumplir con las actividades académicas de tu carrera?</p> <p>¿Qué hábitos de estudio empleas?</p> <p>¿Cuánto tiempo dedicas a tus estudios por semana?</p> <p>¿Cómo es un día de clases para ti? ¿Puedes relatarlo?</p> <p>¿Cómo ha sido tu experiencia para trabajar en equipos de estudio?</p> <p>¿Cómo es el comportamiento y actitudes de tus compañeros hacia ti por tu tipo de discapacidad?</p> <p>¿Qué mobiliario y recursos de apoyo educativo tienes en casa?</p> <p>¿Qué materiales culturales tienes disponibles en casa?</p> <p>¿Qué valoración darías al mobiliario, recursos de apoyo y materiales culturales que dispones en casa?</p> <p>¿Los recursos académicos en la universidad han sido suficientes?</p> <p>¿Cuáles son los materiales pedagógicos que disponen en la unidad académica para tu carrera de estudio?</p> <p>¿Cómo calificas los equipos docentes que han impartido cursos en tu carrera?</p> <p>Sabes ¿Cuáles son los mecanismos de evaluación que se emplean en tu carrera?</p> <p>¿Cuál es tu opinión acerca de las actividades de evaluación que realizan en tu carrera?</p> <p>¿Quiénes son los encargados de verificar tu proceso académico en la Universidad?</p> <p>¿De qué manera podrían mejorar las vías de comunicación para los procesos académicos?</p>

<p>Factores y circunstancias para el egreso</p>	<p>De acuerdo a tu criterio ¿Qué actividades académicas podrían cambiar en tu carrera de estudio?</p> <p>Actualmente ¿trabajas en un área relacionada a la carrera que estudias?</p> <p>Después de egresar de la Universidad ¿Cuáles son tú expectativas laborales?</p>
<p>Aprendizajes significativos para el desempeño académico</p>	<p>¿Cuáles son tus intereses para estudiar en la Universidad?</p> <p>¿Cuál es tu motivación principal para estudiar la carrera que decidiste seguir?</p> <p>¿Cuáles son las barreras que has enfrentado?</p>

<p>Percepción de factores contextuales institucionales</p>	
<p>Problemáticas y causas del incumplimiento de derechos</p>	<p>¿Qué problemas tienes en el derecho a accesibilidad?</p> <p>¿Qué problemas tienes en el derecho a vivir de forma independiente?</p> <p>¿Qué problemas tienes en el derecho a ser incluido en la comunidad?</p> <p>¿Qué problemas tienes en el derecho a la educación?</p> <p>¿Cuáles son las causas o qué origina estos problemas?</p> <p>¿Quién es el responsable de estas causas?</p> <p>¿Cómo crees que se puede transformar esta situación?</p>

Listado de los integrantes del equipo de investigación

Contratados por contraparte

Nombre	Firma
Director del Instituto de Investigaciones Humanísticas. M.A. José Bidel Méndez Pérez	 M.A. José Bidel Méndez Director

Colaboradores

Nombre	Firma
M.A. Isabel Rojas-Castillo (Investigadora)	 M.A. Isabel Rojas Castillo
José Rafael Cerna (Estudiante)	
Simkhat Mijangos Escobar (Estudiante)	

Contratados por la Dirección General de Investigación

Nombre	Categoría	Registro de Persona	Pago		Firma
			SI	NO	
Licda. Juana Reginalda Rodríguez Carias	Coordinador	20080882	X		
Licda. Claudia Antonieta Recinos Godoy	Investigador	20010809	X		
M.A. Marcela de Jesús Barillas Pérez	Investigador	20151885	X		

Guatemala 21 de febrero de 2021

Licda. Juana Reginalda Rodríguez
Proyecto de Investigación

Dra. Sandra E. Herrera Ruíz
Programa Universitario de Investigación

Ing. MAR. Agr. Julio Rufino Salazar Pérez
Coordinador General de Programas
Digi USAC

Ing. MAR. Agr. Julio Rufino Salazar
Coordinador General de Programas

Guatemala, 19 de febrero, 2021

Señor Director
Dr. Félix Alan Douglas Aguilar Carrera Director
General de Investigación Universidad de San
Carlos de Guatemala

Señor Director:

Adjunto a la presente el informe final “**Evaluación de la atención al estudiante con discapacidad, Universidad de San Carlos de Guatemala**” con partida presupuestal 4.8.63.6.12.0.22, coordinado por Licenciada Juana Reginalda Rodríguez Carías y avalado por el Instituto de Investigaciones Humanísticas (IIH) de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

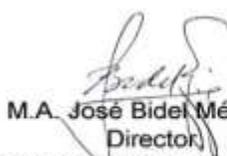
Este informe final fue elaborado con base en la guía de presentación de la Dirección General de Investigación, el cual fue revisado su contenido en función del protocolo aprobado, por lo que esta unidad de investigación da la aprobación y aval correspondiente.

Así mismo, el coordinador(a) del proyecto, se compromete a dar seguimiento y cumplir con el proceso de revisión y edición establecido por Digi del **informe final y del manuscrito científico**. El manuscrito científico debe enviarse, por el coordinador(a) del proyecto, para publicación al menos en una revista de acceso abierto (*Open Access*) indexada y arbitrada por expertos en el tema investigado.

Sin otro particular, suscribo atentamente.



Vo.Bo.


M.A. José Bidet Méndez
Director

Instituto de Investigaciones Humanísticas

“Id y enseñad a todos